



# Informe de Gestión y Estados Financieros Segundo Semestre 2009



## **Junta Directiva**

### **Directores Principales**

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Carlos Arcesio Paz Bautista  
Alejandro Figueroa Jaramillo  
Efraín Otero Alvarez  
José Hernán Rincón Gómez  
Guillermo Fernández De Soto  
José Leibovich Goldenberg

### **Directores Suplentes**

José Fernando Isaza Delgado  
Jorge Iván Villegas Montoya  
Juan María Robledo Uribe  
Gerardo Silva Castro  
Álvaro de Jesús Velásquez Cock  
Santiago Madriñán de la Torre  
Rodrigo Llorente Martínez

### **Revisoría Fiscal**

William Alexander Galvis Guzmán  
Deloitte & Touche Ltda.



## Principales Ejecutivos de la Corporación

José Elías Melo Acosta

*Presidente*

Alfonso Rodríguez Azuero

*Vicepresidente Ejecutivo*

Gustavo Antonio Ramírez Galindo

*Vicepresidente de Inversiones*

Oscar Javier Cantor Holguin

*Vicepresidente Tesorería*

Daniel Humberto Gómez Martínez

*Vicepresidente Banca Comercial*

Alejandro Sánchez Vaca

*Vicepresidente Ejecutivo Banca de Inversión*

María Esperanza Mojica Rodríguez

*Secretaria General*

Marcela Acuña Ramírez

*Gerente Jurídico*

Luis Jairo Salinas Clavijo

*Contralor*

Juan Alfonso Acosta Echeverría

*Gerente de Operaciones y Sistemas*

Clara Inés Morales Patiño

*Oficial de Cumplimiento*





## Contenido

Informe de Gestión	9
Dictamen a los Estados Financieros	37
Estados Financieros Julio-Diciembre de 2009	39
Notas a los Estados Financieros	47
Proyecto de Distribución de Utilidades	117
Indicadores Financieros	121



## INFORME DE GESTIÓN

Presentamos a consideración de los señores accionistas el informe de gestión de la Corporación Financiera Colombiana S.A., correspondiente al segundo semestre del año 2009. El informe contiene una reseña de los principales eventos económicos que rodearon la actividad de la entidad, así como el análisis de los resultados obtenidos.

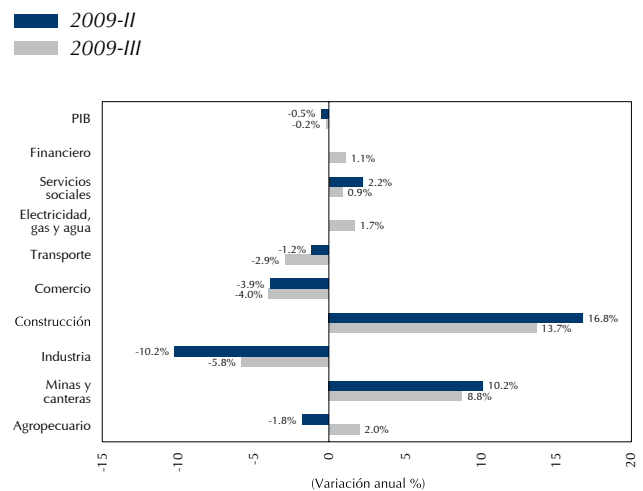
## ACTIVIDAD ECONÓMICA

El comportamiento de la economía durante el segundo semestre de 2009 muestra una leve mejora con respecto al primer semestre del año. Los resultados del PIB para el tercer trimestre de 2009 (3T09) evidencian que la economía tocó fondo a mediados de 2009. Durante 3T09 la economía se contrajo 0.2% con respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que equivale a un crecimiento de 0.2% frente al segundo trimestre de 2009. Este dato estuvo en línea con la proyección de Corficolombiana, pero fue inferior al consenso del mercado que esperaba un ligero crecimiento de 0.2% anual. En consecuencia, Corficolombiana mantiene su estimación de crecimiento de 0.0% para 2009 y de 2.0% para 2010, pues las cifras muestran una lenta recuperación.

Por el lado de la oferta, los sectores que presentaron las variaciones más negativas fueron la industria manufacturera (-5.8%) y el comercio (-4.0%) (Gráfico 1). La industria ha sido fuertemente golpeada por la caída en la demanda a nivel global y, en particular, por la intensificación de las tensiones comerciales con Venezuela en el segundo semestre de 2009. Por su lado, el comercio se ha visto afectado por la fuerte desaceleración de la demanda interna y, especialmente, por el desplome del subsector automotriz. Sin embargo, los datos mensuales de la industria y del comercio al por menor del DANE, y de los índices de confianza industrial (ICI) y de confianza del comercio (ICCO) de Fedesarrollo presentan claras señales de recuperación durante los últimos meses de 2009, aunque a un ritmo lento. Por lo anterior, Corficolombiana considera que

la reactivación de estos sectores será gradual y tardará en consolidarse hasta el segundo semestre de 2010.

**Gráfico 1**  
**Variación de PIB por el lado de la oferta**



Fuente: DANE.

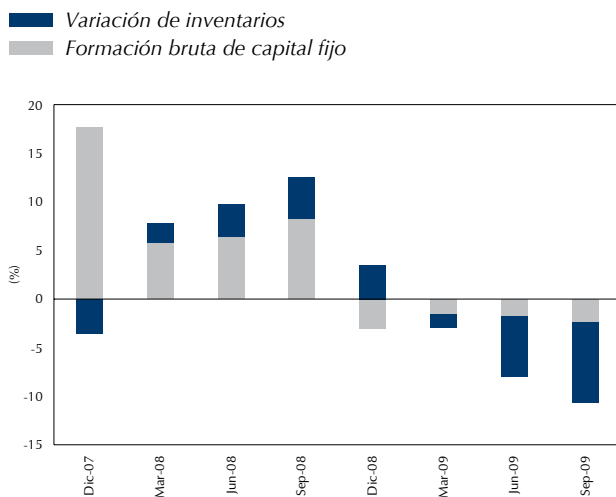
Por el contrario, los sectores más dinámicos en 3T09 fueron el de la construcción (+13.7%) y el minero (+8.8%). La construcción estuvo liderada por el subsector de obras civiles con un crecimiento de 41%, similar al observado en 2T09. Este desempeño se debe a la mejor ejecución de los gobiernos nacional y territoriales (estos últimos, en particular, habían mostrado un débil desempeño en su primer año de gobierno en 2008, por lo cual las actividades en 2009 tenían una base de comparación relativamente baja) y al elevado dinamismo del sector de hidrocarburos. Por su lado, el minero siguió siendo uno de los sectores jalonadores de la economía en 2009, y Corficolombiana considera que lo seguirá siendo en 2010 dados los elevados flujos de inversión extranjera que han entrado al país para proyectos de inversión minero-energética. El sector agropecuario mostró un crecimiento de 2.0%, a pesar de la fuerte caída en los productos de café (-26.0%).

Por el lado de la demanda, la formación bruta de capital (-10.7%), las importaciones (-12.5%) y las exportaciones

(-10.0%) presentaron variaciones negativas, mientras que el consumo total (+1.0%) creció levemente.

A pesar del marcado retroceso en la formación bruta de capital (la inversión), es importante destacar que la participación de este componente como porcentaje del PIB (25.2%) se mantiene incluso por encima del nivel promedio de 2006 y 2007, los dos años de mayor expansión económica en décadas, y supera a la de la mayoría de países en la región. Corficolombiana considera que haber mantenido ese nivel de inversión sobre el PIB es fundamental para que la economía pueda regresar rápidamente a tasas de crecimiento superiores a 4%-4.5% (alrededor de su potencial), posiblemente hacia 2011. La variación de inventarios (-57% a/a) fue el principal factor detrás del débil comportamiento de la inversión. El ciclo de desacumulación de inventarios, típico de una recesión, se había acelerado a lo largo del año; sin embargo, Corficolombiana considera que el mejor desempeño en los indicadores de confianza, producción y demanda de los últimos meses de 2009 deberían ir sentando las bases para reposición de existencias en 2010 (Gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**Contribución a la variación de la formación bruta de capital (Inversión)**



Fuente: DANE, cálculos Corficolombiana.

La importante caída en las exportaciones se explica en gran parte por la fuerte reducción en el comercio con Venezuela, aunque en los últimos datos del 4T09 se evidencia un mejor desempeño de las exportaciones tradicionales (tanto en volumen como en valor) y de las no tradicionales excluyendo a Venezuela. Por su lado, la fuerte caída de las importaciones en 3T09 fue el resultado del colapso en el comercio global y la débil demanda interna, siendo las materias primas y productos intermedios los que más contribuyeron a esta reducción, seguidos por los bienes de capital y material de construcción. En contraste a las exportaciones, los datos más recientes no muestran señales de reactivación en las importaciones por lo cual Corficolombiana considera que en todo 2009 las exportaciones netas habrían contribuido positivamente al crecimiento del PIB.

Finalmente, el ligero crecimiento del consumo total se debió en su totalidad a un incremento de 4.7% en el gasto gubernamental, pues el consumo de los hogares no presentó variación anual alguna. Sin embargo, este crecimiento nulo contrasta positivamente con las caídas en los dos primeros trimestres del año. Adicionalmente, el consumo de bienes durables es el subcomponente que registra la mayor contracción (-4.9%), como es natural durante recesiones económicas; no obstante, este dato también se compara positivamente con una contracción de 7.4% en 2T09. Estas cifras, así como el nulo crecimiento de la cartera de consumo del sistema financiero (+0.1% nominal anual hasta la primera semana de diciembre), y la tendencia alcista de la tasa de desempleo (sin señales de estabilización hasta el momento), sugieren que el ritmo de recuperación del consumo también será lento y justifican tasas de interés estables durante la mayor parte de 2010.

Aunque la economía continúa mostrando variaciones negativas, la magnitud de las contracciones en los primeros tres trimestres del año es muy moderada al compararla con la de otros países en la región en donde se han visto caídas del PIB superiores a 2% a/a. Según el Fondo Monetario In-

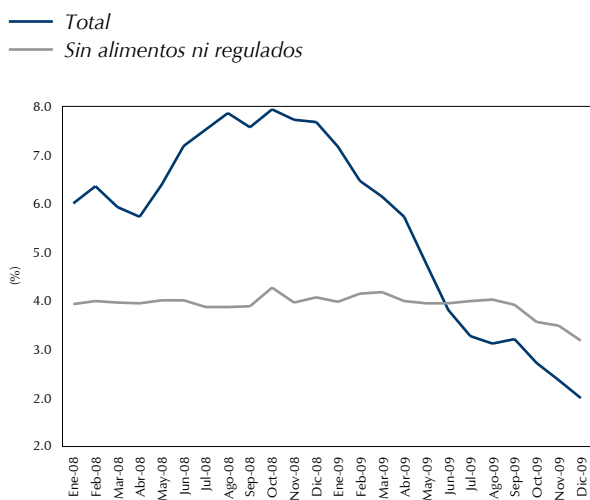
ternacional, entre las economías más grandes de la región, solamente Colombia y Perú evitarán registrar crecimiento negativo del producto en 2009.

### Inflación

Las presiones inflacionarias que se venían presentando en años anteriores cedieron considerablemente, resultando en la disminución de la inflación observada y en un cambio en las expectativas de los agentes. La fuerte caída en la inflación anual a lo largo de 2009 (pasando de 7.7% en diciembre de 2008 a 2.0% en diciembre de 2009), la consecuente caída en las expectativas de inflación de corto y largo plazo, y la fuerte desaceleración económica, le dieron espacio a la autoridad monetaria para reducir su tasa de interés de intervención en 650 pbs desde diciembre de 2008 y para fijar la meta de inflación para 2010 en el rango de largo plazo entre 2% y 4% (Gráfico 3).

El comportamiento de los precios en Colombia se asemeja a lo observado en la mayoría de los países del mundo. En 2008, el significativo aumento en la inflación total fue

**Gráfico 3**  
Inflación total y sin alimentos ni regulados



Fuente: DANE.

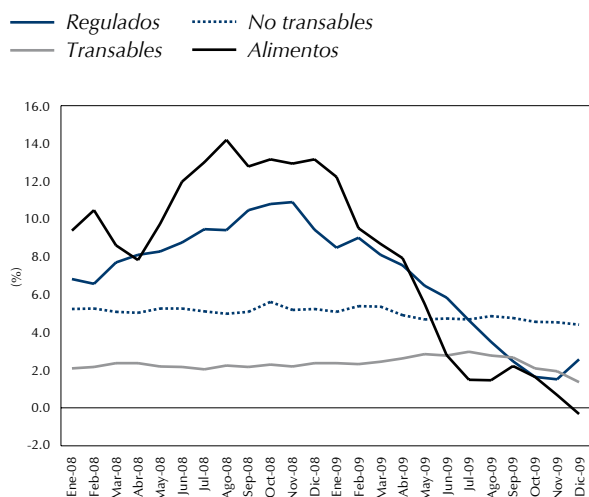
principalmente producto de un fuerte incremento en el precio de las materias primas (commodities) a nivel global, especialmente el de los alimentos y el del petróleo. Este fenómeno demostró haber sido de carácter temporal en la medida que la economía global se desaceleró y la burbuja de los commodities llegó a su fin. En 2009, la dinámica de precios estuvo en la situación opuesta a la del año inmediatamente anterior: el menor nivel en los precios de los commodities con respecto a 2008 se vio reflejado en inflaciones totales que se acercan a mínimos históricos (en algunos países, los valores observados son los más bajos que alguna vez se hayan registrado). Según el FMI, la inflación promedio en los países avanzados pasará de 3.4% en 2008 a 0.1% en 2009, y en los países en desarrollo disminuirá de 9.3% a 5.5%.

En América Latina, la inflación de Brasil, Chile y México pasó de 5.9%, 7.1% y 6.5%, a 4.3%, -1.4% y 3.6%, respectivamente. En el contexto colombiano, la disminución en la inflación total se debió a una reducción en la inflación de alimentos y en la de bienes y servicios regulados (cuyos precios son altamente dependientes de materias primas energéticas, como el petróleo), y a la caída en la demanda interna. La variación anual de los precios de los alimentos en 2009 se ubicó en -0.32% (comparado con 13.2% un año atrás), mientras que la de los regulados se ubicó en 2.58% (comparado con 9.45% un año atrás) (Gráfico 4). En particular, la inflación de alimentos sufrió un choque adicional debido al exceso de oferta de bienes que se estaban vendiendo en el mercado venezolano, pero que dejaron de ser exportados como resultado de las tensiones políticas con ese país. En contraste, la inflación anual sin alimentos ni regulados (con participación de 61.5% en el IPC) mostró una caída más moderada y se ubicó en 3.2%, comparado con 4.0% un año atrás.

Bajo estos escenarios de inflación anual muy baja (influenciada por los alimentos y los regulados), de expectativas de inflación ancladas y de ausencia de importantes presiones inflacionarias para 2010, Corficolombiana estima que el Ban-

co de la República mantendrá su tasa de intervención estable en 3.5% durante los primeros tres trimestres de 2010.

**Gráfico 4**  
Inflación por tipo de gasto



Fuente: Banco de la República.

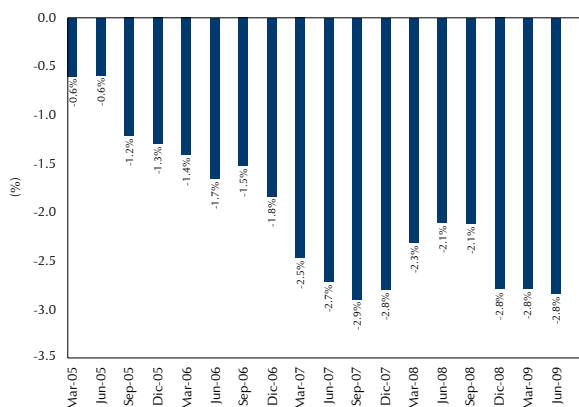
En el último trimestre de 2010, Corficolombiana pronostica que el Emisor realizará un leve incremento en su tasa de interés que podría llegar hasta 4.25%. Es importante aclarar que estos incrementos no resultarán en una política monetaria restrictiva en 2010, sino en el inicio de la normalización en la postura monetaria. Bajo este escenario, Corficolombiana estima que en 2010 la inflación se ubicará en 3.5%, con algunos incrementos temporales durante el año como consecuencia del comportamiento de los alimentos.

### Balanza de Pagos

La cuenta corriente registró, en el tercer trimestre de 2009, un déficit de US\$1,433 millones (2.2% del PIB) con una variación positiva de US\$217 millones frente al mismo trimestre de 2008. Este déficit se explica principalmente por un flujo negativo en la renta de los factores de US\$2,315 millones. Por otro lado, el balance de las transferencias corrientes presentó un superávit de US\$1,051 millones,

con una variación negativa de US\$425 millones frente al mismo trimestre de 2008 (Gráfico 5).

**Gráfico 5**  
Cuenta corriente como % del PIB

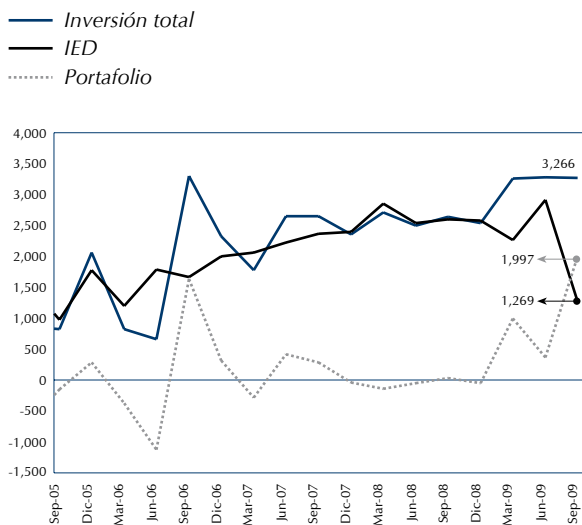


Fuente: Banco de la República.

La cuenta de capital y financiera tuvo un superávit de US\$2,861 millones durante el tercer trimestre del año, 12% menor que el registrado en el mismo trimestre de 2008. Los flujos financieros de largo plazo presentaron un superávit, con una entrada de inversión extranjera (directa y de portafolio) en niveles de US\$3,266 millones, principal rubro que ha financiado el déficit de la cuenta corriente en los últimos años. Sin embargo, en 3T09 hubo una reducción en los flujos de inversión extranjera directa, afectados en la mayor parte de la región por causa de la restricción mundial de crédito. Esta caída se vio compensada por el aumento de la inversión de portafolio, la cual se benefició por el regreso del apetito por riesgo inversionista y por el efecto de la eliminación del control de capitales por parte del Banco de la República en 2008. Los flujos financieros de corto plazo presentaron un déficit de USD2,936 millones, más alto que el registrado en el mismo trimestre del 2008 (Gráfico 6).

Como consecuencia de lo anterior, Corficolombiana considera que el sector externo colombiano podría presentar

**Gráfico 6**  
**Inversión Extranjera en Colombia**



Fuente: Banco de la República.

cierto nivel de vulnerabilidad en 2010 debido al persistente déficit de cuenta corriente y a una lenta recuperación de los flujos de inversión extranjera directa a nivel global, influenciada por el aún frágil estado de la economía mundial. Sin embargo, el nivel de vulnerabilidad se mantendrá bajo en la medida que los flujos constantes de inversión extranjera en el sector petrolero continúen.

### Sistema Financiero

La desaceleración económica experimentada desde 2008 ha desestimulado la demanda por crédito, ha aumentado la percepción de riesgo por parte de los oferentes de crédito, y ha generado deterioro en la calidad de la cartera del sistema financiero; la contracción en la actividad de los principales sectores económicos se constituyó en un círculo vicioso que ha generado más desempleo y menos demanda interna. En este sentido, la percepción de una caída en el ingreso permanente de los hogares ha convergido en un incremento en la propensión marginal a ahorrar y una reducción de la demanda de crédito de consumo. Por otro lado, la acumu-

lación de inventarios ha sido uno de los factores que mayor influencia ha tenido en la desaceleración de la demanda de las empresas por crédito comercial.

En noviembre, la cartera de créditos del sistema financiero creció a una tasa anual de 0.6% al ubicarse en 131 billones de pesos<sup>1</sup>. Este comportamiento, unido a los aún altos niveles de crecimiento de las provisiones (18% anual, similar al promedio de los últimos 5 años), se ha reflejado en una disminución del ritmo de crecimiento de las utilidades del sistema. Sin embargo, gracias al fortalecimiento patrimonial del sistema financiero durante los últimos dos años, los niveles de solvencia permanecen significativamente por encima del nivel mínimo requerido del 9%, permitiendo al sistema continuar provisionando la cartera. Las últimas cifras disponibles muestran que el nivel de solvencia promedio ascendía en noviembre a 14.7%.

Al observar el comportamiento de la cartera por tipo, se puede observar una desaceleración significativa en las carteras comercial y de consumo. Mientras la primera cayó en noviembre 1.2% en terminos anuales, la segunda creció a una tasa de 1.1%, niveles significativamente inferiores a los alcanzados en el mismo período del año pasado (22.4% y 13.4%, respectivamente). Aunque las emisiones de deuda corporativa distintas al sector financiero, por 9.1 billones de pesos, complementaron la financiación del sector real en 2009, este monto no compensa el crecimiento que debió tener la cartera total durante los primeros 11 meses de 2009 (un promedio de 15.4 billones de pesos durante los últimos tres años, frente a 11 billones de pesos en 2009, incluyendo las emisiones corporativas) (Gráfico 7).

La importante desaceleración de la cartera y la reducción de las tasas de interés han generado un menor ritmo de crecimiento de los ingresos del sistema financiero. En

<sup>1</sup> Incluyendo titularizaciones hipotecarias, cuyo saldo en noviembre ascendía a 4.8 billones de pesos.

**Gráfico 7**  
**Evolución de la cartera del sistema financiero**  
*(Crecimiento anual)*



Fuente: Superfinanciera.

noviembre los ingresos se ubicaron en 21.8 billones de pesos, creciendo a una tasa de 1.5% anual, significativamente inferior a la tasa de 37.8% registrada en el mismo período de 2008 y a la tasa promedio de crecimiento de 22.5% durante el último año.

El crecimiento del saldo de depósitos también se desaceleró de manera importante durante 2009. En noviembre, éstos crecieron a una tasa anual de 9.8% frente a 14.2% en

2008 y a un promedio de 14.9% a lo largo de 2009. Este comportamiento ha estado asociado fundamentalmente a las captaciones de CDTs, cuyo crecimiento descendió a 3.8% anual (tras crecer 30.4% en 2008) y cuya participación sobre los depósitos totales del sistema había sido 40% en promedio a lo largo de 2009. La reducción en las tasas de interés a lo largo del año se reflejó en una disminución del apetito de los agentes por llevar los recursos al sistema, especialmente a plazos.

La reducción en las tasas de interés de captación y la desaceleración de los depósitos se reflejó en una caída en el gasto por intereses. Esta disminución no fue suficiente para limitar la caída en el Margen Financiero Neto (MFN)<sup>2</sup> debido al importante crecimiento que aún presentaban las provisiones. En noviembre, el MFN del sistema financiero se ubicó en 3.3 billones de pesos, tras caer 17.4% frente al mismo período de 2008. Pese a ello, el MFN como proporción de los ingresos fue de 15.1%, levemente por debajo del nivel alcanzado en promedio durante el último año (16.6%), evidenciando que el sistema aún permanece sólido.

Sin embargo, Corficolombiana considera que esta tendencia podría revertirse en 2010 debido a una mejor dinámica de las carteras. Aunque la lenta recuperación del mercado

**Cuadro 1. Comportamiento de la cartera del Sistema Financiero**  
*(Billones de pesos)*

Tipo	Noviembre 2008		Noviembre 2009	
	Monto	Cto anual	Monto	Cto anual
Cartera Total*	130.7	18.6%	137.7	0.6%
Cartera Vencida	5.7	53.4%	6.1	6.6%
Provisiones	6.4	36.9%	7.2	17.7%
Castigos	5.8	38.2%	7.6	29.9%

\* Incluye titularizaciones hipotecarias

Fuente: Superfinanciera.

<sup>2</sup> Calculado como la diferencia entre los ingresos (intereses y mora) y el gasto por intereses y provisiones (inversiones, cartera y leasing) anualizados.

laboral no permitirá un crecimiento significativo en la cartera de consumo, Corficolombiana estima que el mayor dinamismo de la actividad económica en 2010 favorecerá la evolución de las carteras comercial e hipotecaria a lo largo del año. En primer lugar, la recuperación de la actividad económica deberá verse reflejada en un incremento de la inversión y una desacumulación de inventarios, y que a su vez resultará en una mayor demanda de las empresas por crédito comercial. En segundo lugar, Corficolombiana espera un repunte en el sector de edificaciones, lo cual unido a las bajas tasas de interés a lo largo de 2010, deberá generar una mayor demanda por crédito hipotecario.

Por el lado de los pasivos, las bajas tasas de interés reales a lo largo de 2010 no sólo desincentivarán un aumento en la demanda por CDTs, sino que se reflejarán en un menor gasto por intereses. Por otro lado, el apetito por depósitos líquidos ante la lenta recuperación de la economía hará más atractivas las cuentas de ahorro (y en menor medida las corrientes). Esta sustitución en la demanda por depósitos puede traer consigo riesgos de liquidez para las instituciones financieras; sin embargo, el fortalecimiento patrimonial del sistema durante los últimos años permitirá que los bancos estén en mayor capacidad de asumir estos riesgos sin afectar su rentabilidad de manera significativa.

Finalmente, las inversiones del sistema financiero en 2010 podrían constituirse en un riesgo a la baja para sus utilidades si tenemos en cuenta que gran parte de la rentabilidad generada en 2009 fue consecuencia del buen desempeño de las inversiones en renta fija. Ante la caída en la demanda por crédito de los agentes y el incremento en las primas de riesgo crediticio asociadas a la cartera, el sistema financiero aumentó su participación en inversiones de renta fija y se benefició de las importantes valorizaciones a lo largo de 2009. El mayor crecimiento de la cartera en 2010 y el comportamiento al alza de las tasas de interés locales durante el segundo semestre de 2010 deberá generar una leve disminución en la participación de las inversiones en renta fija y en las utilidades percibidas por el sistema

a través de ellas. Bajo este escenario, en Corficolombiana esperamos que el sector financiero crezca en 2010 a una tasa real de 3% anual, por debajo del crecimiento estimado para 2009 (4.5%).

## PRINCIPALES CIFRAS DE LA CORPORACIÓN

### *Balance General*

A cierre del año 2009 el saldo del activo fue de \$5,915,429 millones, cifra que representa un incremento de 49% frente al 30 de junio de 2009 y un crecimiento anual de 72%. El rubro más representativo es el de inversiones, \$4,803,172 millones, que representa el 81% del activo total y crecen 56% frente al año anterior. Dentro de las inversiones \$2,604,074 millones corresponde a inversiones de renta variable, incluyendo valorizaciones, y \$2,199,098 millones a inversiones de renta fija.

A diciembre 31 de 2009 el pasivo de la Corporación alcanzó la suma de \$3,408,389 millones, creciendo un 86% frente al primer semestre de 2009 y un 130% frente al cierre del año 2008, principalmente por el aumento en los depósitos (\$250,000 millones) y fondos interbancarios comprados y repos y simultáneas pasivas (\$1.6 billones). El comportamiento de los pasivos con costo durante el año muestra un mayor crecimiento en los depósitos a largo plazo, y una disminución importante en la tasa captación de 548 puntos básicos.

El patrimonio de la Corporación al 31 de diciembre de 2009 fue de \$2,507,040 millones, superior en un 17% frente al 30 de junio de 2009 y 29% al valor de cierre del año anterior, variación que se explica básicamente por incrementos en reservas, valorizaciones netas, utilidad del ejercicio y disminución de la ganancias no realizada en inversiones disponibles para la venta. El nivel patrimonial de la Corporación la ubica en el cuarto lugar dentro del total del sistema financiero, después del patrimonio de los bancos Bancolombia, Banco de Bogotá y Davivienda.

Al cierre del año 2009 la relación de solvencia es de 37.6%, consecuencia de un patrimonio técnico de \$1,447,893 millones y activos ponderados por nivel de riesgo de \$3,846,494 millones.

### **Pérdidas y Ganancias**

La Corporación obtuvo en el año 2009 una utilidad neta de \$658,362 millones, ocupando el tercer lugar en el sistema financiero. De las utilidades totales \$138,266 millones fueron generados en el primer semestre y \$520,096 millones en el segundo semestre. El rubro más importante dentro del estado de resultados de la Corporación es el de valoración de inversiones en títulos participativos, también hay que destacar el ingreso por dividendos y el excelente comportamiento del margen financiero que registró resultados históricos en el acumulado del año. Así mismo hay que resaltar que actualmente la utilidad de la Corporación es generada, casi en su totalidad, por la operación de sus negocios, de inversiones y financiero, reflejando el fortalecimiento de sus activos productivos.

<b>Fecha</b>	<b>Utilidad neta</b>
Junio 2006	114,547
Diciembre 2006	558,278
Junio 2007	105,263
Diciembre 2007	100,399
Junio 2008	97,312
Diciembre 2008	127,466
Junio 2009	138,266
Diciembre 2009	520,096

Cifras en millones de pesos.

En el año 2009 el resultado operacional neto fue de \$652,227 millones, de los cuales \$131,953 millones se registraron en el primer semestre y \$520,268 millones en el segundo. El resultado operacional neto se originó por la valoración de inversiones, valoración de derivados, dividendos, trading y comisiones.

<b>Fecha</b>	<b>Resultado operacional neto</b>
Junio 2006	107,382
Diciembre 2006	548,275
Junio 2007	76,397
Diciembre 2007	54,429
Junio 2008	61,826
Diciembre 2008	118,459
Junio 2009	131,959
Diciembre 2009	520,268

Cifras en millones de pesos.

El negocio de inversiones en títulos participativos generó ingresos brutos por \$666,787 millones en el año 2009, \$469,274 millones corresponden a valoración de inversiones (Promigas, Empresa de Energía de Bogotá, Gas Natural y Tablemac) y \$196,499 son ingresos por dividendos.

El área de banca de inversión participó en el resultado operacional neto con ingresos por \$8,292 millones, duplicando el resultado del año anterior.

Por su parte el negocio financiero, alcanzó un resultado histórico de \$70,784 millones de margen financiero, 86% superior al registrado en el año 2008. El negocio de tesorería, que incluye valoración de portafolio, valoración de derivados, trading y mercado de divisas, generó ingresos brutos por \$169,880 millones, mayor en un 8% al período anterior y presentó una disminución del gasto financiero de 16%, a pesar de incrementar el promedio de pasivos con costo en un 25%, lo que refleja el esfuerzo realizado en disminuir la tasa promedio de interés.

El área de banca privada generó comisiones en el año 2009 por valor de \$5,064 millones, creciendo un 19% frente al resultado del año 2008.

En el año 2009 se registraron erogaciones por concepto de gastos de personal y generales por \$50,810 millones, un crecimiento de 4% en términos nominales frente a 2008, pese a incurrir en algunos gastos extraordinarios en el 2009.

Es importante mencionar que los gastos administrativos están cubiertos en un 165% por ingresos diferentes a los dividendos.

## NEGOCIO DE INVERSIONES

### Inversiones de Capital

La Corporación continuó la implementación de la estrategia definida en 2008 para su portafolio de renta variable de manera exitosa. Dicha estrategia tiene dos elementos principales:

- La maximización del rendimiento de las inversiones actuales logrando un retorno sobre el capital invertido del 10%.
- La generación de valor por rotación del portafolio, vendiendo inversiones a precios adecuados o realizando

nuevas inversiones rentables en los sectores considerados prioritarios (infraestructura, energía y gas, hotelería y agroindustria principalmente).

En los Cuadros a continuación, se presentan los ingresos del portafolio de renta variable de la Corporación desagregado en sus rubros principales, así como la rentabilidad del portafolio durante los últimos tres años:

Como se observa, los ingresos generados por el portafolio mantienen una tendencia positiva gracias a un trabajo continuo en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas que conforman el portafolio, principalmente en las inversiones donde se tiene el control. El esfuerzo se ha centrado en aplicar políticas de mejora de eficiencia y optimización de recursos, regular producciones de acuerdo a la evolución de la demanda, reprogramar planes de ensanches y modernizaciones, así como la salida de líneas de negocios que no generan valor en las empresas.

### Cuadro 2. Ingresos inversiones

Rubro	2007	2008	2009
Dividendos	136,786	206,318	196,499
Valoración	3,824	5,022	469,274
Utilidad en Venta de Acciones	10,458	23,373	16
Comisiones y Otros	4,392	1,779	998
Diferencia en cambio	10,591	-	-
Total Ingresos	166,051	236,493	666,787

Fuente: CFC Inversiones.

### Cuadro 3. Rentabilidad del portafolio

	2007	2008	2009
Ingreso por Dividendos	136,786	206,318	196,499
Valor Total Portafolio	1.871,939	2,010,293	2,568,929
Rentabilidad del Portafolio*	7.9%	10.6%	8.6%

\*Rentabilidad del Portafolio está dada por la siguiente fórmula: (Dividendos / Promedio Anual Portafolio).

Fuente: CFC Inversiones.

Durante éste período las empresas del portafolio han generado buenos resultados, cumpliendo en su gran mayoría con su presupuesto semestral y generando utilidades para sus accionistas.

Por otro lado, durante el segundo de semestre de 2009 se empezaron a concretar varias de las iniciativas que la administración venía desarrollando desde hace más de un año para rotar y darle valor al portafolio. Es así como se concretaron las siguientes iniciativas que se habían anunciado en informes pasados:

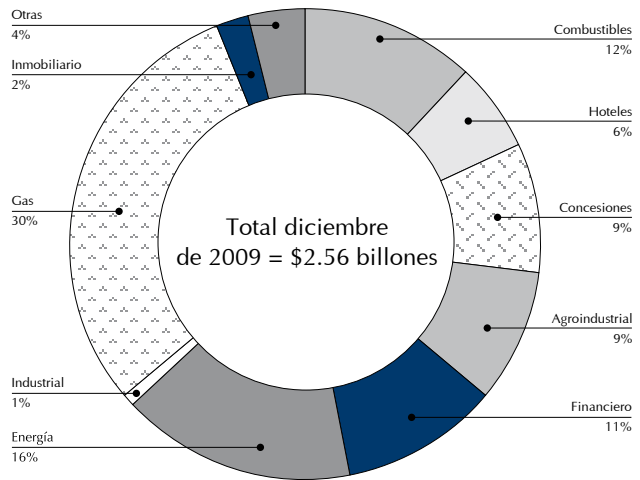
- Aprovechar el desarrollo de proyectos de infraestructura a través de inversiones importantes y rentables.
- Aprovechar el potencial de inversión de las compañías del portafolio para crecer y generar valor.
- Aprovechar el auge del mercado accionario colombiano para realizar el valor de las inversiones del portafolio que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

### Portafolio de Inversiones

A diciembre de 2009, el portafolio de inversiones de la Corporación tenía participaciones en 66 empresas y un Fondo de Capital Privado. Este portafolio está caracterizado por una composición sectorial diversificada, con capacidad de generación estable de dividendos y oportunidades de crecimiento y realización de valor. Su valor en libros asciende a Cop\$ 2.56 billones, desagregado por sectores como se muestra en la gráfica a continuación.

Las inversiones en los sectores de infraestructura, energía y gas, hotelería y agroindustria ascienden a Cop\$2.09 billones, lo que representa el 91% de las inversiones en el sector real (Gráfico 8).

**Gráfico 8**  
**Composición portafolio de inversiones CFC por sector**  
(Diciembre 2009)



Fuente: CFC Inversiones.

### Composición del Portafolio

#### Situación de Control

A diciembre de 2009, la Corporación tenía control sobre once compañías del sector real, entre las cuales se encuentran: Hoteles Estelar, Pisa, Epiandes, Organización Pajonales, Pizano, Unipalma, Valora, Concecol, Tesicol, Gas Comprimido del Perú, Promotora Turística Santamar. En el sector financiero, la Corporación tiene control sobre sus tres filiales: Fiduciaria y Leasing CFC, y Banco CFC Panamá.

#### Empresas Inscritas en Bolsa

A diciembre de 2009, ocho de las compañías del sector real que conforman el portafolio se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, y representan el 57% del

valor en libros del portafolio. Su clasificación de acuerdo al nivel de bursatilidad se presenta en el siguiente cuadro.

#### Cuadro 4. Clasificación según bursatilidad

(Diciembre 2009)

Clasificación por bursatilidad	Acción	Valorización 2º semestre 2009
<b>Alta</b>	BVC	9%
	Tablemac	8%
<b>Media</b>	EEB	70%
	Mineros	91%
<b>Baja</b>	Promigas	-8%
	Gas natural	11%
	SIE	-10%
	Banco de Occidente	73%

Fuente: CFC Inversiones.

Las empresas del portafolio que cotizan en bolsa tuvieron un buen desempeño durante el segundo semestre del 2009. Con una valorización del IGBC del 17.43% durante éste período, consideramos importante destacar las siguientes inversiones:

La acción de Mineros S.A. tuvo una importante valorización debido a la escalada alcista que tuvo el precio del oro en los mercados internacionales. Durante el segundo semestre de 2009, el oro pasó de US\$925/onza troy, a US\$1,095 /onza troy. El precio de la acción aumentó 91% en el período analizado.

En octubre de 2009, el Grupo Endesa vendió su participación del 7.2% en la Empresa de Energía de Bogotá a un precio de Cop\$77,060 por acción. A partir de ésta operación la acción ha adquirido una mayor bursatilidad y valorización, cerrando el año a un precio de Cop\$119,000 por acción.

Finalmente, el comportamiento del precio de la acción de Promigas se explica por la escisión de Proenergía Internacional en julio de 2009.

#### Ingresos Generados por el Portafolio

El ingreso por valoración de inversiones de Corficolombiana fue de Cop\$445 mil millones. Esto se debe principalmente a los ingresos generados por el cambio de bursatilidad de Promigas (Cop\$260 mil millones) y de la Empresa de Energía de Bogotá (Cop\$170 mil millones).

El ingreso por dividendos en el segundo semestre de 2009 fue de Cop\$76.2 mil millones. Como se ilustra en el Cuadro 5, cuatro compañías del sector real y las inversiones en el sector financiero generaron el 83% del los dividendos recibidos durante el segundo semestre.

#### Cuadro 5. Ingreso de dividendos

(II semestre 2009)

Compañía	Dividendos recibidos (miles de millones de pesos)	Porcentaje del ingreso total (%)
EPIANDES	21,731	29
PISA	21,070	28
HOTELES ESTELAR	4,856	6
CONCECOL	2,645	3
FINANCIERAS	13,113	17
<b>Total</b>	<b>76,229</b>	<b>100</b>

Fuente: CFC Inversiones.

#### Gestión en el segundo semestre de 2009

A continuación se muestra el resumen de nuestra labor de compra, venta y gestión de Inversiones realizadas entre julio y diciembre de 2009.

### ***Estudios y Proyectos del Sol S.A.***

EPISOL S.A. es un vehículo de inversión de Corficolombiana para participar en la licitación de Ruta del Sol, la cual hace parte del plan de autopistas para la competitividad del gobierno nacional. Episol (33%) en unión con Constructora Norberto Odebrecht (25%), Odebrecht Inversiones en Infra-estructura (37%) y CSS Constructores (5%), presentó oferta para el Sector 2 del proyecto Ruta del Sol, el cual le fue adjudicado el 15 de diciembre de 2009.

El Sector 2 de la Ruta del Sol comprende el tramo entre Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesár) el cual tiene una longitud de 528 km en los cuales se realizará la rehabilitación y mantenimiento de la vía existente y la construcción de una segunda calzada. La inversión requerida para el desarrollo del proyecto es de \$2.5 billones de pesos.

### ***Concesionaria Vial de los Andes S.A.***

En el segundo semestre de 2009 culminó la negociación con el Instituto nacional de Concesiones (INCO) para el desarrollo del proyecto de la Doble Calzada Bogotá-Villavieja que permitirá aumentar la capacidad vial y reducir el tiempo de recorrido. La obra incluye la construcción, operación y mantenimiento de 45.5 kilómetros de nueva calzada; la construcción de 19 túneles con una extensión de 14.6 kilómetros, 23 puentes y viaductos con una longitud de 4 kilómetros, y 9 kilómetros de vía a superficie, entre otros; por valor de COP\$1.8 billones de pesos de 2008 iniciando en el año 2010 hasta el 2017.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en el Conpes 3612 del 21 de septiembre de 2009 emitió concepto favorable para la adición y prórroga del Contrato de Concesión, y el 17 de enero de 2010 en la sesión del CONFIS fue aprobada la apropiación de vigencias futuras del presupuesto del INCO para el desarrollo del proyecto. El contrato se firmó el 22 de enero de 2010.

### ***Hoteles Estelar***

El segundo semestre de 2009 Hoteles Estelar incrementó su oferta hotelera con el contrato de operación de 46 habitaciones del Hotel El Cable en la ciudad de Manizales el cual fue inaugurado el 16 de octubre y desarrollado con una inversión de COP\$6,500MM, sin embargo Estelar no realizó inversión directa en el mismo. Ubicado estratégicamente en la zona “rosa” de Manizales, sector donde se encuentran los mejores centros comerciales, oficinas y restaurantes de ciudad, este Hotel fue creado y diseñado teniendo en cuenta las necesidades de los visitantes tanto de turismo como de negocios. Cuenta con un nuevo concepto de arquitectura contemporánea por sus modernos acabados, alta calidad y tecnología a la vanguardia de la nueva hotelería.

### ***Colombiana de Concesiones y Licitaciones LTDA***

Colombiana de Concesiones y Licitaciones LTDA es una empresa holding que cuenta con un portafolio diversificado de inversiones. El 23 de diciembre de 2009 Concecol LTDA adquirió una Planta de Gas por un valor de \$35,574 MM, de la cual se esperan recibir utilidades de al menos \$5,072 MM en el año 2010. Esta planta localizada en el norte de Neiva, en el campo Dina, entrará en operación a finales de enero de 2010.

### ***PISA***

PISA es la compañía que administra y opera la vía Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria. En el segundo semestre de 2009 ejecutó aproximadamente un 10% (alcanzando un 43% de ejecución total) de la obra La Paila-La Victoria la cual tiene un valor aproximado de \$140,000 MM. Esta obra se ha llevado a cabo con recursos provenientes de la segunda emisión de bonos realizada en mayo de 2009 por \$80,000 MM. Adicionalmente en 2009, la concesión dio servicio a las variantes de Tuluá y Bugalagrande. Esta obra promete completar una extensión de 80 Kilómetros de vía en el departamento del Valle del Cauca.

### ***Gas Comprimido del Perú S.A. (GASCOP)***

Durante el segundo semestre GASCOP (empresa constituida en Lima en abril de 2009 con el objeto de desarrollar un proyecto piloto de distribución de gas natural en el norte del Perú) avanzó en el montaje de la operación con miras a iniciar operaciones en el primer semestre de 2010. En este sentido, se aseguró el financiamiento para llevar a cabo las inversiones necesarias, se compraron los equipos, se cerraron acuerdos con estaciones de servicio, y se llevaron a cabo los diseños para la construcción de la estación madre y las estaciones hija.

### ***Casa de Bolsa S.A.***

El 23 de octubre de 2010 se llevó a cabo la fusión de las comisionistas de bolsa del Grupo Aval (Valores del Bogotá, Valores del Popular, Valores de Occidente y Casa de Bolsa Corficolombiana) con el fin de crear una comisionista de bolsa más sólida, Casa de Bolsa S.A. Tras la fusión Corficolombiana quedó con una participación de 38.95% en la nueva entidad, pero con las expectativas de lograr para el Grupo Aval una participación significativa en el negocio bursátil.

### ***Colombina S.A.***

El día 9 de diciembre de 2009 se llevó a cabo la readquisición por parte de Colombina S.A. de 32,683,321 acciones que poseía Corficolombiana S.A. El precio de compra fue de \$1,744 por acción, para un total de \$56,999,711,824.00.

### **Banca de Inversión**

Ante el rápido cambio de coyuntura de mercados, la diversificación de productos le permitió a la unidad de Banca de Inversión de la Corporación mantener un alto nivel de ejecución a lo largo del año. De esta manera, la evolución

de los negocios de Banca de Inversión siguió de cerca el entorno económico y de mercados financieros. En 2009 la actividad se concentró principalmente en las asesorías de finanzas corporativas y las actividades de financiación, especialmente en Mercado de Capitales. Durante todo el año las condiciones de liquidez del mercado cambiaron de manera significativa, incrementando el apetito por activos de renta fija en el mercado de capitales y crédito bancario. Como es usual en las actividades de Banca de Inversión, este cambio en las condiciones de mercado altera a su vez el enfoque de los negocios del área. De esta manera durante el año el entorno de los mercados abrió posibilidades de financiación y desarrollo de proyectos nuevos, lo cual permitió la consolidación de Corficolombiana como líder en asesoría financiera en el mercado local.

En el Mercado de Capitales la Corporación continúa siendo uno de los actores importantes en la estructuración y colocación de instrumentos de renta fija, acompañando a algunos de los principales emisores del mercado en transacciones significativas y de importancia para el tamaño y desarrollo del mercado nacional.

Así mismo, durante lo corrido del año la Corporación sigue liderando la estructuración y distribución de operaciones de crédito sindicado en el mercado bancario. En este segmento se ha logrado una integración y trabajo conjunto con los bancos de Grupo Aval.

De otro lado, el área de Banca de Inversión ha seguido apoyando al área de Investigaciones Económicas como herramienta base en la identificación, evaluación y ejecución de diversas transacciones, las cuales se encuentran en proceso de materialización. Finalmente, esta área ha continuado desarrollando nuevas herramientas de análisis y opinión a través de informes de investigación de mercados y análisis de acciones; así como de sus foros y participación en el debate económico nacional.

## NEGOCIO FINANCIERO

### Tesorería

Durante el segundo semestre de 2009, se evidenció una recuperación de los indicadores económicos a nivel mundial generando optimismo en los mercados financieros y una marcada valorización en activos de riesgo como las acciones, bonos emergentes y materias primas.

En el ámbito local, el Banco de la República continuó con una política monetaria expansiva bajando las tasas de interés 100 puntos básicos desde un 4.5% en junio de 2009 a un 3.5% a diciembre de 2009 completando una disminución de 600 puntos básicos en el año. De otra parte, al cierre de 2009 otorgó liquidez adicional al mercado por un valor de US\$3 billones a través de la compra de TES. La lectura adecuada de estas políticas y del comportamiento de los mercados (contra-cíclicos en la renta fija) permitió a la tesorería generar utilidades operativas históricamente altas en el año 2009, por valor de \$70,784 millones, manteniendo la prudencia en el manejo de los riesgos.

En el segundo semestre de 2009 se mantuvieron las oportunidades en los mercados de renta fija dada la coyuntura de reducción de tasas en dólares y en pesos, derivada de las políticas expansionistas emprendidas por los bancos centrales, con el fin de enfrentar la crisis global, que iniciaron desde el tercer trimestre de 2008.

Corficolombiana se consolidó como uno de los participantes líderes en el mercado local de deuda pública con su presencia dentro del esquema de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ocupando el 4º lugar dentro del ranking general a diciembre de 2009, con una participación del 5.27% del mercado primario y del 8.04% del mercado secundario (SEN).

Al cierre del segundo semestre de 2009, el portafolio de inversiones de renta fija de la Corporación ascendió a

\$2,199,098 millones con un crecimiento del 64.3% frente al primer semestre de 2009; En el portafolio se adicionaron nuevos títulos, principalmente en tasa fija con el fin de obtener valorizaciones durante el año 2010.

En el mercado de moneda extranjera, Corficolombiana mantiene una importante presencia, tanto con clientes locales como internacionales que operan en el mercado Colombiano. Al cierre de diciembre de 2009 el portafolio de derivados peso-dólar ascendía a USD\$2,284 millones, aumentando el 19.14% durante el segundo semestre del año manteniendo así, su dinámica positiva. La participación de la Corporación en el mercado de derivados peso-dólar hasta el mes de noviembre de 2009 fue de 6.67%.

En el mercado spot peso-dólar, la participación de la Corporación a diciembre de 2009 fue de 14.98%, manteniendo su liderazgo en este mercado y aprovechando las altas volatilidades en este período. Este resultado consolidó a la Corporación como la segunda institución con mayor presencia en el mercado spot en Colombia.

Respecto de las operaciones en otros mercados internacionales tales como trading en monedas G10 y latinoamericanas es importante destacar su contribución a la generación de ingresos durante este período.

En el segundo semestre de 2009 Corficolombiana continuó capitalizando las oportunidades de inversión en títulos denominados en moneda extranjera, generando atractivas tasas de retorno al incorporar las coberturas cambiarias, contribuyendo a la rentabilidad general del portafolio de la tesorería.

Estas rentabilidades fueron el resultado de la causación de intereses, de la valorización de los bonos en moneda extranjera y del ajuste en la curva de las devaluaciones frente al nivel al cual estaban pactadas dichas coberturas. Adicionalmente, las operaciones de cobertura a través de la venta y compra de opciones peso-dólar para clientes del

sector real e institucional generaron excelentes resultados durante este período.

De otra parte, como estrategia en el tema de fondeo se redujo desde los últimos meses de 2008 el plazo de maduración de los CDTs con el objeto de repreciar dichos fondos a menor tasa en un corto plazo, teniendo en cuenta que el Banco de la República inició en diciembre de 2008 una política monetaria expansiva. Es así como a diciembre de 2009 la tasa de captación de CDTs disminuyó en 548 puntos básicos en línea con la reducción de la DTF y de la tasa de intervención del Banco República.

Lo anterior, permitió generar, adicionalmente al manejo del portafolio de inversiones, una mayor rentabilidad por la disminución en el costo del fondeo.

### **Banca Privada**

Esta unidad de negocio, administró recursos para la Corporación y sus Filiales financieras por un valor de \$747.000 millones, con un crecimiento para el segundo semestre de 3.75%. Este comportamiento, inferior al del primer semestre del año, estuvo influenciado por la aguda reducción de tasas de interés inducida por la autoridad monetaria para estimular el crecimiento económico y salir de los estadios recesivos de los semestres anteriores.

La persistencia en la estrategia de vinculación de nuevos clientes, permitió que los depósitos captados para la Corporación a través de certificados de depósito a término crecieran durante el segundo semestre en 3% con un saldo al cierre de diciembre 31 de \$334,722 millones. Igualmente y de manera consecuente con la disminución de tasas en el mercado, al cierre de diciembre la tasa promedio de captación fue de 4.98%, una disminución de 271 puntos básicos frente a junio de 2009 y de 495 puntos básicos frente

a diciembre de 2008, para los mismos periodos, la tasa DTF promedio móvil 180 días, presentó una disminución de 209 puntos básicos y 454 puntos básicos respectivamente.

Los depósitos administrados para nuestra filial Leasing Corficolombiana ascendieron a \$233,039 millones, con un crecimiento semestral de 7.0% igualmente, y al obtener nuestra filial la calificación de riesgo AAA, este crecimiento estuvo acompañado de una significativa reducción en el costo de captación, manteniendo la compañía uno de los costos de recursos más bajos dentro de las compañías especializadas del sector.

El comportamiento del segundo semestre en los recursos administrados para las carteras colectivas de nuestra filial Fiduciaria Corficolombiana, contrastó con la gran dinámica del primer semestre; al cerrar el mes de diciembre los saldos frente al mes de junio presentaron una reducción de 5%, originada en gran parte por la alta volatilidad y disminución de rentabilidad que presentaron los retornos de las carteras colectivas del sistema fiduciario en general. Comparado el saldo de cierre a diciembre de 2009, \$117,099 millones, con los recursos administrados a diciembre de 2008, se observó un crecimiento anual de 40%.

Una gran dinámica presentaron las operaciones realizadas para Casa de Bolsa, el desarrollo de nuevos productos y la consolidación de estrategias permitieron generar para la misma, comisiones por valor de \$1,006 millones, cifra superior en 20% al valor de las comisiones registradas en el primer semestre del año y un 67% más que las generadas en el segundo semestre del año anterior. El buen crecimiento estuvo soportado en la cada vez más consolidada actividad de administración de portafolio de terceros, la dinámica presentada por el mercado accionario y la toma de utilidades de los inversionistas en papeles de deuda pública originadas en la atractiva valorización registrada por estos papeles a lo largo del semestre.

## **ACTIVIDAD COMERCIAL MERCADEO**

### ***Posicionamiento y Comunicaciones***

Durante el año 2009 se desarrolló una estrategia de posicionamiento enfocada en resaltar a la Corporación como un sólido inversionista estratégico; para esto y aprovechando los 50 años de existencia de nuestra institución, se diseñaron y llevaron a cabo varias estrategias:

Para resaltar las inversiones y proyectos representativos de la Corporación en sus 50 años de existencia, se planeó, diseñó y editó el libro "Huellas del Futuro", con un enfoque de alto contenido visual el cual fue distribuido en el mes de diciembre a empleados, clientes, proveedores y demás relacionados.

Para posicionar a la Corporación y a su área de investigaciones económicas como generadores de opinión, se diseñó un cronograma para participar en los principales foros económicos y de infraestructura del país, mediante el auspicio de conferencistas internacionales de primer nivel y la intervención de funcionarios de Corficolombiana. Como complemento a la parte académica se desarrolló un plan de mercadeo apoyado con innovaciones tecnológicas enfocado a fortalecer la imagen de la entidad como sólido inversionista.

### ***Investigación de Mercados***

Durante el segundo semestre se realizó un trabajo en profundidad con clientes de Banca Privada para determinar hábitos de compra, comportamientos, gustos y preferencias. Los resultados de este trabajo permitirán el diseño y elaboración de nuevas opciones de manejo comercial con nuestros clientes

### ***Mercadeo Relacional***

Se llevaron a cabo campañas de fidelización para Banca Privada y Tesorería y las filiales financieras.

En el segundo semestre se diseñó y desarrolló el modelo funcional para el proyecto de CRM, en todo lo relacionado con unificación de bases de datos y gestión de venta, el cual debe entrar en operación en el primer semestre del año 2010.

### ***Canales Electrónicos***

Se definieron los nuevos diseños de los portales de Corporación y Filiales y se desarrollaron las herramientas funcionales para el envío de correos a clientes y a usuarios del portal financiero.

Respecto al portal de móviles, Monitor Móvil, consolidó su presencia en el mercado y se optimizó la funcionalidad del cargue de información.

### ***Productos***

En Leasing Corficolombiana se implementó el producto de Leasing Operativo (Tecnoleasing) y se apoyó a la Corporación en el seguimiento de productos y servicios en general.

## **FILIALES FINANCIERAS**

### ***Fiduciaria Corficolombiana***

Los resultados obtenidos por Fiduciaria Corficolombiana en el segundo semestre de 2009 fueron destacables alcanzando un retorno patrimonial para sus accionistas del 32.95%. La utilidad neta para el ejercicio fue de \$6,984 millones frente a \$9,270 del primer semestre del 2009. Los ingresos por comisiones y honorarios en el segundo semestre de 2009 arrojaron un valor de \$18,498 millones, con una variación de 14.18% frente a los ingresos del primer semestre del año 2009.

El valor de activos administrados de \$6.7 billones al cierre del segundo semestre de 2009, sitúa a Fiduciaria Corficolombiana

lombiana dentro de las primeras diez fiduciarias en activos fideicomitidos en el país. En cuanto al Balance se debe resaltar que el patrimonio de Fiduciaria Corficolombiana al cierre del segundo semestre del 2009 se situó en \$49,318 millones mostrando un crecimiento del 18% frente a junio de 2009 cuando el patrimonio alcanzó un valor de \$41,832 millones. El pasivo total ascendió a \$18,213 millones y el activo a \$67,531 millones, cifra que incluye \$58,587 millones del portafolio propio de la Fiduciaria.

Durante el 2010 la Fiduciaria Corficolombiana continuará con la estrategia de fortalecer los negocios de Fiducia de Inversión, con el lanzamiento de Fondos de Capital Privado en unión con Corficolombiana y carteras colectivas para el sector público y acciones. Adicionalmente el enfoque de la Corporación está orientado a ser el principal jugador de Banca de Inversión en el país y la fiduciaria será el vehículo para los proyectos que requieran esquemas fiduciarios.

### ***Leasing Corficolombiana***

Dado el redireccionamiento de la compañía hacia el mercado Pyme, y los cambios en la estructura de las áreas comercial, de riesgo y de cartera, que esto implicó, la compañía registró a diciembre del 2009 un incremento del 0.17% en el saldo de los Activos en Leasing y Cartera de Crédito Netos, el cual pasó de \$503,088 millones en junio de 2009 a \$503,943 millones al cierre de diciembre de 2009.

Las utilidades en el segundo semestre del año alcanzaron un valor de \$5,884 millones, lo que representa una disminución del 14.10% frente al resultado obtenido al finalizar el primer semestre del año 2009, que fue de \$6,850 millones y un incremento del 14.97% comparado con el cierre de diciembre del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2009 el indicador de cartera vencida se ubicó en 3.78% presentando una disminución frente al indicador de cartera vencida de 6.49% obtenido en junio de 2009. Esto se debe principalmente al proceso que se

adelanta en materia de gestión de cobranza como estrategia de normalización de la cartera. El gasto total por provisiones de cartera y contratos leasing fue \$8,491 millones a diciembre de 2009, disminuyendo un 6.18% frente al gasto de provisiones registrado a junio de 2009.

En la asamblea de agosto de 2009 se aprobó la capitalización de la compañía por \$2,126 millones mediante la distribución de dividendos en acciones sobre las utilidades del primer semestre del año 2009. Igualmente se aprobó una reserva ocasional para la protección de la cartera de créditos por \$1,300 millones. A diciembre de 2009 el patrimonio registró un valor de \$70,566 millones, lo que representa un incremento del 3,16% con respecto a junio de 2009 y de 13.16% comparado con el cierre de diciembre del año anterior. La rentabilidad patrimonial en el segundo semestre fue de 20.09% y el indicador de solvencia cerró en 14.09%.

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la inscripción en el RNVE de la Emisión de Bonos 2009 con un cupo global por \$500,000 millones para ser colocado en 5 años. Esta Emisión obtuvo la máxima calificación AAA Col (Triple A Colombia) otorgada por la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings Colombia S.A.

### ***Banco Corficolombiana (Panamá)***

Los cambios estratégicos que iniciaron a principios del segundo semestre del año 2009 respondieron de manera efectiva a los objetivos propuestos. Se mantuvo el modelo de inversión, el cual consistió en captar recursos al público en moneda extranjera y la administración eficiente de portafolios de inversión en Tesorería.

La operación financiera registró una utilidad en el segundo semestre de US\$642 M cerrando en US\$741 M a diciembre del año 2009, cifra que contrasta de manera importante con los US\$98 M de utilidad logrados a junio de 2009 y los US\$67M generados el año 2008.

El activo registró un crecimiento del 64%, frente al primer semestre de 2009, y del 83% frente al año 2008, alcanzando a diciembre de 2009 un valor de US\$52,313 M, de los cuales la cuenta de inversiones participó en un 80%. Lo anterior fue la consecuencia de haber logrado un incremento semestral en las captaciones de más del 74%. Por consiguiente, el pasivo del Banco cerró en el 2009 en US\$45,546 M.

El patrimonio de los accionistas reflejó un incremento en el segundo semestre de US\$964 M el cual cerró en US\$6,776 M a diciembre de 2009, lo que representó un crecimiento del 16% con respecto al primer semestre del mismo año y del 69% frente al cierre del año 2008.

Durante el año 2010 se avanzará en la acertada gestión comercial de captación de recursos a nivel nacional y se trabajará en complementar el portafolio de servicios. De igual manera a nivel de Tesorería, se mantendrá la estrategia de inversión en activos de emisores con alta solidez financiera.

## **ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

### ***Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)***

Dado que actualmente la Corporación no tiene cartera en su balance, el SARC de Corficolombiana ha servido como base en el análisis de negocios de las líneas negocios de mesa de dinero, inversiones en el sector real, banca de inversión y administración de portafolios.

### ***Riesgo de Mercado***

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office.

Se cuenta con los recursos tecnológicos apropiados para el control y monitoreo de los riesgos de tesorería en particular

la medición de riesgos de mercado y valoración de portafolios de inversiones de renta fija, divisas y derivados.

La Corporación tiene un módulo de cupos, que permite controlar las posiciones de riesgo por portafolio, así como el cumplimiento de las políticas de plazos máximos autorizados. Adicionalmente el Middle Office produce reportes diarios de cumplimiento de los límites, y mensualmente se presenta un reporte a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los mismos.

También está previsto un comité con miembros de la Junta Directiva, que sesiona cuando hay movimientos importantes del mercado que afectan los resultados, para tomar decisiones sobre el portafolio.

Estas herramientas permiten la adecuada gestión de los riesgos inherentes al negocio de tesorería. De igual forma se ha invertido en capacitación del personal dedicado a la labor de gestión de riesgo y se cuenta con una estructura adecuada y suficiente.

### ***Riesgo de Liquidez***

En el Comité de Riesgo (ALCO) se revisa el flujo semanal para determinar el perfil de liquidez de la Corporación de la semana en curso y de las siguientes. De la misma forma existen indicadores internos de corto y largo plazo con límites establecidos y monitoreados mensualmente por la Junta Directiva que se detallan en las notas a los estados financieros y que permiten brindar una adecuada gestión a este riesgo.

Durante el año 2009, la gestión del riesgo de liquidez se fundamentó en el cumplimiento de la Circular Externa 016 de 2008, la cual modifica el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 y establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). A partir de enero de 2009 se ha reportado el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a la Superintendencia Financie-

ra, mostrando que la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

### **Riesgo de Crédito**

Este riesgo se gestiona, en particular en el negocio de tesorería, mediante la aprobación de cupos que se distribuyen en distintas categorías dependiendo el tipo de producto y que pueden ser combinados en ciertos eventos según se explica en las notas a los estados financieros.

Para garantizar y monitorear el cumplimiento de estos cupos, la Corporación cuenta con herramientas como el módulo de cupos del sistema donde se registran las operaciones de tesorería y adicionalmente se complementa con los módulos de cupos de contraparte de los sistemas transaccionales que son también administrados por el área de riesgo.

Se cuenta con metodologías técnicas aceptadas internacionalmente para la asignación de cupos tanto para entidades del sector financiero como del no financiero.

### **Riesgo Operacional**

La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional el cual se compone de los siguientes elementos:

- Mapas de riesgo: Permite este elemento identificar los riesgos asociados a cada uno de los procesos, así como los controles que los mitigan.
- Registro de eventos: Base de datos de eventos de riesgo operacional sucedidos en la Corporación. A continuación un resumen de cómo está conformada esta base:

Tipo de evento	Número de registros
Fallas en los procesos	188
Fallos en los sistemas	82
Prácticas de negocio	44
Otros	22

Proceso	Número de registros
Misional	241
Apoyo	78
Estratégico	17

Tipo de pérdida	Número de registros
Tipo B (Sin impacto en P y G)	286
Tipo A (Con impacto en P y G)	28
Tipo C (Cuasipérdida)	22

Los 28 eventos registrados tipo A, suman \$153.6 millones.

- Indicadores. El proceso de monitoreo de riesgo operacional se realiza a través de indicadores los cuales tienen medición mensual.

### **Riesgo de Lavado de Activos**

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo.

En virtud de lo anterior, y conciente de su compromiso para luchar contra las organizaciones criminales, en cumplimiento de las normas emitidas en tal sentido por la Superintendencia Financiera de Colombia la Corporación cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado principalmente por etapas y elementos

que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Corporación, el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

Durante el segundo semestre de 2009, se evaluaron los riesgos identificados y los controles, y se monitorearon los resultados. Adicionalmente se llevó a cabo el análisis y diagnóstico de riesgo en las principales empresas del sector real que conforman el portafolio de inversiones de capital de la Corporación. En el proceso no se observaron exposiciones a niveles superiores de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo en ninguna de las entidades.

La supervisión de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente la Contraloría y la Revisoría Fiscal realizan sus evaluaciones con el fin de comprobar si los controles internos establecidos son eficaces para prevenir el riesgo.

## SITUACION ADMINISTRATIVA

A 31 de diciembre de 2009, Corficolombiana contaba con una planta de 277 funcionarios, presentándose una disminución del 7.35% frente a los 299 funcionarios al cierre del año 2008.

Durante el 2009, la Corporación consolidó el proceso de ajuste en su estructura organizacional, física y tecnológica; resultado de los cambios dados por la movilización hacia Bogotá, de las áreas con funciones de Dirección General que estaban ubicadas en la ciudad de Cali, el traslado de

funcionarios resultante de este proceso, la implementación de acciones para el desarrollo de la estrategia de Banca Comercial y la revisión e implementación de políticas, procesos y procedimientos adecuados a las nuevas reglamentaciones y circulares aplicables a la Corporación.

Se continuó con el fortalecimiento de las áreas de negocio, y con la estrategia de racionalización del gasto.

## AVANCES TECNOLÓGICOS

En el transcurso del segundo semestre del año 2009 se llevaron a cabo proyectos tendientes a garantizar el soporte de la operación de la Corporación de forma eficiente y segura, a continuación se presenta un resumen de los proyectos más relevantes:

- Se avanzó en la implementación de la solución de CRM PeopleSoft en lo que respecta a los módulos de cliente único y ventas finalizando las etapas de desarrollo y pruebas técnicas.
- Se dio inicio a la construcción del nuevo portal transaccional de la Corporación y sus filiales financieras.
- Se efectuó la implementación de los nuevos requerimientos de norma para el proceso de generación de información para la UIAF.
- Se realizó la Implementación de los requerimientos necesarios para el cumplimiento de la circular 25, 21, 16 y 18 de la Superfinanciera que ajustan la normativa del negocio de inversiones de renta fija, renta variable y divisas.
- Se llevó a cabo la redefinición de estrategia del plan de continuidad de negocio a raíz de los cambios de ubicación de los centros de cómputo de producción y contingencia a las ciudades de Bogotá y Cali respectivamente.

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, la Corporación Financiera Colombiana S.A. aplicó íntegramente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos y programas cobijados por derecho de autor se encuentran debidamente licenciados.

### CENTRALIZACIÓN DE AREAS EN BOGOTÁ

Con el fin de centralizar los procesos y concentrar todas las áreas de la Corporación en un mismo lugar, se finalizó el proceso de traslado de la mesa de dinero y el backoffice de tesorería de Cali a Bogotá, permitiendo así la optimización de procesos y la sinergia entre las unidades de negocio de la Corporación.

### INFORME CUMPLIMIENTO CIRCULAR 052

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera, “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios”, la Corporación Financiera Colombiana S.A. ha establecido los procedimientos necesarios para su cumplimiento, es así como se finalizó la fase II en el mes de marzo de 2009. Para la fase III y de acuerdo con lo establecido se remitieron a la Superfinanciera los informes de avance respectivos, con corte a junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2009 respectivamente.

### COMITÉ DE AUDITORIA

El Comité de Auditoría como órgano encargado de la evaluación del control interno, en apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva para la implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Corporación, efectuó reunión el día julio 29 de 2009, 26 de agosto de 2009 y diciembre 16 de 2009, donde se analizó entre otros temas los que a continuación detallamos con el objeto de evaluar la estructura del control interno de la Corporación:

- Estados financieros con corte a junio 30 de 2009 y noviembre 30 de 2009.
- Situación de la cartera con corte a junio 30 de 2009 y noviembre 30 de 2009
- El Comité supervisó la implementación y cumplimiento de la norma relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, velando por la existencia de los controles necesarios para prevenir que la Corporación sea utilizada como instrumento para la realización de actividades ilícitas. En el Comité se presentaron las actividades adelantadas por la Unidad de Cumplimiento.
- Supervisión de las funciones y actividades de Contraloría en aspectos tales como:
  - Informes emitidos por la Contraloría a las diferentes áreas, y filiales de la Corporación del sector financiero y sector real.
  - Seguimientos efectuados por auditoría con base en las respuestas dadas por los diferentes administradores de las áreas evaluadas.
  - Estadísticas de seguimiento y control a los informes emitidos por la Contraloría.
- Revisión de los oficios relevantes recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia, con sus correspondientes respuestas por parte de la administración.
- Revisión de los informes recibidos de la Revisoría Fiscal con sus correspondientes respuestas por parte de la administración.
- En los comités efectuados el Presidente de la Corporación, Dr. José Elías Melo Acosta, presentó informe al Comité de Auditoría con relación al sistema de revelación y control de la información financiera de la Corporación, donde manifiesta que no se han presentado deficiencia de controles internos que hayan impedido

a la Corporación registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, y que no se han presentado fraudes que hayan afectado la calidad de la información financiera de la Corporación.

- Presentación de las actas de reuniones del Comité ALCO del período comprendido de agosto 06 de 2009 a noviembre 30 de 2009
- Analizó y revisó el cronograma y las actividades a realizar para el cumplimiento de la circular 014 hoy circular 038, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre las Instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control interno (SCI) especialmente en cumplimiento a lo establecido en la Fase No 1 Ambiente de control, temas:
  - Código de Gobierno Corporativo
  - Código de conducta
  - Manuales de funciones y procedimientos de selección, inducción, capacitación, evaluación y sistemas de compensación
  - Organigrama
  - Planeación estratégica

Como resultado se observa:

- Estructura, entorno y actividades de control acordes con los objetivos de la Corporación que proporcionan seguridad adecuada para administrar los riesgos a que está expuesta la Corporación
- Actividades de Auditoría Interna independientes en relación con las actividades que auditan, su alcance satisface las necesidades de control interno de la Corporación.
- Seguimiento a los informes emitidos por los diferentes entes de control: Superintendencia Financiera, Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Auditoría de Sistemas.

- Confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Cumplimiento de controles necesarios y suficientes para evitar que la Corporación sea utilizada como instrumento para la realización de operaciones delictivas.
- Documentación sobre las actividades, evaluaciones y recomendaciones del Comité.
- Cabal cumplimiento a lo establecido en circular 038, de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI) especialmente en cumplimiento a lo establecido en la Fase No 1 Ambiente de control.

## **SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el capítulo XI del título I de la Circular Externa 07 de 1996 Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT con el fin de evitar que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

La Corporación cuenta dentro de su estructura organizacional con una Unidad dirigida por el Oficial de Cumplimiento, con los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para cumplir su misión de prevención y control.

Durante el segundo semestre del 2009 la Junta Directiva y la Presidencia evaluaron el funcionamiento del sistema de prevención a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, la Corporación efectuó oportunamente los reportes establecidos con destino a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Así mismo se atendieron los requerimientos de información presentados a la entidad por autoridades competentes.

Dentro de sus políticas, la entidad no exonera a ningún cliente ni contraparte del diligenciamiento del formulario de transacciones en efectivo o del cumplimiento de los requisitos de vinculación establecidos en las normas externas e internas.

## **SISTEMA DE REVELACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 47 de la ley 964 de 2005 sobre responsabilidad de los representantes legales de los emisores de valores, en el establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, en el transcurso del segundo semestre del año 2009 no se han presentado deficiencias de controles internos que hayan impedido a la Corporación registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera ni se han presentado fraudes que hayan afectado la calidad de la información financiera de la Corporación, ni cambios en la metodología de evaluación de la misma.

## **NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES**

### **1. Principios y normas de contabilidad**

Congreso de la República. Ley 1314 de 2009 *“por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”*.

Se faculta al Gobierno Nacional para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, acordes con los principios generales establecidos en la Ley, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, convergente con estándares internacionales de aceptación mundial.

La Ley permite, entre otros, que el sistema documental contable, los comprobantes, los libros e informes de gestión, y los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente.

Las normas que se expidan en desarrollo de las facultades conferidas por la Ley entrarán en vigencia el 1° de enero del segundo año gravable siguiente al de su promulgación, a menos que en virtud de su complejidad, se considere necesario establecer un plazo diferente.

### **2. Reforma Financiera**

Congreso de la República. Ley 1328 de 2009, *“por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones”*.

Las modificaciones introducidas al sistema financiero a través de esta Ley, buscan, entre otras cosas, adicionar las facultades de intervención del Gobierno Nacional en las actividades financiera, aseguradora y bursátil; incluir algunos principios que orientan la actuación administrativa de la Superintendencia Financiera de Colombia; modificar la estructura del sistema financiero; incorporar como legislación permanente los acuerdos firmados en los tratados de libre comercio para los servicios financieros; crear un sistema de ahorro voluntario para la vejez, conocido como Beneficios Económicos Periódicos y desarrollar el régimen de protección del consumidor financiero, que incluye la obligación de las entidades vigiladas de implementar el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

En particular, en relación con las corporaciones financieras, deroga el artículo 12 de la Ley 510 de 1999 que establecía límites a las inversiones de capital de las mismas.

### **3. Protección de la competencia**

Congreso de la República. Ley 1340 de 2009, *“por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia”*.

Actualiza la normatividad en materia de protección de la competencia para adecuarla a las condiciones actuales de los mercados, facilitar a los usuarios su adecuado seguimiento y optimizar las herramientas con que cuentan las autoridades para alcanzar la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica.

En cuanto a los procesos de integración o reorganización empresarial en los que participen exclusivamente las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Ley dispone que ésta última entidad conocerá y decidirá sobre la procedencia de esas operaciones, pero tendrá la obligación de requerir previamente a su pronunciamiento, el análisis de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el efecto de dichas operaciones en la libre competencia.

### **4. Reforma Código Penal**

Congreso de la República. Ley 1357 de 2009, *“por la cual se modifica el Código Penal”*.

La Ley amplía las conductas que tipifican el delito de captación masiva y habitual de dinero y fortalece las penas establecidas para el mismo.

En particular, en relación con los miembros de Junta Directiva, representantes legales, administradores o empleados de una institución financiera que, con el fin de

ocultar o encubrir el origen ilícito del dinero, omitan el cumplimiento de alguno o todos los mecanismos de control establecidos por el ordenamiento jurídico para las transacciones en efectivo establece, por esa sola conducta, pena de prisión y multa.

### **5. Reforma Estatuto Tributario**

Congreso de la República. Ley 1370 de 2009, *“por la cual se adiciona parcialmente el Estatuto Tributario”*.

Dentro de las disposiciones contenidas en esta Ley se encuentra la creación, para el año 2011, del impuesto al patrimonio, a cargo, entre otras, de las personas naturales o jurídicas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta, cuya riqueza al 10 de enero de 2011, sea igual o superior a \$3.000.000.000. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado.

La base imponible del impuesto está constituida por el valor del patrimonio líquido del contribuyente poseído al 10 de enero de 2011, excluyendo el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales, así como los primeros \$319.215.000 del valor de la casa o apartamento de habitación. La tarifa del impuesto es del 2.4% para patrimonios cuya base gravable sea igual o superior a \$3.000.000.000 sin que exceda de \$5.000.000.000 y del 4.8% para patrimonios cuya base gravable sea igual superior a esta última cifra.

El impuesto se causará por una sola vez y debe pagarse en 8 cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

### **6. Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2603 de 2009, *“por el cual se modifica el Régimen General de*

*Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior”.*

Establece que las inversiones directas y las inversiones de portafolio en divisas, se deberán registrar con la presentación de la declaración de cambio correspondiente a su canalización a través del mercado cambiario. Así mismo, determina las excepciones a esa regla.

### **7. Factura como título valor**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Decreto 3327 de 2009, *“por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1231 del 17 de julio de 2008 y se dictan otras disposiciones”.*

Se establecen los requisitos para que toda factura de venta de bienes o de prestación de servicios sea un título valor. En esta norma se determinan también los parámetros para la aceptación de la factura, los efectos de la omisión de los requisitos, el recibo de la copia por el comprador o beneficiario del servicio y el procedimiento aplicable para el endoso y pago de la factura.

Cabe destacar que se deja claro que únicamente las facturas de las ventas a crédito son las que se pueden convertir en título valor y que las copias de la factura sirven como soporte del costo fiscal para el comprador.

### **8. Responsabilidad social**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 3341 de 2009, *“Por el cual se reglamenta el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009”.*

Señala la forma como las entidades que pertenecen al sistema financiero, entre otras, deben divulgar al público los programas que tengan implementados para atender a los sectores menos favorecidos del país, en cumplimiento del programa denominado balance social, creado por la Ley 1328 de 2009.

La primera información debe suministrarse en el primer trimestre del año 2010.

### **9. Operaciones de intermediación de valores**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 4939 de 2009, *“Por el cual se modifica la Resolución 400 de 1995 de la Sala General de la Superintendencia de Valores”.*

Define la asesoría a terceros respecto de operaciones del mercado bursátil y el ofrecimiento de valores como operaciones de intermediación de valores y hace explícito que exclusivamente podrán realizarse por entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, dispone que quienes presten asesoría deberán estar expresamente autorizados para el efecto e inscritos en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores -RNPMV-.

Adicionalmente, establece que el impartir órdenes que le corresponden a los clientes en las operaciones de intermediación de valores, si se ejerce como profesión u oficio por personas que no se encuentran supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, es una actividad ilegal.

### **10. Clasificación, valoración y contabilización de inversiones**

Superintendencia Financiera de Colombia. Circular Externa 030 de 2009. *Por medio de la cual se modifica el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera contenido de las reglas para la valoración y la contabilización de inversiones.*

Elimina el índice de bursatilidad como referente de valoración y ajusta el método de valoración de las acciones no inscritas en bolsa. De la misma forma, le otorga a las entidades vigiladas la facultad de diferir las pérdidas y utilidades que se generen como consecuencia de la apli-

cación de los cambios señalados, con sujeción a las reglas contenidas en la Circular.

Adicionalmente establece que toda la información atinente a los resultados económicos producto del cambio de valoración, es decir, las pérdidas y/o ganancias, deberán ser informadas a los accionistas de las entidades vigiladas constituidas como sociedades anónimas.

### **11. Sistema de Control Interno**

Superintendencia Financiera de Colombia. Circular Externa 038 de 2009. *Modificación a la Circular Externa 014 de 2009.*

Para facilitar la adecuada aplicación de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 014 de 2009, relacionadas con las instrucciones para la revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI) de las entidades supervisadas, la Superintendencia modifica el numeral 7º del Capítulo IX Título Primero de la Circular Externa 007 de 1996.

Es así que se extienden los plazos para la implementación de los elementos que componen el SCI y se precisan, respecto de cada uno de ellos, los requisitos objeto de certificación por parte del Presidente de la Junta Directiva y el Representante Legal de las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superfinanciera.

Igualmente, se indica que en las fechas establecidas deberá haber culminado la estructuración de las políticas, procedimientos y documentos rectores del SCI, pero, se recuerda, que su aplicación, consolidación y mantenimiento es un proceso de carácter permanente, cuya evolución será revisada por el ente de control en ejercicio de las funciones de supervisión.

### **12. Riesgo de Liquidez**

Superintendencia Financiera de Colombia. Circular Externa 042 de 2009. *Modificación al Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 “Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez”, proformas y anexos.*

Para el adecuado desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez “SARL”, entre otras medidas, se crean reglas para la medición de ese riesgo aplicables a los diferentes grupos de entidades; se modifican o complementan las definiciones, incluyendo la de riesgo de liquidez; se profundiza la gestión del riesgo de liquidez en el análisis de las etapas y elementos del SARL, que aplica tanto a entidades individuales como al conglomerado financiero.

### **13. Operaciones sobre divisas**

Banco de la República. Resolución Externa 10 de 2009. *Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.*

Modifica la Resolución Externa 04 de 2009 del Banrepública. Determina, entre otros asuntos, que los sistemas que realicen la negociación o el registro de operaciones de instrumentos estandarizados sobre divisas, sus administradores y sus afiliados, están sometidos a las disposiciones contenidas en la Ley 964 de 2005 y en los decretos que la desarrollen o reglamenten.

Así mismo, establece que los intermediarios del mercado cambiario podrán registrar en un sistema de registro de operaciones sobre divisas las operaciones que negocien a través de un sistema de negociación, y autoriza a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a los agentes del exterior autorizados para realizar operaciones

de derivados sobre divisas de manera profesional con los intermediarios del mercado cambiario, a participar en los sistemas de negociación de operaciones sobre divisas.

#### **OPERACIONES CON LOS ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES**

Las operaciones realizadas por la Corporación con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad. Dichas operaciones se encuen-

tran debidamente detalladas en las notas a los estados financieros.

La Corporación manifiesta que en concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, la información y afirmaciones integrantes de los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la entidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

**José Elías Melo Acosta**

*Presidente*

*Nota: Los miembros de la Junta Directiva acogieron el informe presentado por el Presidente. Se deja constancia que se presentó la información a que se refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, que fue acogida por unanimidad.*





Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74-09  
A.A. 075874  
NIT: 860.005.813-4  
Bogotá D.C.  
Colombia

Tel: +57(1) 546 18 10 - 546 18 15  
Fax: +57(1) 217 80 88  
www.deloitte.com.co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

### A los accionistas de CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y prácticas contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Corporación Financiera Colom-

biana S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicadas sobre bases uniformes.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago, y la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado, de Liquidez, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la Corporación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados, sobre los cuales he efectuado seguimiento a la disposición dada por la administración.

***William Alexander Galvis Guzmán***

*Revisor Fiscal*

*Tarjeta Profesional No. 74138-T*

*Designado por Deloitte & Touche Ltda.*

*29 de enero de 2010.*

# Estados Financieros

## 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009



**Corporación Financiera Colombiana S.A.**
**Balances Generales**
**Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (expresado en millones de pesos colombianos)**

ACTIVO	A 31 de diciembre de 2009	A 31 de junio de 2009
<b>DISPONIBLE</b> , Neto (Notas 3 y 21)	\$207,189.9	\$165,183.0
<b>POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO</b> (Nota 4)	708,923.9	15,915.0
<b>INVERSIONES</b> , Neto (Notas 5 y 21)	4,172,200.0	3,099,141.5
Negociables títulos de deuda	508,173.0	276,039.9
Negociables títulos participativos	440,629.3	43,657.9
Para mantener hasta el vencimiento	219.6	501.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	486,332.4	593,854.5
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,541,278.4	1,727,773.0
Derechos de recompra de inversiones	1,206,216.1	468,421.1
Menos: provisión	(10,648.8)	(11,105.9)
<b>ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS</b> (Nota 6)	37,831.4	79,127.7
Derivados	37,831.4	79,127.7
Derechos	4,909,331.4	4,965,518.9
Obligaciones	(4,871,500.0)	(4,886,391.2)
<b>CUENTAS POR COBRAR</b> , Neto (Notas 7 y 21)	82,660.0	56,535.6
Intereses	397.1	160.0
Comisiones y honorarios	2,965.1	2,387.7
Pago por cuenta de clientes comerciales	0.7	0.7
Otras	83,548.5	57,393.9
Menos: provisión	(4,251.4)	(3,406.7)
<b>BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO</b> , Neto (Nota 8)	5,994.7	6,007.0
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	25,152.3	25,724.0
Bienes no utilizados en el objeto social	585.9	585.9
Menos: provisión	(19,743.5)	(20,302.9)
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b> , Neto (Nota 9)	9,423.1	8,933.1
Terrenos y edificios	13,617.8	13,357.0
Equipo, muebles y enseres de oficina	8,744.0	8,542.1
Equipo de computación	9,498.4	9,086.4
Otras	1,110.0	1,246.4
Menos: depreciación	(23,263.1)	(23,014.2)
Menos: provisión	(284.0)	(284.6)
<b>OTROS ACTIVOS</b> , Neto (Nota 10)	37,184.3	44,669.2
Aportes permanentes	98.2	98.2
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,613.2	2,367.2
Otros	58,173.4	65,027.1
Menos: provisión	(22,700.5)	(22,823.3)
<b>VALORIZACIONES</b> (Notas 5 y 9)	654,890.2	500,552.7
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	631,839.9	478,572.5
Propiedades y equipo	23,050.3	21,980.2
<b>DESVALORIZACIONES</b> (Nota 5)	(868.1)	(1,311.7)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	(868.1)	(1,311.7)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$5,915,429.4</b>	<b>\$3,974,753.1</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA</b> (Nota 19)	231,886.0	166,398.1
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b> (Nota 19)	1,462,726.9	664,923.5
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b> (Nota 20)	6,346,180.7	5,519,161.0
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA</b> (Nota 20)	<u>3,016,447.8</u>	<u>2,909,921.7</u>
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>	<b>\$11,057,241.4</b>	<b>\$9,260,404.3</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**José Elías Melo Acosta**  
 Presidente (\*)

**Martha Cecilia Castro Ortíz**  
 Contador (\*)  
 T.P. 40995-T

**William Alexander Galvis Guzmán**  
 Revisor Fiscal T.P. 74138-T  
 Miembro de Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.  
Balances Generales**

**Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (expresado en millones de pesos colombianos)**

PASIVO	A 31 de diciembre de 2009		A 30 de junio de 2009	
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES</b> (Nota 11 y 21)		\$1,258,570.0		\$1,166,316.4
Certificados de depósito a término	1,089,355.7		1,012,305.0	
Depósitos de ahorro	168,710.7		153,651.8	
Otros	503.6		359.6	
<b>POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO</b> (Nota 12)		2,027,159.9		572,538.5
<b>CUENTAS POR PAGAR</b> (Notas 13 y 21)		71,736.9		74,482.7
Intereses	12,083.2		13,392.3	
Dividendos y excedentes	55,400.1		45,338.9	
Otras	4,253.6		15,751.5	
<b>OTROS PASIVOS</b> (Notas 14)		46,718.7		4,173.8
Obligaciones laborales consolidadas	1,954.8		2,024.3	
Ingresos anticipados y abonos diferidos	43,472.3		839.1	
Pensiones de jubilación	1,291.6		1,310.4	
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b> (Nota 15)		4,203.5		8,814.9
Obligaciones laborales	1,317.7		782.0	
Impuestos	1.2		4,902.8	
Otros	2,884.6		3,130.1	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>3,408,389.0</u>		<u>1,826,326.3</u>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b> (Nota 16)		1,713.2		1,713.2
Dividido en 171,315,953 Acciones de valor nominal de \$10,00 c/u				
<b>RESERVAS</b> (Nota 17)		1,230,664.6		1,202,383.4
Reserva legal	656,729.4		656,729.4	
Reservas estatutarias y ocasionales	573,935.2		545,654.0	
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>		754,566.8		806,064.3
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (nota 18)	100,544.7		306,823.3	
Valorizaciones	654,890.2		500,552.7	
Desvalorizaciones	(868.1)		(1,311.7)	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		520,095.8		138,265.9
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>2,507,040.4</u>		<u>2,148,426.8</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>\$5,915,429.4</u>		<u>\$3,974,753.1</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS</b> (Nota 19)		\$231,886.0		\$166,398.1
Avales y garantías	148,841.8		107,370.6	
Otras contingencias	83,044.2		59,027.5	
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA</b> (Nota 19)		1,462,726.9		664,923.5
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b> (Nota 20)		6,346,180.7		5,519,161.0
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b> (Nota 20)		<u>3,016,447.8</u>		<u>2,909,921.7</u>
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<u>\$11,057,241.4</u>		<u>\$9,260,404.3</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

José Elías Melo Acosta  
Presidente (\*)

Martha Cecilia Castro Ortíz  
Contador (\*)  
T.P. 40995-T

William Alexander Galvis Guzmán  
Revisor Fiscal T.P. 74138-T  
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.  
Estados de Resultados**
**Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (expresado en millones de pesos)**

	A 31 de diciembre de 2009	A 31 de junio de 2009
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>	<b>\$1,888,412.5</b>	<b>\$1,052,243.8</b>
Intereses	5,488.0	3,027.1
Utilidad en valoración inversiones neg títulos de deuda	17,025.2	39,046.4
Utilidad en valoración inversiones neg títulos participativos	174,161.7	3,214.6
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vcto,	352.2	2,760.3
Utilidad en valoración inversiones disponibles para la venta tít deuda	29,486.6	31,753.9
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	284,878.0	28,825.5
Comisiones y honorarios	7,820.2	6,906.9
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo. simultaneas y transferencia temporal de valores	668,202.7	4,115.7
Utilidad en valoración de derivados	484,297.7	382,844.7
Utilidad en valoración de operaciones de contado	4,160.9	4,743.1
Cambios	184,855.3	536,649.2
Utilidad en venta de inversiones	27,684.0	8,356.4
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>	<b>1,409,784.2</b>	<b>990,897.2</b>
Intereses	50,734.7	65,549.0
Pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	-	2,508.5
Comisiones	3,841.3	2,544.1
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo. simultaneas y transferencia temporal de valores	682,008.7	4,539.0
Pérdida en valoración de derivados	419,612.4	331,401.2
Cambios	231,197.4	570,058.7
Pérdida en venta de inversiones	15,007.1	8,939.9
Perdida en la valoración de operaciones de contado	7,382.6	5,356.8
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>	<b><u>478,628.3</u></b>	<b><u>61,346.6</u></b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES. Neto</b>	<b><u>45,315.1</u></b>	<b><u>80,502.1</u></b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>76,367.8</b>	<b>120,337.2</b>
Dividendos y participaciones	76,229.3	120,269.9
Otros (Nota 22)	138.5	67.3
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>31,052.7</b>	<b>39,835.1</b>
Gastos de personal	14,165.2	13,987.2
Otros (Nota 23)	16,887.5	25,847.9
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b><u>523,943.4</u></b>	<b><u>141,848.7</u></b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>1,761.1</b>	<b>8,665.1</b>
Inversiones (Nota 5)	674.9	6,360.5
Cuentas por cobrar (Nota 7)	948.1	1,485.1
Propiedades y equipo	0.0	284.6
Otras (Nota 24)	138.1	534.9
<b>DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO (Nota 9)</b>	<b>698.7</b>	<b>612.2</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>1,215.8</b>	<b>612.1</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b><u>520,267.8</u></b>	<b><u>131,959.3</u></b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 25)</b>	<b>4,470.2</b>	<b>11,922.0</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 26)</b>	<b>1,416.9</b>	<b>1,065.4</b>
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>	<b><u>3,053.3</u></b>	<b><u>10,856.6</u></b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>523,321.1</b>	<b>142,815.9</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (Nota 27)</b>	<b>3,225.3</b>	<b>4,550.0</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$520,095.8</u></b>	<b><u>\$138,265.9</u></b>
<b>UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)</b>	<b><u>\$3,035.9</u></b>	<b><u>\$809.8</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**José Elías Melo Acosta**  
Presidente (\*)

**Martha Cecilia Castro Ortíz**  
Contador (\*)  
T.P. 40995-T

**William Alexander Galvis Guzmán**  
Revisor Fiscal T.P. 74138-T  
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.**

**Estados de Flujos de efectivo**

**Por los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2009 (expresado en millones de pesos)**

	A 31 de diciembre de 2009	A 30 de junio de 2009
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	\$520,095.8	\$138,265.9
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:</b>		
Provisión inversiones no negociables renta variable	674.9	6,360.5
Provisión cuentas por cobrar	948.1	1,485.1
Provisión bienes recibidos en pago	109.7	481.0
Provisión propiedades y equipo	-	284.6
Provisión otros activos	22.0	54.0
Reintegro provisión inversiones	(1,127.0)	(4,142.7)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(103.3)	(50.5)
Reintegro provisión propiedades y equipos	0.2	-
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(194.0)	(7.8)
Reintegro provisión otros activos	(29.3)	(79.5)
Valoración de inversiones. neto	(221,025.7)	(76,775.2)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago. neta	(262.7)	(429.4)
Utilidad en venta de propiedades y equipo. neta	(28.4)	(1,207.0)
Depreciaciones	698.7	612.2
Amortizaciones	<u>1,215.8</u>	<u>612.1</u>
<b>Utilidad depurada</b>	300,994.8	65,463.3
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(4,611.4)	4,775.8
Aumento (disminución) otros pasivos	42,544.9	(9.0)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(2,745.8)	10,544.2
Aumento cuentas por cobrar. neto	(26,969.2)	(27,566.2)
Disminución en otros activos	6,276.4	31,420.9
Disminución (aumento) bienes recibidos en pago	<u>359.3</u>	<u>(596.1)</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación	315,849.0	84,032.9
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</b>		
Aumento de inversiones	(1,057,859.3)	(218,590.1)
Dismunición (aumento) aceptaciones y derivados	41,296.3	(95,522.0)
(Aumento) disminución propiedades y equipo	<u>(1,160.5)</u>	<u>1,092.9</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de inversión	(1,017,723.5)	(313,019.2)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento depósitos y exigibilidades	92,253.6	111,307.5
Aumento posiciones pasivas en operaciones de mercado	1,454,621.4	221,894.1
Dividendos pagados en efectivo	<u>(109,984.7)</u>	<u>(94,885.8)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	1,436,890.3	238,315.8
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	735,015.8	9,329.5
Efectivo al comienzo del período	<u>181,098.0</u>	<u>171,768.5</u>
Efectivo al final del período	<u>\$916,113.8</u>	<u>\$181,098.0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**José Elías Melo Acosta**  
Presidente (\*)

**Martha Cecilia Castro Ortíz**  
Contador (\*)  
T.P. 40995-T

**William Alexander Galvis Guzmán**  
Revisor Fiscal T.P. 74138-T  
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.  
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas  
Por los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2009 (expresado en millones de pesos colombianos)**

	Reservas estatutarias y ocasionales												
	Capital Social	Reserva legal	Disposiciones fiscales	A disposición de la asamblea	Fomento económico	Capitalización económica	Total	Ganancias no realizadas en inversiones	Valorizaciones	Desvalorizaciones	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	\$1,701.6	\$641,627.2	\$394,725.0	\$133,449.3	\$8.8	\$4.4	\$528,187.5	\$207,542.0	\$460,209.4	\$13,633.2)	\$-	\$127,466.1	\$1,953,100.6
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(127,466.1)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(133,449.3)	-	-	(133,449.3)	-	-	-	-	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	156.8	-	-	-	156.8	-	-	-	-	(156.8)	-
Constitución reserva para futuros repartos	-	-	-	150,759.0	-	-	150,759.0	-	-	-	(150,759.0)	-	-
Dividendo en efectivo de \$528.0 por acción sobre 159,420,858 acciones ordinarias y 10,741,134 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2008. Este dividendo se cancelará en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2009.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(89,845.5)
Dividendo en acciones de \$118.44 por cada acción sobre las 159,420,858 acciones ordinarias y de \$118.44 por cada acción sobre las 10,741,134 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2008. Este dividendo se pagará en acciones a razón de 1 acción por cada 110,581,901 acciones ordinarias y 1 acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 110,581,901 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a 30 de diciembre de 2008. El pago de las acciones se hará el día 1 de abril de 2009 a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para tal fin se emitirán un total de 1,538,787 nuevas acciones, 1,441,654 acciones ordinarias y 97,133 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que serán entregadas corresponderá al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa en la semana del 19 al 23 de enero de 2009. \$13,087.32	11.6	15,102.2	-	-	-	-	-	-	-	-	(15,113.8)	-	-
Dividendos decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,040.3)	-	(5,040.3)
Movimiento del ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-	99,281.3	40,343.3	12,321.5	-	-	151,946.1
Utilidad del ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138,265.9	138,265.9
<b>Saldo al 30 de junio de 2009.</b>	<b>\$1,713.2</b>	<b>\$656,729.4</b>	<b>\$394,881.8</b>	<b>\$150,759.0</b>	<b>\$8.8</b>	<b>\$4.4</b>	<b>\$545,654.0</b>	<b>\$306,823.3</b>	<b>\$500,522.7</b>	<b>\$1,311.7)</b>	<b>\$-</b>	<b>\$138,265.9</b>	<b>\$2,148,426.8</b>
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(138,265.9)	-
Liberación reserva para futuros repartos.	-	-	-	(150,759.0)	-	-	(150,759.0)	-	-	-	-	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95.	-	-	26,874.4	-	-	-	26,874.4	-	-	-	-	(26,874.4)	-
Constitución reserva para futuros repartos.	-	-	-	152,165.8	-	-	152,165.8	-	-	-	(152,165.8)	-	-
Dividendo en efectivo de \$642.0 por acción sobre 160,543,030 acciones ordinarias y 10,772,923 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2009. Este dividendo se cancelará en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2009.	-	-	-	-	-	-	-	(206,278.6)	154,337.5	443.6	-	-	(51,497.5)
Movimiento del ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	520,095.8	520,095.8
Utilidad del ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$520,095.8	\$520,095.8
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>\$1,713.2</b>	<b>\$656,729.4</b>	<b>\$421,736.2</b>	<b>\$152,165.8</b>	<b>\$8.8</b>	<b>\$4.4</b>	<b>\$573,935.2</b>	<b>\$100,544.7</b>	<b>\$654,890.2</b>	<b>\$(868.1)</b>	<b>\$(0.0)</b>	<b>\$520,095.8</b>	<b>\$2,507,040.4</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**José Elías Melo Acosta**  
Presidente (\*)

**Martha Cecilia Castro Orfíz**  
Contador (\*)  
T.P. 40995-T

**William Alexander Galvis Guzmán**  
Revisor Fiscal T.P. 74138-T  
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



# Notas a los Estados Financieros

## 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2009 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **(1) Entidad Reportante**

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (en adelante la Corporación) es una institución financiera de carácter privado, autorizada por la Superintendencia Financiera mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, sociedad comercial anónima, constituida el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por simple decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 de diciembre 30 de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formaliza la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A.(entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A.(entidad absorbida). En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá, y aumentó su capital autorizado a \$1.715,0.

Con la escritura pública No.10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) con la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de

capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y opera a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país, al 31 de diciembre de 2009. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 31 de diciembre de 2009 cuenta con 277 empleados directos, 7 indirectos y 24 temporales, además posee las siguiente filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A., sociedad financiera en el exterior, Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú, Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar de Colombia S.A., Valora S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Epiandes S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A , Pizano S.A, en restrucción, Estudios y Proyectos del Sol S.A., (antes Inversora en Aeropuertos S.A.) e Industrias Lehner S.A. Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de la Dirección General y sus sucursales. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

### **(2) Principales Políticas Contables**

#### **(a) Contabilidad Básica**

El sistema contable utilizado por la Corporación es el de causación, según el cual los ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

Los intereses y comisiones cobrados anticipadamente son registrados como ingreso diferido.

## **(b) Disponible**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y en otras entidades financieras tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

El valor de los cheques girados por la Corporación, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados se re-clasifica en la cuenta pasiva cheques girados no cobrados.

Por instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Financiera, las entidades Financieras para cubrir eventuales pérdidas originadas por partidas pendientes de aclarar en las conciliaciones bancarias, deben provisionar las notas débito extractadas no contabilizadas y las notas crédito contabilizadas no extractadas que poseen más de 30 días cuando sea en moneda nacional y 60 días cuando sea de moneda extranjera, de permanencia en dichas conciliaciones.

## **(c) Operaciones Repo, Simultáneas y de Transferencia Temporal de Valores**

En las operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes. En el caso de la operación de transferencia temporal de valores respaldada por valores, el intercambio se realiza entre valores.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante (u originador en la Ttv), entrega valores al adquirente (receptor en la Ttv), y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente (o receptor en la Ttv) le entrega dinero al enajenante u originador. En el caso de la trans-

ferencia temporal de valores (Ttv) respaldada por valores, el receptor entrega valores al originador y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

De acuerdo con la norma, los valores se deben mantener registrados en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad es quien debe valorarlos y reconocer los riesgos propios de los mismos. Así mismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deben reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades partícipes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo, simultánea y de transferencia temporal de valores sólo se registran en el balance del adquirente, del receptor o del originador, según sea el caso, en el momento en que se pre-

sente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

En el mencionado evento, el enajenante, el originador o el receptor también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos como consecuencia de la celebración de operaciones de transferencia temporal de valores, repo o simultánea que sean entregados nuevamente por la realización de alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas de orden.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas de orden.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se deben causar exponencialmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación Repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denominará: "adquirente".

La posición pasiva en una operación Repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará: "enajenante".

### ***Fondos Interbancarios***

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas 'over night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

### **(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

En el Cuadro 6 se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión.

**Cuadro 6. Clasificación, valorización y contabilización de los diferentes tipos de inversión**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables títulos de deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.  A partir del 12 de junio de 2007, en cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Disponibles para la venta-títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar a las categorías antes mencionadas.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados.</li> <li>➤ La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul>
Disponibles para la venta-títulos participativos	Sin plazo	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran: Títulos Participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores; estas inversiones se valoran con base el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado. Títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsa de valores; se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.  Dichos estados financieros deben ser con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o los más recientes, cuando sean conocidos y que no superen 6 meses de antigüedad y debidamente certificados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:                      Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra por valorización.                      Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.                      ➤ Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul>
Negociables títulos participativos			Las inversiones en títulos participativos se valoran: Títulos Participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, estas inversiones se valoran con base el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado.	Alta y media bursatilidad  La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.  Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista.  Sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.  Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro de el Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.

### ***Criterios para la Valoración de Inversiones***

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 y en todos los casos los siguientes:

- **Objetividad.** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- **Transparencia y representatividad.** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.
- **Evaluación y análisis permanentes.** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la citada norma.
- **Profesionalismo.** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

### ***Con la Circular Externa 030 de 2009***

Se eliminó el índice de bursatilidad como referente de valoración, la cual empezó a regir a partir del 24 de agosto de 2009, siendo actualmente el referente de la valoración de las inversiones.

### ***Periodicidad de la Valoración y del Registro Contable***

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social y de los fondos comunes de inversión ordinarios y de los fondos comunes de inversión especiales, se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores, se deben acoger a éstos.

### ***Reclasificación de las Inversiones***

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación de que trata el capítulo I de la Circular Externa 100, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte. En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

Las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### **Reclasificación de las Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento a Inversiones Negociables**

Hay lugar a reclasificar los valores o títulos de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa expresa, particular y concreta de la Superintendencia.

#### **Reclasificación de las Inversiones Disponibles para la Venta a Inversiones Negociables o a Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

Hay lugar a reclasificar los valores o títulos de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- Se cumpla el plazo previsto en el numeral 3.3 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación

de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

- Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 del Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, la entidad de que se trate debe comunicar a la Superintendencia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se clasifiquen o reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

#### ***Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio***

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

**Valores o Títulos de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración

Calificación largo plazo	Valor máximo (%)	Calificación Corto plazo	Valor máximo (%)
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	-	-

**Valores o Títulos de Emisiones o Emisores no Calificados**

Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para

valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan los literales c. y e. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, así como el de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Casos en los que no existen, para el día de la valoración, precios justos de intercambio determinados de acuerdo con el literal a. del numeral 2.1, ni márgenes a los que se refiere el literal b., ídem, pero sí existen tasas de referencia.”

Aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con los literales anteriores de este numeral, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2 de la presente norma, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como el valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado con sujeción a algunos de los mencionados literales.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda, y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

## e. Aceptaciones y Derivativos

### Aceptaciones bancarias

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Corporación por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de ésta por sus corresponsales. Igualmente registra los contratos celebrados por la Corporación, de operaciones con derivados, tales como forwards, carrusel o futuros, swaps y opciones.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de

las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

### Derivados

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

De acuerdo con el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 la Corporación efectúa la valoración y contabilización de los derivados diariamente.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o

futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o "forward", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término "subyacente" para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

### ***Riesgos Existentes cuando se Hacen Operaciones con Derivados***

Las operaciones con derivados son operaciones financieras y como tal están sujetas a la evaluación por riesgos de solvencia, mercado, contraparte, operacionales y jurídico.

#### ***Riesgo de solvencia***

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

#### ***Riesgo de mercado***

Los riesgos de mercado dependen del comportamiento del activo, tasa o índice de referencia. En este aspecto los productos derivados son semejantes a cualquier otro producto financiero, como los bonos o las cuentas por cobrar denominadas en otras divisas, cuyo valor depende de las tasas de interés y de cambio. No obstante, las relaciones que determinan el valor de los derivados son en general más complejas y menos conocidas que las de productos financieros más tradicionales.

#### ***Riesgo de contraparte***

A lo largo de la vigencia de un derivado su valor económico o de mercado cambia de acuerdo con las fluctuaciones del producto financiero negociado, generando ganancias a una de las partes del contrato y pérdidas a la otra. Cuando por alguna razón la parte no favorecida por la evolución del valor del mercado del derivado no cumple sus obligaciones contractuales, se generará una pérdida a la otra parte; el riesgo de ésta pérdida se conoce como riesgo de contraparte.

#### ***Riesgos operacionales***

Los riesgos operacionales surgen de deficiencias en algún aspecto de la ejecución de un programa de derivados. Sus causas son similares a las que pueden ocurrir en el manejo de instrumentos financieros más tradicionales, pero por la complejidad de los derivados su prevención es más difícil; entre ellas se pueden citar fallas en los contratos gerenciales, en los sistemas de información, malas liquidaciones, incompetencias o error humano.

#### ***Riesgo jurídico***

El acelerado desarrollo y la constante evolución de los derivados obligan a operar dentro de un entorno legal complejo y a menudo incierto. El riesgo jurídico se define, entre otros, como el que nace de la posibilidad de que a los contratos representativos de operaciones con derivados no se les reconozca su exigibilidad; no existe una forma estándar para cuantificar este riesgo.

#### ***Perfil de riesgo***

La Corporación ha establecido un Manual de Productos de Tesorería, donde se detallan cada una de las operaciones de tesorería autorizadas, en las cuales se encuentran los productos Derivados.

La Corporación ha denominado su perfil de riesgo como especulativo, enmarcado dentro de las políticas y límites establecidas por la Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el área de Riesgo, informando su cumplimiento mensualmente a la Junta Directiva.

Las operaciones con derivados son operaciones financieras y como tal están sujetas a la evaluación por riesgos de mercado, solvencia y jurídicos definidos en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La exposición crediticia se calcula de acuerdo con el anexo 4 de la Circular Externa 025 de 2008. Sin embargo la volatilidad empleada por la Corporación para el cálculo de la exposición crediticia de los derivados y de las operaciones Spot con cumplimiento DVP se basa en la Circular Externa 076 de 2000, la cual se presenta a continuación:

Plazo por días	Renta Fija	Divisas
Intradía	1.23%	1.12%
1 a 90	5.2%	10.6%
91 a 180	7.4%	15.0%
Mayor a 180	10.8%	21.2%

En caso de que la volatilidad real supere la utilizada en el cuadro anterior, se aplicará la volatilidad real más un 10% adicional.

Se entiende por volatilidad real aquella que es calculada con la historia de la TRM para divisas y del IDP (Índice de Deuda Pública) para renta fija, en una ventana móvil de acuerdo al plazo analizado.

Los productos derivados autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia se valoran de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 025 de 2008.

Los productos derivados autorizados para celebrar operaciones en la tesorería de la Corporación son: Forwards

sobre Títulos, Forwards sobre Divisas, Forward peso-dólar americano, Forward divisa X- divisa Y, Opciones Europeas sobre Divisas, Opciones Europeas sobre Títulos, Swaps de Monedas, Swaps de Tasa de Interés y Futuros.

Las operaciones de Derivados solo se pueden realizar con clientes que tengan cupo disponible.

Los traders autorizados para realizar operaciones con derivados, serán aquellos que se encuentren certificados como operadores de derivados ante AMV.

Corficolombiana cuenta con una plataforma tecnológica que permite la grabación y registro de operaciones que se pacten con los clientes.

El Back office de tesorería es el área encargada de confirmar el cumplimiento de las operaciones de derivados de los clientes.

No se debe negociar ningún derivado que no este autorizado por Corficolombiana.

Los límites de concentración de riesgo están establecidos de la siguiente forma:

- Riesgo de Mercado en función del límite de pérdida de 100 puntos básicos del portafolio Forward peso/dólar.
- Riesgo de Liquidez en función de la concentración de vencimientos de Forward Delivery y Non Delivery peso/dólar.
- Riesgo de Crédito en función de los cupos establecidos por la Junta Directiva, los cuales son previamente recomendados por el comité de crédito.
- Riesgo Operacional en función de los mapas de riesgo inherente y residual establecidos para productos Derivados.

### ***Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación***

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el Balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada. De la misma manera se procede con cada uno de los instrumentos financieros derivados en que se haya negociado.

La contabilización de los instrumentos derivados, establecida mediante la Resolución 1420 de septiembre de 2008, que empezaban a regir a partir del 1 de julio de 2009, fue aplazada con la Circular Externa 023 de 2009 y se aplicarán a partir del 1 de enero de 2010.

Las metodologías para la valoración de los derivados son flexibles y persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones aplicando lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

### ***Parámetros escogidos para la valoración***

Los parámetros escogidos se deben mantener durante la vigencia fiscal; si para la siguiente vigencia fiscal se desean modificar dichos parámetros, la entidad debe informar de ello a la Superintendencia Financiera con una antelación cuando menos de un mes.

### ***Límite en Tiempo para Realizar Operaciones con Derivados***

Todas las operaciones con derivados se deben realizar con un plazo mayor a tres (3) días hábiles, contados entre la fecha pactada como inicio de la operación y la fecha de cumplimiento o liquidación, con excepción de aquellas operaciones de compra y venta de divisas reglamentadas por la Junta Directiva del Banco de la República en la Resolución 4 de 1999, en las cuales la fecha de cumplimiento para su ejecución será dentro de los dos días hábiles inmediatamente siguientes.

### ***(f) Bienes Realizables y Recibidos en Dación de Pago***

Registra el valor de los bienes recibidos por la Corporación en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en dación de pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación de pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

#### **(g) Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Dación de Pago**

Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación de pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adi-

cional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRDP muebles que correspondan a títulos de inversión, éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

#### **(h) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

### **(i) Sucursales y agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

### **(j) Gastos pagados por anticipado**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Corporación en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
- El seguro de conexión y transferencia de datos durante el período en que se reciben los servicios.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

### **(K) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recu-

peración. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años, sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
- Los gastos incurridos en investigación y desarrollo de estudios y proyectos serán diferibles, siempre que los gastos atribuibles se puedan identificar separadamente y su factibilidad técnica esté demostrada, su amortización se hará en un período no mayor de dos (2) años.
- Los cargos diferidos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto predial durante la vigencia fiscal prepagada.
- Los cargos diferidos por concepto de publicidad y propaganda se amortizarán durante un período igual al establecido para el ejercicio contable, es decir, durante seis (6) meses, siempre y cuando las erogaciones

excedan de veinte (20) salarios mínimos mensuales. Sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que correspondan a campañas de promoción que se realicen con ocasión de la constitución de la Entidad o que tengan su origen en el lanzamiento de productos nuevos o en el cambio de marca o de nombre de la institución o de sus productos, el período de amortización no podrá exceder del término de tres (3) años; en todo caso solamente podrán diferirse durante el período aludido los gastos que se efectúen dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia de las situaciones referidas.

- Los desembolsos correspondientes a publicidad y propaganda ocasionales, independientemente de su cuantía, no serán susceptibles de diferir.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período prepago.
- Comisiones pagadas por productos derivados durante el período del contrato.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

#### **(l) Derechos en Fideicomisos**

Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

Los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000 de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones así como para los límites legales.

#### **(m) Valorizaciones**

##### ***Activos Objeto de Valorización***

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura.

##### ***Contabilización***

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

#### **(n) Ingresos Anticipados**

Los ingresos anticipados corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base a su causación, igualmente en este rubro se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando.

#### **(o) Pensiones de Jubilación**

Se aplica lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998, que permite incrementar anualmente el porcentaje amortizado del cálculo actuarial. La provisión anual se aumenta en forma racional y sistemática, de manera que al 31 de diciembre del año 2010 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje. En el caso de la Corporación el cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **(p) Impuesto de Renta**

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.

#### **(q) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Corporación registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

#### **(r) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 las tasas fueron de \$2.044,23 y \$2.145,21, respectivamente. (Cifras en pesos colombianos).

#### **(s) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Corporación adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

#### **(t) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Corporación. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

### (u) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Corporación utiliza el promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo en circulación de las mismas durante el período contable. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el promedio ponderado de las acciones en circulación fue de 171.315.953 y 170.738.972, respectivamente.

### (v) Estado de Flujos de Efectivo

Tal como lo dispone el Artículo 120 del Decreto 2649, la Corporación prepara el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la ganancia neta del año y el efectivo provisto por las actividades de operación.

### (w) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

#### Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal,

mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

### (3) Disponible, Neto

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Moneda legal</b>		
Banco de la República	\$75,025.8	\$8,373.7
Bancos y otras entidades financieras	<u>97,385.5</u>	<u>32,434.2</u>
	172,411.3	40,807.9
<b>Moneda extranjera:</b>		
Caja	7.1	4.8
Banco de la República	12.8	13.5
Bancos y otras entidades financieras	<u>34,767.2</u>	<u>124,358.8</u>
	34,787.1	124,377.1
	<u>207,198.4</u>	<u>165,185.0</u>
Provisión	(8.5)	(2.0)
	<u>\$207,189.9</u>	<u>\$165,183.0</u>

No existían otras restricciones sobre el disponible adicionales al encaje depositado en Banco de la República.

La provisión registrada correspondía a notas débito pendientes de contabilizar superiores a 30 días al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 por \$8.5 y \$2.0, respectivamente.

### (4) Posiciones activas en operaciones de mercado

	31 de diciembre de 2009		30 de junio de 2009	
	Saldo	Tasa (%)	Saldo	Tasa (%)
Inversiones en operaciones simultaneas	708,923.9	2.5*	15,915.0	5.18*
	<u>\$708,923.9</u>		<u>\$15,915.0</u>	

\* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

Nota: los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

En caso de presentarse incumplimiento la Corporación se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados. Durante los ejercicios correspondientes a los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, no se presentaron incumplimientos.

## (5) Inversiones

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$321,019.9	\$167,263.9
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	1,756.8	38,852.6
Otros títulos de deuda pública	14,600.0	-
Títulos emitidos, avalados o garantizados por FOGAFIN	195.1	220.0
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	6,694.1	7,573.0
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	40,719.1	40,019.2
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	97,350.9	13,107.0
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	2,146.8	9,004.2
Títulos emitidos Avalados, garantizados por Bancos del Exterior	<u>23,690.3</u>	-
Total inversiones negociables títulos de deuda	<u>\$508,173.0</u>	<u>\$276,039.9</u>
<b>PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	<u>219.6</u>	<u>501.0</u>
Total para mantener hasta el vencimiento	<u>\$219.6</u>	<u>\$501.0</u>
<b>DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$188,238.9	\$336,656.6
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	95,429.9	99,953.8
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	20,913.8	-
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	49,284.6	82,423.6
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>132,465.2</u>	<u>74,820.5</u>
Total disponibles para la venta en títulos de deuda	<u>\$486,332.4</u>	<u>\$593,854.5</u>
<b>DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES</b>		
Negociables en títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	505,251.1	46,545.1
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	9,504.6	20,927.1
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	6,512.0	2,122.7
<b>PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	55,024.0	54,925.8
Otros títulos de deuda pública	45,822.3	41,171.33
<b>DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	<u>584,102.1</u>	<u>302,729.1</u>
Total derechos de recompra de inversiones	<u>\$1,206,216.1</u>	<u>\$468,421.1</u>

## Negociables - Títulos Participativos

31 de diciembre de 2009

	Capital social	% participación	Valor de mercado
<b>En el sector real</b>			
Tableros y Maderas de Caldas(*)	\$35,557.6	11.88	\$17,963.4
Empresa de Energía de Bogotá(**)	664,992.6	3.81	382,173.3
<b>En carteras colectivas</b>			40,492.6
			<u>\$440,629.3</u>

(\*) En septiembre 3 de 2009, la Corporación tomó la decisión de reclasificar a Tableros y Maderas de Caldas S.A. de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$12.106,4 que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de ganancias realizadas. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

(\*\*) En noviembre 11 de 2009, por cambio de bursatilidad se reclasificó a Empresa de Energía de Bogotá de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$71.410,4 que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de Valoración de Inversiones Negociables. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal d) del numeral 4.2. y el párrafo 1 del mismo numeral del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

En junio de 2009, la Corporación tomó la decisión de reclasificar la inversión de Enka de Colombia S.A. de disponible para la venta a inversión negociable. El efecto en el estado de resultados fue una pérdida de (\$2,110.7).

De igual forma la inversión en Banco de Occidente S.A. se reclasificó de Negociable a Disponible para la Venta, debido a cambio de bursatilidad ya que pasó de media Baja bursatilidad.

30 de junio de 2009

	Capital social	% participación	Valor de mercado
<b>En el sector real</b>			
Enka de Colombia S.A.	117,737.2	0.35	\$293.4
<b>En carteras colectivas</b>			43,364.5
			<u>\$43,657.9</u>

## Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad

Diciembre de 2009

	Valor Patrimonio	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Costo ajustado	Valor de mercado	(**)	Valorización	Desvalorización	Provisión
Banco Corficolombiana (Panama) S.A.	USD\$7,100.0	6,019,000	100.00	\$ 12,126.8	\$ 12,304.2	\$ 14,514.1	1	\$2,209.9	\$-	\$-
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	32,980.0	2,144,194	99.99	16,836.1	22,235.0	32,980.0	1	10,745.0	-	-
Estudios y Proyectos del Sol S.A. (Antes Inversora Aeropuertos S.A.) (a)	-	9,014,247	99.99	9,014.2	9,014.2	-	-	-	-	-
Organización Pajonales S.A.	116,534.3	1,232,798	94.99	24,757.9	36,853.2	110,700.7	1	73,847.5	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	22,524.7	52,786,049	94.99	13,648.7	15,688.9	21,396.2	1	5,707.3	-	-
Valora S.A.	37,154.9	233,001,965	94.95	22,110.9	29,576.9	35,270.1	1	5,693.2	-	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	83,591.3	31,665,997	94.87	52,437.5	40,980.3	79,306.8	1	38,326.5	-	-
Leasing Corficolombiana S.A.	69,849.5	157,534,554	94.50	34,841.6	59,286.5	66,007.8	1	6,721.3	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	48,182.6	25,487,912	94.50	25,427.4	31,321.8	45,532.6	1	14,210.8	-	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	113,785.5	34,389,667	88.25	105,204.7	68,375.9	110,591.4	1	42,215.5	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	169,320.3	26,465,670	84.91	71,824.8	51,883.4	143,861.7	1	91,978.2	-	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	15,756.5	321,171,626	84.55	10,973.4	9,500.2	11,196.3	1	1,696.1	-	-
Gas Comprimido del Perú (a)	-	10,103,732	80.00	7,949.4	7,949.4	-	-	-	-	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	89,542.4	1,515,383,414	54.53	19,174.3	17,277.9	48,827.3	1	31,549.4	-	-
Industrias Lehner S.A.	26,292.5	24,111,680	49.83	12,652.8	12,652.9	13,101.5	2	-	-	2,530.5
Leasing de Occidente S.A.	234,783.8	429,474,513	45.24	56,009.3	81,063.2	106,219.5	1	25,156.3	-	-
Pizano S.A.	194,862.9	25,912,113	39.99	31,503.4	30,951.7	59,872.4	3	28,920.7	-	-
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (c)	28,372.8	5,928,649	38.95	12,815.2	12,815.2	12,909.8	1	94.6	-	-
Futbolred.com S.A. (b)	-	120,000	35.67	361.6	361.6	-	-	-	-	361.6
Concesionaria Tibitoc S.A.	44,355.4	9,086,933	33.33	12,799.5	9,822.7	14,311.3	3	4,488.6	-	-
Aerocalli S.A.	17,144.1	126,654	33.33	2,258.5	2,473.6	5,534.9	1	3,061.3	-	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	21,993.7	315,420	20.00	2,526.0	1,784.8	4,422.9	2	2,638.1	-	-
Compañía Aguas de Colombia	6,232.0	560,000	20.00	448.4	1,096.7	1,247.5	3	150.8	-	-
Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A.	70,657.3	81,076,953	20.00	3,705.6	10,277.5	14,140.1	1	3,862.6	-	-
Otras Empresas con participación menor al 20% (*)					<u>845,226.3</u>			<u>237,236.1</u>	<u>868.1</u>	<u>5,913.5</u>
Total Inversiones Disponibles para la venta títulos participativos con baja, mínima bursatilidad					<u>\$1,420,774.1</u>			<u>\$630,509.8</u>	<u>\$868.1</u>	<u>\$8,805.6</u>

(a) No presentan valor patrimonial por ser empresas de reciente creación.

(b) No presenta valor patrimonial porque la Corporación no tiene información actualizada a diciembre de 2009. Esta inversión está totalmente provisionada.

(c) En octubre de 2009, Valores de Occidente se fusionó con Casa de Bolsa creándose la Empresa Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa, por lo tanto se tomo como costo ajustado el valor que tenía las dos Empresas a octubre de 2009.

(\*) La variación en las inversiones con participación menor al 20% con respecto a junio de 2009, corresponde entre otras: a la reclasificación realizada de Promigas S.A. quien tiene un costos ajustado de \$663.4, con una participación del 14.39%, como se comenta en la nota 18.

(\*\*) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales.

(1) Valor Patrimonio al 30 de noviembre 2009.

(2) Valor Patrimonio al 31 de octubre de 2009.

(3) Valor Patrimonio al 30 de septiembre de 2009.

## Con alta y media bursatilidad

Diciembre de 2009

	Capital social	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Valor en bolsa	Valor de mercado
<b>Con alta bursatilidad</b>						
Bolsa de Valores de Colombia	18,672.8	628,047,243	3.36	11,471.2	29.50	\$18,527.4
Mineros S.A.	158.9	18,275,422	6.98	50,257.4	5,580	101,976.9
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con alta y media bursatilidad						120,504.3
Total inversiones disponibles para la venta						\$1,541,278.4

## Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad

Junio de 2008

	Valor Patrimonio	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Costo ajustado	Valor de mercado	(*)	Valorización	Desvalorización	Provisión
Banco Corficolombiana (Panama) S.A.	USD\$5,753.7	6,019,000	100.00%	\$12,126.8	\$12,912.0	\$12,343.0	1	\$-	\$569.0	\$-
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	30,085.0	1,964,422	99.99%	16,836.1	20,437.2	30,084.9	1	9,647.7	-	-
Organización Pajonales S.A.	116,549.4	1,232,798	94.99%	24,757.9	36,853.2	110,715.1	1	73,861.9	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	22,293.7	52,786,049	94.99%	13,648.7	15,688.9	21,176.7	1	5,487.8	-	-
Inversora en Aeropuertos S.A. (a)	8.2	14,247	94.98%	14.2	14.2	-	-	-	-	-
Valora S.A.	32,655.8	233,001,965	94.95%	22,110.9	29,576.9	30,998.2	1	1,421.3	-	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	85,186.1	31,665,997	94.87%	52,437.5	40,980.3	80,742.9	1	39,762.6	-	-
Leasing Corficolombiana S.A.	67,393.0	152,795,280	94.50%	34,841.6	57,277.0	63,686.4	1	6,409.4	-	-
Casa de Bolsa Corficolombiana S.A.	11,493.0	1,564,053	94.50%	4,286.5	10,557.8	10,993.9	1	436.1	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	40,412.0	21,147,017	94.50%	25,427.4	23,455.2	38,189.5	1	14,734.3	-	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	110,906.1	34,389,667	88.25%	105,204.7	68,375.9	108,050.3	1	39,674.4	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	160,481.9	25,829,512	84.91%	71,824.8	48,435.3	136,356.3	1	87,921.0	-	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	16,137.6	320,989,826	84.55%	10,973.4	9,498.6	11,517.0	1	2,018.4	-	-
Cas Comprimid del Perú (a)	4,195.8	10,103,722	80.00%	8,342.0	8,342.0	-	-	-	-	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	62,083.7	1,454,285,709	54.53%	19,174.3	16,666.9	33,853.9	1	17,187.0	-	-
Industrias Lehner S.A.	27,438.7	24,111,680	49.83%	12,652.8	12,652.9	13,672.7	1	-	-	2,530.5
Valores de Occidente S.A.	3,146.9	1,162,713	48.99%	2,357.3	2,257.4	1,537.1	1	-	720.3	-
Leasing de Occidente S.A.	219,585.5	419,821,380	45.24%	56,009.3	78,733.7	99,343.5	1	20,609.8	-	-
Pizano S.A.	192,015.0	25,912,113	39.99%	31,503.4	30,951.7	58,733.6	2	27,781.9	-	-
Fulbolred.com S.A. (b)	-	120,000	35.67%	361.6	361.6	-	-	-	-	361.6
Concesionaria Tibitoc S.A.	43,326.4	9,086,933	33.33%	12,799.5	9,822.7	13,968.3	2	4,145.6	-	-
Aerocalli S.A.	14,203.7	126,654	33.33%	2,258.5	2,473.6	4,554.9	1	2,081.3	-	-
Sociedad Transportadora de Cas del Oriente S.A.	65,826.7	81,076,953	20.00%	3,705.6	10,277.5	13,174.0	1	2,896.5	-	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	19,039.3	315,420	20.00%	2,526.0	1,784.8	3,832.0	1	2,047.2	-	-
Compañía Aguas de Colombia	6,148.6	560,000	20.00%	448.4	1,096.7	1,230.8	3	134.1	-	-
Otras Empresas con participación menor al 20%					330,234.9	119,025.4		22.4		5,918.4
<b>Total Inversiones Disponibles para la venta títulos participativos con baja, mínima bursatilidad</b>					<b>\$829,718.9</b>			<b>\$427,283.2</b>	<b>\$1,311.2</b>	<b>\$8,810.5</b>

(a) No presentan valor patrimonial por ser empresas de reciente creación.

(b) No presenta valor patrimonial porque la Corporación no tiene información actualizada a junio de 2009. Esta inversión está totalmente provisionada.

(\*) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales.

(1) Valor Patrimonio al 31 de mayo 2009.

(2) Valor Patrimonio al 31 de marzo de 2009.

(3) Valor Patrimonio al 31 de diciembre de 2008.

(4) Valor Patrimonio al 30 de junio de 2008.

## Con alta y media bursatilidad

Junio de 2009

	Capital social	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Valor en bolsa (*)	Valor de mercado
<b>Con alta bursatilidad</b>						
Tablemac S.A.	\$35,557.6	3,019,057,079	11.88	\$4,226.6	\$5.48	\$16,544.4
Bolsa de Valores de Colombia	18,249.5	613,809,805	3.36	11,471.2	27.02	16,585.2
Bolsa de Valores de Colombia	18,249.5	14,237,438	0.0	-	25.79	<u>367.2</u>
						33,496.8
<b>Con media bursatilidad</b>						
Promigas S.A.	13,298.5	19,123,532	14.39%	480,780.9	39,804	761,193.1
Mineros S.A.	158.9	18,275,422	6.98%	50,257.4	2,920	<u>53,364.2</u>
						814,557.3
Total inversiones disponibles para la venta						<u>848,054.1</u>
						<u>\$1,727,773.0</u>

No existen restricciones económicas y jurídicas sobre las Inversiones.

La Corporación evaluó y calificó bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones en títulos participativos, con

excepción de las inversiones efectuadas en títulos como alta y media bursatilidad informado por la Superintendencia Financiera. El resultado fue el siguiente:

	Calificación		Provisión por riesgo crediticio	
	Diciembre 2009	Junio 2009	Diciembre 2009	Junio 2009
Aerocali S.A.	A	A	\$-	\$-
Alimentos derivados de la Caña S.A	A	A	-	-
Aquacultivos del Caribe S.A.	E	E	477.4	477.4
AV Villas	A	A	-	-
Banco Corficolombiana (Panamá) S.A.	A	A	-	-
Banco de Occidente	A	A	-	-
Bladex S.A.	A	A	-	-
C.I. Yumbo S.A.	A	A	-	-
Caribú Internacional S.A.	E	E	782.3	782.3
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	A	A	-	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	A	A	-	-
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	A	A	-	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	A	A	-	-
Colombiana de Concesiones y Licitaciones Ltda.	A	A	-	-
Colombina S.A. (1)	-	A	-	-
Compañía Aguas de Colombia	A	A	-	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	A	A	-	-
Corporación Andina de Fomento	A	A	-	-
Coviandes S.A.	A	A	-	-
Depósito Central de Valores- Deceval	A	A	-	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	A	A	-	-
Eternit Colombiana S.A.	A	A	-	-
Empresa de Energía de Bogotá (2)	-	A	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	A	A	-	-
Fiduciaria de Occidente S.A.	A	A	-	-
Futbolred.com S.A.	E	E	361.6	361.6
Estudios y Proyectos del Sol S.A. (Antes Inversora en Aeropuertos S.A.)	A	A	-	-
Gas Comprimido del Perú	A	A	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	A	A	-	-
Gasoducto del Tolima S.A.	A	A	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	A	A	-	-
Inducarbón	E	E	1.1	1.1
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	A	A	-	-
Industrias Lehner S.A.	B	B	2,530.5	2,530.5
Jardín Plaza S.A.	A	A	-	-
Leasing de Occidente S.A.	A	A	-	-
Leasing Corficolombiana S.A.	A	A	-	-
Mavalle S.A.	A	A	-	-
Metrex S.A.	A	A	-	-
Organización Pajonales S.A.	A	A	-	-
Petróleos Colombianos Limited	E	E	101.5	106.4

Continúa →

	Calificación		Provisión por riesgo Crediticio	
	Diciembre 2009	Junio 2009	Diciembre 2009	Junio 2009
Petróleos Nacionales S.A.	E	E	257.3	257.3
Pizano S.A.	A	A	-	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	A	A	-	-
Proinversiones S.A.	C	C	3.8	3.8
Promigas E.S.P. (3)	A	-	-	-
Promisión Celular S.A. Promicel	C	C	1,306.5	1,306.5
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	B	198.4	198.4
Proenergía Internacional S.A.	A	-	-	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	A	A	-	-
Promotora la Alborada S.A.	E	E	316.3	316.3
Promotora la Enseñanza S.A.	E	E	69.8	69.8
Proyectos de Infraestructura S.A.	A	A	-	-
Sociedad de Inversiones en Energía S.A.	A	A	-	-
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	A	A	-	-
Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A.	A	A	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	A	A	-	-
Textiles el Espinal S.A.	E	E	2,399.1	2,399.1
Valle Bursátiles	A	A	-	-
Valora S.A.	A	A	-	-
Valores de Occidente S.A. (4)	-	A	-	-
Ventas y Servicios	A	A	-	-
			8,805.6	8,810.5
Provisión títulos de deuda			<u>1,843.2</u>	<u>2,295.4</u>
Total provisiones			<u>\$10,648.8</u>	<u>\$11,105.9</u>

(1) Ver Nota 7 numeral 2.

(2) En noviembre 11 de 2009, se reclasificó por cambio de bursatilidad a Empresa de Energía de Bogotá de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable.

(3) En agosto de 2009, la inversión que la Corporación posee en Promigas E.S.P. fue reclasificada de Disponible para la Venta "media bursatilidad" a "baja bursatilidad", debido al cambio de bursatilidad informado por la Superintendencia Financiera en su Carta Circular 061 de agosto 11 de 2009, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2. del capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Dicha reclasificación originó un efecto neto de ingresos en el estado de resultados del segundo semestre de 2009 por \$260.834,8, registrado en el rubro de Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta. La reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera.

(4) En octubre de 2009, Valores de Occidente se fusionó con Casa de Bolsa.

## Provisión de Inversiones

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Saldo inicial	\$11,105.9	\$8,893.0
Mas:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	<u>674.9</u>	<u>6,360.5</u>
	<u>11,780.8</u>	<u>15,253.5</u>
Menos:		
Reintegros de provisión	1,127.0	4,142.7
Ajuste en cambio	<u>5.0</u>	<u>4.9</u>
Saldo final	<u>\$10,648.8</u>	<u>\$11,105.9</u>

## La siguiente es la maduración de las inversiones:

Maduración portafolio diciembre 31 de 2009							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total general
<b>Portafolio consolidado</b>							
Negociables	\$2,034	\$50,280	\$1,194	\$49,630	\$26,165	\$900,138	\$1,029,441
Disponibles	-	-	-	-	7,324	1,072,812	1,070,518
Al vencimiento	<u>11,289</u>	-	-	<u>12,075</u>	<u>22,458</u>	<u>55,244</u>	<u>101,066</u>
Total general	<u>\$13,323</u>	<u>\$50,280</u>	<u>\$1,194</u>	<u>\$61,705</u>	<u>\$55,947</u>	<u>\$2,028,194</u>	<u>\$2,201,025</u>
<b>Forward compra títulos consolidados</b>							
Derechos	\$5,185.8	-	-	-	-	-	\$5,185.8
Obligación	<u>(5,191.6)</u>	-	-	-	-	-	<u>(5,191.6)</u>
Total	<u>\$(5.8)</u>	-	-	-	-	-	<u>\$(5.8)</u>
<b>Forward compra divisas</b>							
Derechos	1,309,526.5	508,817.6	256,677.0	79,150.6	98,706.8	-	2,252,878.5
Obligación	(1,285,561.0)	(497,171.7)	(252,913.7)	(77,117.6)	(98,609.7)	-	(2,211,373.7)
Total	23,965.5	11,645.9	3,763.3	2,033.0	97.1	-	41,504.8
<b>Forward venta divisas</b>							
Derechos	1,386,829.8	216,419.8	493,651.5	251,408.1	104,844.3	55,065.9	2,508,219.4
Obligación	(1,401,370.5)	(206,811.8)	(493,381.9)	(256,160.2)	(97,828.6)	(56,411.8)	(2,511,964.8)
Total	(14,540.7)	9,608.0	269.6	(4,752.1)	7,015.7	(1,345.9)	(3,745.5)

Maduración portafolio junio 30 de 2009							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total general
<b>Portafolio consolidado</b>							
Negociables	\$5,111	\$50,990	\$-	\$14,590	\$17,318	\$257,625	\$345,635
Disponibles	-	-	-	-	-	896,584	896,584
Al vencimiento	<u>6,580</u>	<u>202</u>	<u>535.0</u>	<u>10,406</u>	<u>23,448</u>	<u>55,427</u>	<u>96,598</u>
Total general	<u>\$11,691</u>	<u>\$51,193</u>	<u>\$535.0</u>	<u>\$24,996</u>	<u>\$40,766.0</u>	<u>\$1,209,636</u>	<u>\$1,338,817</u>
<b>Forward compra títulos consolidados</b>							
Derechos	\$5,201.2	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,201.2
Obligación	(5,207.4)	-	-	-	-	-	(5,207.4)
Total	<u>\$(6.2)</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$(6.2)</u>
<b>Forward venta divisas</b>							
Derechos	\$5,211.9	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,211.9
Obligación	(5,201.2)	-	-	-	-	-	(5,201.2)
Total	<u>\$10.7</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$10.7</u>
<b>Forward compra divisas</b>							
Derechos	\$-	\$-	\$-	\$243,935.5	\$1,572,522.5	\$28,217.9	\$1,844,233.8
Obligación	-	-	-	(246,397.1)	(1,598,484.1)	(30,940.6)	(1,875,821.9)
Total	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$(2,903.6)</u>	<u>\$(25,961.7)</u>	<u>\$(2,722.7)</u>	<u>\$(31,588.1)</u>
<b>Forward venta divisas</b>							
Derechos	\$-	\$-	\$-	\$196,764.9	\$2,027,417.8	\$198,970.5	\$2,423,153.2
Obligación	-	-	-	(194,585.1)	(1,935,149.7)	(185,186.1)	(2,314,920.9)
Total	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$2,179.4</u>	<u>\$92,268.0</u>	<u>\$13,784.4</u>	<u>\$108,232.3</u>

## (6) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Derechos operaciones de contado	\$94,519.9	\$13,094.8
Obligaciones operaciones de contado	(94,442.0)	(13,088.4)
Derechos operaciones forward	4,766,283.5	4,230,540.0
Obligaciones operaciones forward	(4,728,530.0)	(4,153,979.6)
Derechos de venta futuros	48,527.8	34,165.3
Obligaciones de venta futuros	(48,527.8)	(34,083.5)
Derechos swaps	-	687,718.8
Obligaciones swaps	-	(685,239.7)
	<u>\$37,831.4</u>	<u>\$79,127.7</u>

La Corporación ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo

que con lleva a efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

### Relación de saldos promedios comparativos sobre obligaciones, derechos, utilidad y pérdida

	31 de diciembre de 2009				30 de junio de 2009			
	Venta	Variación (%)	Compra	Variación (%)	Venta	Variación (%)	Compra	Variación (%)
<b>Derechos</b>								
Divisas	\$2,882,586.1	0.72	2,387,020.9	(0.54)	\$2,861,964.2	11.13	\$2,399,872.8	1.34
Títulos	<u>4,858.5</u>	(14.92)	<u>3,866.6</u>	(44.12)	<u>5,710.5</u>	(0.33)	<u>6,920.0</u>	45.85
	<u>\$2,887,444.6</u>		<u>\$2,390,887.5</u>		<u>\$2,867,674.7</u>		<u>\$2,406,792.8</u>	
<b>Obligaciones</b>								
Divisas	2,797,729.5	(4.01)	2,394,864.5	0.86	\$2,914,690.5	8.00	\$2,374,553.7	4.25
Títulos	<u>4,837.6</u>	(15.92)	<u>3,865.2</u>	(44.31)	<u>5,753.3</u>	0.51	<u>6,940.4</u>	46.17
	<u>2,802,567.1</u>		<u>2,398,729.7</u>		<u>\$2,920,443.8</u>		<u>2,381,491.1</u>	
<b>Resultado promedio mensual</b>	81,409.8	26,03	71,165.8	26,80	\$64,598.0	(30.26)	(56,126.3)	(39.11)

Corresponden al promedio de los saldos finales mensuales durante el semestre.

Los plazos mínimos y máximos oscilaron entre 3 y 365 días durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

No existían limitaciones, ni restricciones de ningún tipo para la ejecución de estos contratos.

## (7) Cuentas por Cobrar, Neto

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Otros intereses</b>		
Préstamos a empleados	\$4.1	\$15.6
Diversos	<u>393.0</u>	<u>144.4</u>
	<u>\$397.1</u>	<u>\$160.0</u>
<b>Otras</b>		
Dividendos y participaciones (1)	\$12,337.6	\$41,020.9
Arrendamientos	92.2	19.6
Venta de bienes y servicios (2)	57,900.9	926.0
Pagos por cuenta de clientes	149.7	178.3
Anticipos contratos y proveedores (3)	4,032.8	79.9
Adelantos al personal	0.6	1.0
Impuesto a las ventas por pagar Débito	6,245.8	5,367.7
Diversos (4)	<u>2,788.9</u>	<u>9,800.5</u>
	<u>\$83,548.5</u>	<u>\$57,393.9</u>

(1) A 31 de diciembre este rubro comprende entre otros valores: Promigas \$5,278.1, Hoteles Estelar \$469.2, Epiandes S.A. \$5,945.3, Fiduciaria de Occidente S.A. \$154.8, Mineros S.A. \$392.0. A junio 30 este rubro comprendía entre otros valores: Promigas S.A. \$20,041.5, Empresa de Energía de Bogotá \$10,604.7, Organización Pajonales S.A. \$2,000.0, Gas Natural E.S.P. \$2,117.1, Mineros S.A. \$1,632.9, Colombina S.A. \$1,423.6, Aerocali \$1,359.3.

(2) A 31 de diciembre este rubro comprende entre otros valores: Venta a plazos inversión en Colombina S.A. \$56,999.7 esta transacción origino el registro de un ingreso diferido por valor de \$42,176, Inversiones Gaviria Restrepo \$823.8. A junio 30 de 2009, este rubro comprendía entre otros valores: Inversiones Gaviria Restrepo S.A. \$823.8, FID-Fiducolombia pagos Procampo \$77.4.

(3) Al 31 de diciembre este rubro comprende entre otros valores: Concesionaria Ruta del Sol S.A. \$4,026.8

(4) A 31 de diciembre este rubro comprende: Banco de Occidente S.A. \$259.5, Fiduciaria Corficolombiana S.A. \$46.4, Constructora Melendez S.A. \$30.2, Banco Corficolombiana S.A. \$13.6, Fundación Corficolombiana \$9.0, Profesionales de Bolsa \$29.0, Fiduciaria Corficolombiana - Metrotel Recursos \$440.9, Promotora la Arbolada en Reestructuración \$728.9, Colombiana de Comunicaciones \$368.3, Banco Davivienda \$247.9, Ingenio del Cauca S.A. \$106.3, La Campana S.A. \$78.2. Gas Comprimido del Perú \$155.3. A junio 30 de 2009, este rubro comprendía entre otros valores: Findeter \$1,218.8, Fondo de Cesantías Protección S.A. \$519.2, Fondo de Pensiones Santander S.A. \$1,623.0, Danisco Colombia Ltda. \$536.5, Banco Davivienda S.A. \$1,833.4, Corredores Asociados S.A. \$1,154.2, Banco de Bogotá \$151.3, Banco de Occidente \$258.5, E.P.M. Telecomunicaciones S.A. \$158.7, Promotora la Alborada en Reestructuración \$728.9.

## Provisión para cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Saldo inicial	\$3,406.7	\$1,972.1
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación comercial	<u>948.1</u>	<u>1,485.1</u>
	4,354.8	3,457.2
Menos:		
Reintegros de provisión comercial	103.3	50.5
Ajuste a cuentas por cobrar	<u>0.1</u>	=
	<u>\$4,251.4</u>	<u>\$3,406.7</u>

## (8) Bienes Realizables y Bienes recibidos en dación en pago

### Bienes Recibidos en Pago

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Bienes inmuebles	\$23,443.3	\$23,992.4
Bienes muebles	<u>1,709.0</u>	<u>1,731.6</u>
	<u>25,152.3</u>	<u>25,724.0</u>
Menos provisión	(19,743.5)	(20,302.9)
	<u>\$5,408.8</u>	<u>\$5,421.1</u>

### Bienes no utilizados en el objeto social

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Terrenos	<u>\$585.9</u>	<u>585.9</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
<b>31 de diciembre de 2009</b>					
Inmuebles	\$1,683.0	\$328.0	\$21,432.3	\$23,443.3	\$18,034.5
Muebles	<u>20.0</u>	=	<u>1,689.0</u>	<u>1,709.0</u>	<u>1,709.0</u>
	<u>\$1,703.0</u>	<u>\$328.0</u>	<u>\$23,121.3</u>	<u>\$25,152.3</u>	<u>\$19,743.5</u>
<b>30 de junio de 2009</b>					
Inmuebles	\$1,559.4	\$460.0	\$21,973.0	\$23,992.4	\$18,571.3
Muebles	=	=	<u>1,731.6</u>	<u>1,731.6</u>	<u>1,731.6</u>
	<u>\$1,559.4</u>	<u>\$460.0</u>	<u>\$23,704.6</u>	<u>\$25,724.0</u>	<u>\$20,302.9</u>

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente la Corporación adelanta las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de

los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

La Corporación tiene avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

### Provisión para Bienes Recibidos en Pago

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Saldo inicial	\$20,302.9	\$20,264.6
Más:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	<u>109.7</u>	<u>481.0</u>
	20,412.6	20,745.6
Menos:		
Reintegros de provisión	194.0	7.8
Utilización venta bienes recibidos en pago	<u>475.1</u>	<u>434.9</u>
	\$19,743.5	\$20,302.9

### (9) Propiedades y Equipo, Neto

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Terrenos	\$2,978.0	\$2,950.3
Edificios	10,639.8	10,406.7
Equipo. muebles y enseres	8,744.0	8,542.1
Equipos de Computo	9,498.4	9,086.4
Vehículos	749.3	885.7
Equipo de movilización (ascensores)	<u>360.7</u>	<u>360.7</u>
	32,970.2	32,231.9
Depreciaciones		
Edificios	(7,336.4)	(7,071.5)
Equipo. muebles y enseres	(7,139.0)	(7,260.8)
Equipos de computo	(8,434.3)	(8,275.3)
Vehículos	(309.8)	(372.1)
Equipo de movilización y maquinaria	<u>(43.6)</u>	<u>(34.6)</u>
	(23,263.1)	(23,014.2)
Provisiones	(284.0)	(284.6)
Total propiedades y equipo	\$9,423.1	\$8,933.1
Valorizaciones	<u>\$23,050.3</u>	<u>\$21,980.2</u>

La depreciación total registrada durante el segundo y primer semestre de 2009 fue de \$698.7 \$612.2, respectivamente.

La Corporación ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 existían pólizas de seguros para

cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La Corporación cuenta con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

## (10) Otros Activos

### *Aportes permanentes*

Para el segundo y primer semestre de 2009, existían aportes permanentes en clubes sociales por \$98,2.

### *Gastos anticipados y cargos diferidos*

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el segundo semestre de 2009 es el siguiente:

	Diciembre 2009	Cargos	Amortización	Junio 2009
<b>Gastos anticipados</b>				
Intereses	\$0.2	\$0.7	\$0.7	\$0.2
Seguros	299.7	2,190.7	1,991.3	100.3
Arrendamientos	-	-	61.0	61.0
Mantenimiento equipos	-	-	1.3	1.3
Mantenimiento programas para computador	98.5	126.4	316.0	288.1
Otros	30.4	366.4	373.7	37.7
<b>Cargos diferidos</b>				
Organización y preoperativos	-	-	22.3	22.3
Remodelación	158.3	197.2	42.1	3.2
Programas para computador software	811.0	617.0	1,212.1	1,406.1
Útiles y papelería	39.7	74.7	74.4	39.4
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	146.4	69.3	105.9	183.0
Publicidad y propaganda	-	-	96.7	96.7
Impuestos	-	261.7	389.6	127.9
Contribuciones y afiliaciones	<u>29.0</u>	<u>818.9</u>	<u>789.9</u>	-
	<u>\$1,613.2</u>	<u>\$4,723.0</u>	<u>\$5,477.0</u>	<u>\$2,367.2</u>

**Otros**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Créditos a empleados	\$1,785.0	\$1,975.6
Otros créditos empleados	-	2.4
Depósitos en garantía	30.0	7,195.0
Depósitos en contratos de futuros	9,373.2	7,320.0
Bienes de arte y cultura	266.8	266.9
Derechos en fideicomiso (1)	41,622.0	41,581.5
Diversos (2)	<u>5,096.4</u>	<u>6,685.7</u>
	<u>\$58,173.4</u>	<u>\$65,027.1</u>
<b>(1) Derechos en fideicomisos</b>		
Fideicomiso para desarrollo inmobiliario	\$23,737.0	\$23,705.3
Fideicomiso de administración de cartera (*)	431.7	320.5
Fideicomiso bienes realizables y recibido en pago	15,572.0	15,674.4
Fideicomiso de propiedad y equipo	345.6	345.6
Otros Fideicomisos	<u>1,535.7</u>	<u>1,535.7</u>
	<u>\$41,622.0</u>	<u>\$41,581.5</u>

(2) A diciembre 31 de 2009 este rubro comprende entre otros valores: Sobrantes de Anticipos y Retenciones \$5,077.3, Caja Menor \$3.0, Anticipo de Industria y Comercio \$16.0. A junio 30 de 2009 este rubro comprende entre otros valores: Retención en la Fuente \$5,746.5, Sobrantes de anticipos y retenciones \$919.4, Caja Menor \$3.1, Anticipo industria y Comercio \$16.5.

(\*) Corresponde al Patrimonio Autónomo B producto de la cesión de Activos al Banco de Bogotá.

### Calificación créditos a empleados

El siguiente es el detalle de la calificación de los Créditos de Empleados y Ex-empleados:

	31 de diciembre de 2009				
	Vivienda - Consumo	Intereses	Total	Provisión	Garantías
<b>Calificación créditos de empleados</b>					
A-Normal	\$1,472.8	\$2.5	\$1,475.3	\$-	\$3,853.7
<b>Calificación créditos a ex-empleados</b>					
A-Normal	\$240.4	\$1.0	\$241.4	\$-	\$473.8
B-Aceptable	37.3	0.6	37.9	0.1	74.7
C-Apreciable	17.0	-	17.0	0.2	23.0
D-Crédito Significativo	6.0	-	6.0	0.3	7.6
E- Irrecuperable	11.4	=	11.4	11.9	0.3
	\$312.1	\$1.6	\$313.7	\$12.5	\$579.4

	30 de junio de 2009				
	Vivienda - Consumo	Intereses	Total	Provisión	Garantías
<b>Calificación créditos de empleados</b>					
A-Normal	\$1,737.3	\$14.2	\$1,751.5	\$-	\$1,491.1
<b>Calificación créditos a ex-empleados</b>					
A-Normal	\$185.7	\$1.2	\$186.9	\$-	\$85.4
	55.0	0.2	55.2	54.2	35.4
E-Irrecuperable	\$240.7	\$1.4	\$242.1	\$54.2	\$120.8

### Provisión Otros Activos

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Saldo inicial	\$22,823.3	\$22,852.8
Más:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	22.0	54.0
	22,845.3	22,906.8
Menos:		
Reintegros de provisión otros activos	29.3	79.5
Utilización en venta derechos fideicomisos bienes recibidos en pago	115.5	4.0
Saldo final	\$22,700.5	\$22,823.3

### (11) Depósitos y Exigibilidades

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Certificados de depósito a término:</b>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$380,407.9	\$464,157.1
Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses	395,544.0	313,212.2
Emitidos igual o superior a 12 meses	313,403.8	234,935.7
	1,089,355.7	1,012,305.0
Cuentas de ahorro	168,710.7	153,651.8
Depósitos especiales	217.5	63.7
Exigibilidades servicios bancarios	286.1	295.9
	\$503.6	\$359.6

### (12) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Fondos Interbancarios comprados	\$184,021.8	\$152,937.0
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	296,879.3	387,723.1
Compromisos de transferencias en operaciones simultáneas	867,050.4	31,878.4
Compromisos Originados en Posiciones en cortos de operaciones simultáneas	<u>679,208.4</u>	=
	<u>\$2,027,159.9</u>	<u>\$572,538.5</u>

Las tasas utilizadas en estas operaciones para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, oscilaron entre el 3,55% y 2,0% y 6,0% y 1,5 %, respectivamente.

Sobre los montos anteriores no existían restricciones ni limitaciones.

### (13) Cuentas por Pagar - Otras

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Industria y comercio	\$92,4	\$10,7
Timbres	4,2	6,4
Sobretasas y otros	-	5.075,0
Arrendamientos	454,8	531,0
Contribución sobre transacciones	-	0,9
Impuesto a las ventas por pagar	-	0,6
Promitentes compradores	348,5	16,1
Proveedores	1.426,7	803,3
Retenciones y aportes laborales	717,0	1.703,5
Cheques girados y no cobrados	150,9	139,0
Diversas (1)	1.059,1	7.465,0
	\$4.253,6	\$15.751,5

(1) Al 31 de diciembre de 2009, este rubro comprendía entre otros valores Banco de Crédito \$272.0, Citibank \$156.5, Ingenio del Cauca \$150.7, Banco de Bogotá \$85.0, Fid Fiducolombia Pago Procampo \$84.3 Al 30 de junio de 2009, este rubro comprendía entre otros valores: cuentas por pagar por operaciones mesa de dinero: Horizonte Fondo de Pensiones \$1,144.7, Banco Davivienda \$833,5, HSBC \$1,319,4, Locería Colombiana S.A. \$645.0, Banco Santander S.A. \$318,5, Bancolombia S.A. \$317.6, JPMorgan Chase Bank \$308.6, Fondo de Pensiones Obligatorias Protección \$207.5, Bancoldex \$396.0.

### (14) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre y 30 de junio la cuenta se componía principalmente de:

#### Obligaciones laborales consolidadas

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Cesantías consolidadas	\$329.4	\$251.1
Intereses sobre cesantías	0.7	18.3
Vacaciones consolidadas	1,314.0	1,412.7
Otras prestaciones sociales	<u>310.7</u>	<u>342.2</u>
	\$1,954.8	\$2,024.3

### **Pensiones de Jubilación**

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una Tasa DANE del 6,48% y una Tasa real del 4,80%.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (hombre), el cual es pensionado directo de la Corporación.

El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado.

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Monto total del cálculo actuarial	\$1,291.6	\$1,310.4
Valor pensiones causadas durante el semestre	23.7	78.8
Porcentaje de amortización	100%	100%

### **Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos**

El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

#### **Ingresos anticipados**

	Diciembre 2009	Cargos	Abonos	Junio 2009
Comisiones	<u>\$1,090.1</u>	<u>\$1,179.4</u>	<u>\$1,525.3</u>	<u>\$744.2</u>
	<u>\$1,090.1</u>	<u>\$1,179.4</u>	<u>\$1,525.3</u>	<u>\$744.2</u>

#### **Abonos diferidos**

	Diciembre 2009	Cargos	Abonos	Junio 2009
Utilidad en venta de activos (*)	\$42.176,1	\$ -	\$42.176,1	\$-
Patrimonio autónomo B por amortizar	156,8	621,2	732,4	45,6
Otros Abonos diferidos	49,3	-	-	49,3
	\$42.382,2	\$621,2	\$42.908,5	\$94,9
Total ingresos anticipados y abonos diferidos	\$ 43.472,3	\$1.800,6	\$44.433,8	\$839,1

(\*) Corresponde a la utilidad diferida por la venta a plazos de la inversión que la Corporación tenía en Colombina S.A. Ver nota 7 numeral 2.

## (15) Pasivos Estimados y Provisiones

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Obligaciones laborales	\$1,317.7	\$782.0
Impuestos	1.2	4,902.8
Multas y sanciones litigios. indemnizaciones	1,056.2	336.2
Multas y sanciones Superfinanciera	17.3	17.3
Diversos (1)	<u>1,811.1</u>	<u>2,776.6</u>
	<u>\$4,203.5</u>	<u>\$8,814.9</u>

(1) Incluye provisiones para cubrir gastos por actualización de programas software, pago honorarios a abogados, bonificaciones y servicios públicos.

## (16) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el capital autorizado era de \$1.815,0 representado en 181.500.000 acciones de valor nominal \$10 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2009 el Número de acciones en circulación fue:

Número de acciones preferenciales	10.772.923
Número de acciones ordinarias	160.543.030
Total acciones suscritas y pagadas	171.315.953

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos Colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente, por la autoridad competente Colombiana, para cada año calendario.

## (17) Reservas

### Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una

reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 la reserva legal era de \$656,729.4.

### Estatutarias y Ocasionales

El siguiente es el detalle de las reservas estatutarias y ocasionales al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Reserva valoración de inversiones negociables (1)	\$421,769.3	\$394,895.0
Otras reservas a disposición de la asamblea para futuros repartos	<u>152,165.9</u>	<u>150,759.0</u>
	<u>\$573,935.2</u>	<u>\$545,654.0</u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

### **(18) Ganancias o (Pérdidas) no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Títulos Participativos</b>		
Promigas S.A.(a)	\$-	\$280,412.1
Mineros S.A.	51,719.4	3,106.8
Tablemac S.A. (b)	-	12,317.8
Bolsa de Valores de Colombia	<u>6,774.3</u>	<u>5,199.2</u>
	58,493.7	301,035.9
<b>Títulos de deuda</b>	<u>42,051.0</u>	<u>5,787.4</u>
	<u>\$100,544.7</u>	<u>\$306,823.3</u>

(a) En el segundo semestre de 2009, la Corporación realizó un ingreso por ganancias no realizadas de Promigas por cambio de bursatilidad por \$260,834.8. En agosto de 2009, la inversión que la Corporación posee en Promigas E.S.P. fue reclasificada de Disponible para la Venta "media bursatilidad" a "baja bursatilidad", debido al cambio de bursatilidad informado por la Superintendencia Financiera en su Carta Circular 061 de agosto 11 de 2009. Dicha reclasificación origino un efecto neto de ingresos en el estado de resultados por \$260,834.8 registrado en el rubro de Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta. Lo anterior se efectuó en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2 del capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. La reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera.

(b) En septiembre 3 de 2009, la Corporación tomo la decisión de reclasificar a Tableros y Maderas de Caldas S.A. de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$12,106.4 que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de ganancias realizadas. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

## (19) Cuentas Contingentes

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Acreeedoras</b>		
Valores recibidos en operaciones repos y simultáneas	\$30,195.0	\$5,358.2
Garantías bancarias	148,841.8	107,370.6
Obligaciones en opciones	208,5	-
Por litigios estipulados en moneda legal (*)	45,758.7	45,758.7
Otras contingencias	<u>6,882.0</u>	<u>7,910.6</u>
	<u>\$231,886.0</u>	<u>\$166,398.1</u>
<b>Deudoras</b>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$1,305,783.4	\$513,212.3
Derechos en opciones	180,0	-
Exceso renta presuntiva sobre líquida ordinaria	154,713.0	149,727.2
Otras contingencias	<u>2,050.5</u>	<u>1,983.9</u>
	<u>\$1,462,726.9</u>	<u>\$664,923.5</u>

(\*) Corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra, cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota de acuerdo al concepto del área jurídica de la Corporación.

## (20) Cuentas de Orden

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Deudoras</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$-	\$62,004.8
Valorización de bienes recibidos en pago	21,897.6	17,515.9
Remesas y otros efectos enviados al cobro	46,573.6	48,874.2
Cheques negociados impagados	4,991.3	5,235.8
Activos castigados	209,367.3	210,930.0
Ajustes por inflación activos	54,441.4	55,008.9
Distribución capital suscrito y pagado	1,713.2	1,713.2
Dividendos derechos en especie por revalorización	2,297.7	500.0
Propiedades y equipo totalmente depreciados	14,652.6	14,712.9
Valor fiscal de los activos	3,445,034.5	3,445,034.5
Inversión en títulos garantizados por la Nación	828,027.8	252,661.7
Títulos aceptados por los establecimientos de crédito	90,430.3	30,276.0
Títulos para mantener hasta el vencimiento	55,243.5	55,426.8
Títulos disponibles para la venta - Deuda	917,055.5	821,763.3
Operaciones recíprocas	371,684.2	289,109.7
Otras	<u>282,770.2</u>	<u>208,393.3</u>
	<u>\$6,346,180.7</u>	<u>\$5,519,161.0</u>
<b>Acreedoras</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$375.2	\$375.2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	54,494.6	56,066.9
Garantías pendientes de cancelar	29,132.8	28,993.9
Bienes y valores recibidos en garantía-garantías idónea	2,605.3	2,669.5
Bienes y valores recibidos en garantía-Otras garantías	1.0	-
Cobranzas recibidas	1,528.5	1,603.9
Ajustes por inflación patrimonio	316,334.8	316,334.8
Capitalización por revalorización del patrimonio	316,334.8	316,334.8
Rendimientos inversiones negociables títulos deuda	126,153.2	64,323.2
Dividendos decretados inversiones negociables	98.1	98.1
Valor fiscal del patrimonio	1,970,705.8	1,970,705.8
Calificación cuentas por cobrar	60,964.4	2,006.6
Calificación cartera de empleados	1,785.0	3,510.2
Operaciones recíprocas	133,462.3	144,423.9
Otras	<u>2,471.9</u>	<u>2,474.9</u>
	<u>\$3,016,447.7</u>	<u>\$2,909,921.7</u>

## (21) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio

técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Corporación posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

### a. Operaciones con accionistas

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Disponible</b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$65,202.2	\$16,245.4
Banco de Occidente S.A.	26,753.2	11,166.7
<b>Inversiones</b>		
Banco de Occidente S.A.	5,553.7	5,553.7
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Banco de Bogotá S.A.	2.2	151.3
Banco de Occidente S.A.	328.2	334.1
<b>Valorizaciones</b>		
Banco de Occidente S.A.	4,137.6	-
<b>Cuentas por pagar</b>		
Banco de Bogotá S.A.	20,622.9	16,808.9
Banco de Occidente S.A.	7,362.4	6,000.8
<b>Ingresos operacionales</b>		
Banco de Bogotá S.A.	506.6	123.5
Banco de Occidente S.A.	217.5	220.6
<b>Ingresos dividendos</b>		
Banco de Occidente S.A.	196.3	-
<b>Gastos intereses</b>		
Banco de Occidente S.A.	0.4	0.7
<b>Gastos comisiones</b>		
Banco de Bogotá S.A.	20.7	14.2
Banco de Occidente S.A.	164.4	149.9
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Banco de Bogotá S.A.	65,867.6	16,411.0
Banco de Occidente S.A.	37,461.6	17,205.1
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		
Banco de Bogotá S.A.	21,129.6	16,932.4
Banco de Occidente S.A.	12,023.7	6,221.4

Las operaciones recíprocas celebradas con accionistas se encontraban registradas a precios de mercado.

**b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Inversiones negociables títulos de deuda</b>		
Leasing Corficolombiana S.A.	\$1,958.0	\$859.7
Leasing de Occidente S.A.	1,475.0	4,300.9
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	6,809.8	-
<b>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</b>		
Banco AV Villas	218.7	224.1
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	12,304.2	12,912.0
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	10,557.8
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	12,815.2	-
Leasing Corficolombiana S.A.	59,286.5	57,277.0
Leasing de Occidente S.A.	81,063.2	78,733.7
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	31,321.8	23,455.1
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,762.9	1,762.9
Valores de Occidente S.A.	-	2,257.4
<b>Derechos de recompra inversiones negociables</b>		
Leasing Corficolombiana S.A.	1,042.0	2,347.9
Leasing de Occidente S.A.	5,025.0	7,125.6
<b>Derechos operaciones fw de compra</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	2,682.5
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	3,218.0
<b>Derechos operaciones fw de venta</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	2,620.1
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	1,071.6
<b>Obligaciones de fw compra</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	(2,652.5)
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	(3,273.0)
<b>Obligaciones de fw venta</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	(2,682.5)
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	(1,072.7)
<b>Cuentas por cobrar intereses</b>		
Leasing de Occidente S.A.	93.9	-
<b>Cuentas por cobrar comisiones</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana S.A.	-	76.6
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	99.4	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	28.2	61.2
Leasing Corficolombiana S.A.	183.8	179.7
<b>Cuentas por cobrar dividendos</b>		
Fiduciaria de Occidente S.A.	154.8	172.7
<b>Cuentas por cobrar arrendamientos</b>		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	66.6	-
Leasing Corficolombiana S.A.	7.8	-

*Continúa* →

**b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Cuentas por cobrar diversas</b>		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	19.9	-
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	2.0
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	5.3	-
Leasing Corficolombiana S.A.	26.0	2.4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	34.5	-
<b>Gastos anticipados</b>		
Seguros Alfa S.A.	-	60.8
<b>Cargos diferidos</b>		
A.T.H. a Toda Hora S.A.	69.5	20.7
<b>Valorizaciones</b>		
Banco Av Villas	12.9	4.4
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	2,209.9	-
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	436.2
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	94.6	-
Leasing Corficolombiana S.A.	6,721.3	6,409.4
Leasing de Occidente S.A.	25,156.3	20,609.8
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	14,210.8	14,734.3
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,730.0	1,387.9
<b>Desvalorizaciones</b>		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	(569.0)
Valores de Occidente S.A.	-	(720.4)
<b>Depósitos de ahorro</b>		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	70.5	1.4
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	8.0
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	6.1	-
Leasing Corficolombiana S.A.	549.6	32.7
Leasing de Occidente S.A.	650.4	41,070.8
<b>Fondos interbancarios</b>		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	3,679.6	-
<b>Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado</b>		
Leasing Corficolombiana S.A.	15,491.5	6,543.8
<b>Cuentas por pagar dividendos</b>		
Banco Popular	3,032.3	2,471.5
<b>Proveedores</b>		
A.T.H. a Toda Hora S.A.	-	14.6
Fidubogota S.A.	1.7	2.9
Leasing de Occidente S.A.	35.9	36.2
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	94.0	-
<b>Superávit por valorizaciones</b>		
Banco Av Villas	12.9	-
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	2,209.8	-
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	436.2

Continúa →

**b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)**

	31 diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	94.6	-
Leasing Corficolombiana S.A.	6,721.2	6,409.4
Leasing de Occidente S.A.	25,156.2	20,609.8
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	14,210.8	14,734.3
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,730.0	1,387.9
<b>Superávit por desvalorizaciones</b>		
Banco Av Villas	-	4.4
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	(569.0)
Valores de Occidente S.A.	-	(720.4)
<b>Ingresos utilidad en valoración de inversiones</b>		
Leasing Corficolombiana S.A.	121.4	193.8
Leasing de Occidente S.A.	272.1	718.5
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	64.1	-
<b>Ingresos comisiones y/o honorarios</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	431.9
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	326.4	-
Leasing Corficolombiana S.A.	944.4	934.6
Leasing de Occidente S.A.	-	1.4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	384.6	312.3
<b>Ingresos utilidad en valoración de derivados</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	30.0
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	580.3	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	129.4	-
<b>Ingresos dividendos</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	4,878.3
Leasing Corficolombiana S.A.	5,246.0	4,834.6
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	7,866.6	3,796.1
Banco Av Villas	2.7	5.4
Leasing de Occidente S.A.	9,921.1	12,059.9
Fiduciaria de Occidente S.A.	464.4	345.4
<b>Ingresos arrendamientos</b>		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	7.2	7.2
Leasing Corficolombiana S.A.	118.9	113.5
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	127.5	65.1
<b>Ingreso - Recuperaciones</b>		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	17.2	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	49.1	-
Leasing Corficolombiana S.A.	26.2	-
<b>Ingresos - Diversos</b>		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	13.8
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	11.7
Leasing Corficolombiana S.A.	-	15.3
Seguros Alfa S.A.	-	2.9
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	23.8

*Continúa* →

**b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Gastos intereses</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	7.6
Leasing Corficolombiana S.A.	195.1	328.7
Leasing de Occidente S.A.	945.8	1,606.5
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	12.1	0.3
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	4.5	-
<b>Gastos comisiones</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	68.4
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	88.0	-
Fidubogota S.A.	9.9	12.4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2.2	2.2
<b>Gastos de personal</b>		
Seguros de Vida Alfa S.A.	30.7	31.4
A.T.H. a Toda Hora S.A.	26.7	-
<b>Perdida en valoración de derivados</b>		
Casa de Bolsa Corficolombiana	-	62.4
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	552.6	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	714.9	809.3
<b>Gastos honorarios</b>		
Fidubogota S.A.	-	2.5
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	141.0	-
<b>Gastos arrendamientos</b>		
Leasing Corficolombiana S.A.	105.9	131.9
Leasing de Occidente S.A.	655.9	666.1
<b>Gastos seguros</b>		
Seguros Alfa S.A.	26.9	12.2
<b>Gastos mantenimiento y reparaciones</b>		
A.T.H. a Toda Hora S.A.	-	22.0
<b>Gastos por amortizaciones</b>		
A.T.H. a Toda Hora S.A.	-	10.1
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Banco Corficolombiana Panamá	9,050.3	(562.9)
Banco Av Villas	246.7	228.4
Casa de Bolsa Corficolombiana S.A.	-	11,178.6
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	14,481.0	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	60,293.5	38,994.9
Fiduciaria Bogotá S.A.	9.9	14.9
Fiduciaria de Occidente S.A.	4,812.2	3,323.5
A.T.H. a Toda Hora S.A.	96.2	52.7
Leasing Corficolombiana S.A.	81,883.3	67,536.7
Leasing de Occidente S.A.	248,478.3	120,168.2
Seguros Alfa S.A.	26.9	73.0

Continúa →

**b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Seguros de Vida alfa S.A.	30.7	31.4
Valores de Occidente S.A.	-	1,537.1
Banco Popular S.A.	94.4	-
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	22,838.8	18,932.9
Fiduciaria Bogotá S.A.	1.7	2.9
Fiduciaria de Occidente S.A.	2,194.4	1,733.3
Casa de Bolsa Corficolombiana S.A.	-	5,796.1
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	1,101.5	-
Leasing Corficolombiana S.A.	29,220.8	19,077.7
Leasing de Occidente S.A.	36,387.1	74,496.7
Valores de Occidente S.A.	-	(720.4)
Banco Corficolombiana Panamá	5,978.1	(547.9)
Banco Popular S.A.	3,032.3	2,471.5
Banco AvVillas	15.7	9.7
Seguros Alfa	-	2.9
A Toda Hora	-	14.6

La operaciones recíprocas celebradas con vinculados del sector financiero se encontraban registradas a precios de mercado.

### c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>		
Concesionaria Vial de los Andes	\$-	\$6,983.6
<b>Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda</b>		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	607.5
<b>Inversiones disponibles para la venta títulos participativos</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	22,235.0	20,437.2
Concesionaria Vial de los Andes	92.8	92.8
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	40,980.3	40,980.3
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	9,014.2	14.2
Gas Comprimido del Perú	7,949.4	8,341.9
Hoteles Estelar S.A.	51,883.5	48,435.3
Industrias Lehner S.A.	12,652.9	12,652.9
Mavalle S.A.	257.2	257.2
Organización Pajonales S.A.	36,853.2	36,853.2
Pizano S.A. En Reestructuración	30,951.8	30,951.8
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	9,500.2	9,498.6
Proyectos de Infraestructura S.A.	68,375.8	68,375.8
Unipalma S.A.	17,277.9	16,666.9
Valora S.A.	29,576.9	29,576.9
Valle Bursátiles	31,1	31,1
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	15,688.9	15,688.9
<b>Provisión inversiones</b>		
Industrias Lehner S.A.	(2,530.6)	(2,530.6)
<b>Cuentas por cobrar dividendos</b>		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	5,945.3	-
Hoteles Estelar S.A.	469.2	702.5
Organización Pajonales S.A.	-	2,000.0
<b>Cuentas por cobrar arrendamientos</b>		
Hoteles Estelar S.A.	3.9	7.8
<b>Cuentas por cobrar honorarios</b>		
Hoteles Estelar S.A.	14.1	-
Industrias Lehner S.A.	14.1	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	11.3	-
Unipalma	11.3	-
<b>Cuentas por cobrar diversas</b>		
Gas Comprimido del Perú	155.3	-
Valora S.A.	0.4	1.0
<b>Valorizaciones</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	10,745.0	9,647.7
Concesionaria Vial de los Andes	177.8	139.9
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	38,326.5	39,762.8
Hoteles Estelar S.A.	91,978.1	87,921.

Continúa →

**c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real (Continuación)**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Mavalle S.A.	121.3	116.6
Organización Pajonales S.A.	73,847.4	73,861.9
Pizano S.A. En Reestructuración	28,920.6	27,781.9
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	1,696.0	2,018.4
Proyectos de Infraestructura S.A.	42,215.4	39,674.4
Unipalma S.A.	31,549.3	17,187.0
Valora S.A.	5,693.2	1,421.3
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	5,707.2	5,487.8
Valle Bursátiles S.A.	8.9	8.9
<b>Certificados de depósito a término</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	-	3,659.4
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	221.6	17,333.6
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	237.0	230.6
<b>Depósitos de ahorro</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	232.5	179.0
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	317.8	58.8
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	5.7	-
Valora S.A.	2.3	2.3
<b>Depósitos especiales</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	-	0.3
Valora S.A.	-	0.3
<b>Exigibilidades por servicios bancarios</b>		
Industrias Lehner S.A.	-	0.6
<b>Cuentas por pagar intereses</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	-	54.7
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	1.4	507.0
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	0.4	0.8
<b>Proveedores</b>		
Hoteles Estelar S.A.	34.0	1.0
Valora S.A.	-	2.7
<b>Cuentas por pagar-Diversas</b>		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	-	160.5
<b>Ingresos anticipados</b>		
Gas Comprimido del Perú	114.8	-
<b>Ingresos utilidad en valoración de inversiones</b>		
Concesionaria Vial de los Andes	-	557.4
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	51.2	44.4
<b>Ingresos comisiones y/o honorarios</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	147.4	804.9
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	22.4	22.4
Hoteles Estelar S.A.	13.5	-

*Continúa* →

### c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real (Continuación)

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Industrias Lehner S.A.	13.5	-
Organización Pajonales S.A.	13.5	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	10.8	570.0
Unipalma S.A.	10.8	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	8.6	-
<b>Ingresos utilidad en valoración de derivados</b>		
Industrias Lehner S.A.	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	103.4
<b>Ingresos dividendos</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	2,644.6	932.4
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	21,731.1	13,214.8
Hoteles Estelar S.A.	4,855.9	4,139.3
Organización Pajonales S.A.	-	2,500.0
Proyectos de Infraestructura S.A.	21,070.0	17,039.3
Unipalma S.A.	1,483.4	1,121.7
Valora S.A.	326.2	284.8
Concesionaria Vial de los Andes	93.7	58.6
<b>Ingresos arrendamientos</b>		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	26.5	26.5
Hoteles Estelar S.A.	22.2	22.2
Valora S.A.	-	6.5
<b>Ingresos no operacionales recuperaciones</b>		
Valora S.A.	2.6	-
<b>Ingresos - Diversos</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	-	6.0
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	3,275.4
Valora S.A.	-	1.6
<b>Gastos intereses</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	15.1	548.5
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	-	1,054.5
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	6.5	5.7
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	0.1	-
Unipalma S.A.	-	23.4
S.A.	-	0.1
<b>Gastos de personal</b>		
Hoteles Estelar S.A.	4.2	-
<b>Gastos por provisiones</b>		
Industrias Lehner S.A.	-	2,530.6
<b>Gastos diversos</b>		
Hoteles Estelar S.A.	89.2	44.9
Organización Pajonales S.A.	817.7	-
Valora S.A.	113.7	19.0

Continúa →

**c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real (Continuación)**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	4,367.1	1,722.4
Estudios. Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	37,227.6	15,496.5
Hoteles Estelar S.A.	23,474.5	18,618.6
Organización Pajonales S.A.	8,696.8	8,696.8
Pizano S.A. en Reestructuración	1,836.0	1,836.0
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	3,474.1	1,990.6
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	80.8	80.8
Proyectos de Infraestructura S.A.	40,407.2	19,337.2
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	1,432.9	1,432.9
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	152.3	58.5
Valora S.A.	4,424.5	4,098.3
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	22.7	15.3
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	286.8	286.8

**d. Operaciones celebradas con Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales**

	31 de diciembre de 2009		30 de junio de 2009	
	Junta Directiva	Representantes Legales	Junta Directiva	Representantes Legales
Activos	\$-	\$31.2	\$-	\$29.9
Pasivos	279.5	257.3	272.8	0.4
Ingresos	-	1.0	-	2.1
Gastos	59.2	9.7	59.2	2.0

**e. Operaciones Celebradas con Accionistas que poseen menos del 10% del Capital, que tuvieron operaciones mayores al 5% del patrimonio técnico a diciembre 31 de 2009 \$72,394.6**

% participación	Nit	Accionista	Tipo	Operación	Derechos	Obligación
0.38%	800.170.494	Fondo de Cesantías Protección	Forward	Venta	74,989.3	76,016.9
4.49%	800.224.827	Ing. Fondo de Pensiones	Forward	Compra	81,698.3	80,444.2
5.64%	800.227.490	Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	Forward	Compra	85,308.0	88,935.3
11.74%	800.229.739	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	Forward	Compra	318,440.0	306,708.5
6.47%	800.231.967	Fondo de pensiones Horizonte	Forward	Compra	104,760.6	100,330.3

**f. Operaciones Celebradas con Accionistas que poseen menos del 10% del Capital, que tuvieron operaciones mayores al 5% del patrimonio técnico a junio 30 de 2009 \$73,641.9**

% participación	Nit	Accionista	Tipo	Operación	Derechos	Obligación
2.03%	800.224.827	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	Forward	Compra	\$233,973.0	\$231,403.3

**(22) Ingresos Operacionales**

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Dividendos y participaciones</b>		
Epiandes S.A.	\$21,731.1	\$13,214.8
Promigás S.A.	-	29,526.7
Proyectos de Infraestructura S.A.	21,070.0	17,039.3
Empresa de Energía de Bogotá	-	11,782.9
Leasing Corficolombiana S.A.	5,246.0	4,834.5
Leasing de Occidente S.A.	9,921.1	12,059.9
Valora S.A.	326.2	284.8
Organización Pajonales	-	2,500.0
Concecol Ltda,	2,644.9	932.4
Casa de Bolsa Corficolombiana S.A.	-	4,878.3
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	7,866.7	3,796.0
Concesionaria Tibitoc S.A.	744.6	-
Hoteles Estelar	4,855.9	4,139.3
Unipalma	1,483.5	1,121.7
Gas Natural E.S.P.	-	4,234.3
Colombina S.A. (1)	(474.5)	1,898.2
Mineros S.A.	-	2,024.9
Aerocali S.A.	-	2,859.1
Tablemac S.A.	-	362.2
Colombiana de Extrusión S.A.	-	746.1
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	-	504.1
Otros	<u>813.8</u>	<u>1,530.4</u>
	<u>\$76,229.3</u>	<u>\$120,269.9</u>
Otros:		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	103.3	50.5
Ingresos diversos	<u>35.2</u>	<u>16.8</u>
	<u>\$138.5</u>	<u>\$67.3</u>

(1) Corresponde a la venta de la Inversión en diciembre de 2009, ver Nota 7 numeral 2.

### (23) Gastos Operacionales - Otros

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Honorarios	\$1,287.6	\$1,335.3
Impuestos (1)	3,613.3	14,290.3
Arrendamientos	1,135.4	1,337.8
Contribuciones y afiliaciones	954.7	919.9
Seguros	2,143.7	1,905.6
Mantenimiento y reparaciones	785.7	791.4
Adecuación e instalación de oficinas	135.3	174.5
<b>Diversos</b>		
Servicios de aseo y vigilancia	327.7	346.6
Servicios temporales	121.7	159.8
Publicidad y propaganda	1,101.1	698.7
Relaciones públicas	69.9	69.4
Servicios públicos	678.3	624.5
Gastos de viaje	291.1	135.9
Transporte	361.7	530.6
Útiles y papelería	116.2	114.5
Donaciones	781.8	-
Otros		
Suscripciones y avisos	116.3	90.7
Portes de correo	56.2	66.3
Administración edificios	264.1	265.2
Cafetería	26.0	25.0
Gastos legales	9.9	37.5
Digitalización y empaste	60.9	55.0
IVA deducible prorrateo	341.6	117.7
Servicio de conexión	324.3	381.5
Misceláneos	<u>1,783.0</u>	<u>1,374.2</u>
	<u>\$16,887.5</u>	<u>\$25,847.9</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, este rubro comprendía entre otros valores: Industria y Comercio \$429.5, Predial \$66.4, Gravámen a los Movimientos Financieros \$2,984.1. Al 30 de junio de 2009, este rubro comprendía entre otros valores: Industria y Comercio \$435.4, Gravámen a los Movimientos Financieros \$3,611.6, Impuesto al Patrimonio \$10,149.7.

### (24) Otras Provisiones

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Bienes recibidos en pago	\$109.7	\$480.9
Otros activos	21.9	54.0
Disponibles	<u>6.5</u>	=
	<u>\$138.1</u>	<u>\$534.9</u>

## (25) Ingresos no Operacionales

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
<b>Utilidad en venta de</b>		
Bienes recibidos en pago	\$262.7	\$429.4
Propiedades y equipo	33.2	1,224.5
Arrendamientos	335.0	278.0
<b>Recuperaciones</b>		
Bienes castigados	93.0	929.6
<b>Reintegros provisión</b>		
Inversiones (1)	1,127.0	4,142.7
Reintegro bienes realizables y recibidos	194.0	7.8
Otras provisiones	74.1	1,073.9
Otras recuperaciones	1,389.4	2,339.5
Otros activos	29.3	79.5
<b>Diversos</b>		
Ingresos bienes recibidos en pago	102.8	82.3
Otros (2)	<u>829.7</u>	<u>1,334.8</u>
	<u>\$4,470.2</u>	<u>\$11,922.0</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 este rubro comprendía: Bonos EMCALI \$1,078.9, Soliplast \$48.1. Al 30 de junio de 2009 este rubro comprendía: Promotora y Comercializadora Santamar \$2,914.4, Bonos EMCALI \$391.9, Bonos Promotora y Comercializadora Santamar \$360.9, Provisión General de Inversiones \$419.6.

(2) Al 31 de diciembre de 2009, es rubro comprendía entre otros: Causación del Patrimonio B Fidugota \$621.2, Banco de Occidente S.A. \$19.,0, Consorcio Fonpet \$18.2. Al 30 de junio de 2009 este rubro comprendía: Causación del Patrimonio B Fidubogota Patrimonio Autónomo \$818.4, Cancelación derecho Caucalesa S.A. \$374.5.

## (26) Gastos no Operacionales

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	\$4.7	\$17.5
Multa y Sanciones Litigios indemnizaciones (1)	729.3	2.7
Intereses por multas y sanciones	25.4	1.8
Gastos bienes recibidos en pago	287.7	360.7
Otros gastos	369.8	682.7
	<u>\$1,416.9</u>	<u>\$1,065.4</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 corresponde al gasto por valor de \$9.1 pago corrección declaración ICA Bogotá y Cali de 2007, y Litigios en Proceso Ejecutivo de Agrícola Santamaría \$720.0.

## (27) Impuesto Sobre la Renta

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$523,321.1	\$142,815.9
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Dividendos no causados contablemente	(3,287.2)	(2,577.0)
Ingreso valoración de inversiones renta variable	(447,103.0)	(26,807.2)
Provisiones no deducibles	708.3	7,129.1
Impuestos no deducibles (GMF, impuesto patrimonio)	2,374.7	12,881.6
Impuesto industria y comercio	(7.7)	93.3
Gastos de otras vigencias y otros gastos no deducibles	1,328.0	1,124.3
Gastos imputables ingresos no gravados	2,077.7	2,420.1
Pérdida en venta de activos fijos	4.7	17.5
Ingresos diferidos declarados años anteriores	-	(186.0)
Utilidad no causada en venta de acciones	41,926.4	-
Dividendos y participaciones no gravables	(77,218.6)	(104,003.0)
Diferencia por valoración de inversiones negociables renta fija	(9,639.2)	(11,371.1)
Ingresos por derivados	456,483.3	1.5
Gastos por derivados	(432,851.1)	(16,395.8)
Reintegro provisiones no deducidas en años anteriores	(2,371.7)	(6,139.2)
Utilidad no gravada en venta de acciones	(41,934.8)	-
Otros ingresos no gravados	(0,6)	(2.7)
Utilidad - (Pérdida) renta estimada	20,384.7	(998.7)
Compensación créditos fiscales	(20,384.7)	-
Renta presuntiva aplicable	26,131.8	14,198.4
Renta exenta	(4,675.7)	(2,511.0)
Base gravable	21,456.1	11,687.4
Impuesto de renta (33%) Estimado año (*)	\$7,080.5	\$3,856.8
Impuesto de Renta requerido periodo	3,223.7	-
Exceso o (defecto) de provisión	1,4	-
Total gasto impuesto de renta	\$3,225.1	\$4,550.0
(*) Porcentaje impuesto de renta para el año gravable	33%	33%

Las declaraciones por impuesto de renta de los años 2006 y años anteriores se encuentran en firme; las de los años 2007 y 2008 están sujetas a revisión por parte de la DIAN.

Al 31 de diciembre de 2009 la Corporación posee excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria reajustados, pendientes de compensar por \$154,713.2.

### **(28) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico**

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme en el Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subsidiarias.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 la relación lograda por la Corporación fue de (37,64%) treinta y siete punto sesenta y cuatro por ciento y (46,16%) cuarenta y seis punto dieciséis por ciento, respectivamente.

### **(29) Contingencias**

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58.5 cada uno, se informa:

- Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación y
- Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008, confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año, al manifestar que "(...)el debate judicial no giró en torno a la temática de la Validez u oponibilidad de

los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".

### **(30) Gestión de Activos y Pasivos - Indicador de Riesgo de Liquidez IRL**

Al cierre de 31 de diciembre de 2009, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es la Circular Externa 016 de 2008, la cual modifica el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 y establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez se transforma de la medición del GAP de liquidez a 90 días al cálculo del IRL a 7 días.

A continuación se presentan las principales cuentas que afectan este indicador al cierre del mes de diciembre y junio de 2009, con una maduración de 7 y 30 días:

	<b>31 de diciembre de 2009 7 días</b>	<b>30 de junio de 2009 30 días</b>
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales-Ajustado	\$(692,526.6)	\$(106,211.5)
Flujo neto estimado de rubros nos sujetos a vencimientos contractuales	(39,035.1)	(37,271.5)
Total requerimiento de liquidez neto estimado	(731,561.7)	(143,482.9)
Total activos líquidos Netos	1,349,981.4	861,559.7
Superávit	618,419.7	718,076.7

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar

establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 009 de 2007 (Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995).

Metodología según circular externa 009 de 2007	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Riesgo por módulos		
1- Tasa de interés	\$76,568.9	\$58,089.0
2- Tasa de cambio	2,729.1	807.4
3- Precio de acciones	16,371.3	10,394.6
4- Carteras colectivas	<u>1,543.0</u>	<u>1,560.5</u>
Ver agregado	\$97,212.3	\$70,851.5

### (31) Gobierno Corporativo (No Auditado)

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

**Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación. Esta aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

**Políticas y división de funciones:** las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo

(crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

**Reportes a la Junta Directiva:** la Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

**Infraestructura tecnológica:** la Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

**Metodología para la medición de riesgo:** la Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus

accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

**Identificación de riesgo:** se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

**Medición de los riesgos:** se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

**Asignación de límites:** se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aún cuando están ligados entre sí. La administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la entidad para absorber pérdidas.

**Medición y control de límites:** se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la alta gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad de acuerdo a las necesidades de cada línea de negocio.

**Generación de informes:** se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a

los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

**Estructura Organizacional:** la Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

Responsabilidad	Area	Reporta a:
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas y Operaciones
	Gerencia Operaciones de Apoyo	Vicepresidencia Ejecutiva

## (32) Revelación de Riesgos (No Auditado)

### **Objetivos**

Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

### **Filosofía en la toma de riesgos**

Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico,

análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

### **Evaluación**

El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realicen basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

## **RIESGO DE MERCADO**

### **1. Posición portafolio pesos**

**Límites del portafolio de inversiones negociables:** se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

**Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta:** se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

**Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento:** se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

## 2. Posición portafolio dólares

**Límites del portafolio de inversiones negociables:** se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

**Límites posición en divisas:** se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el "intraday" como en el "nextday", de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

## 3. Límites de pérdidas

**PyG diario:** es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

**VeR (valor en riesgo):** con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en "condiciones normales" el riesgo asumido en los mercados cambiario y de renta fija ("fixed income") en donde la Corporación concentra su actividad de trading.

**MAT (management action trigger):** es la máxima pérdida que la Corporación está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

**Análisis de sensibilidad (stress test):** se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un "stress" con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

La Corporación continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Maximum Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Medium Term Funding) y CCP (Cash Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTS y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios contractuales de los depósitos y exigibilidades.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología Camel en la Gerencia de Riesgo.

### **1. Categorías de riesgo de contraparte**

Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Corporación, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

#### ***Categoría 1***

Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

#### ***Categoría 2***

Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (\*) + Exposición Potencial Futura

(\*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

#### ***Categoría 3***

Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery.  
Riesgo over night.

#### Categoría 4

Categoría DVP o compensada  
Riesgo de mercado "intraday"

*Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.*

#### RIESGO OPERACIONAL

Los avances más relevantes en materia de riesgo operacional llevados a cabo en el segundo semestre de 2009 fueron:

- Se aplicó metodología de medición de indicadores. A corte Julio de 2009 se presentó informe de evolución a cada Vicepresidencia y actualmente por recomendación del Comité de Riesgo Operacional, se encuentra en desarrollo funcionalidad que incorpora a la medición de los indicadores la variable de ponderación.
- Se dio continuidad al proceso de capacitación institucional. El avance a corte Diciembre 30 de 2009 es del 77%; decreció el porcentaje respecto al primer semestre debido a novedades de personal.
- En el segundo semestre se inició proceso de capacitación personalizada a cuatro proveedores críticos.
- En el mes de Noviembre se presentó informe de SARO a la Junta Directiva.
- Con relación a la base de datos de riesgo operacional, a Diciembre 30 la base de datos contaba con 336 registros con la siguiente distribución:

Número de registros

Tipo de evento	
Fallas en los procesos	188
Fallos en los sistemas	82
Prácticas de negocio	44
Otros	22
Proceso	
Misional	241
Apoyo	78
Estratégico	17
Tipo de pérdida	
Tipo B (Sin impacto en PyG)	286
Tipo A (Con impacto en PyG)	28
Tipo C (cuasipérdida)	22

Los 28 eventos registrados tipo A, suman \$153.6 millones.

- Con relación al Plan de Continuidad de Negocio, se redefinió estrategia de acuerdo con los cambios de estructura y negocio presentados durante el 2009. Para el primer semestre de 2010 está programado realizar dos ejercicios del nuevo plan.

#### ADMINISTRACIÓN

*Junta Directiva:* la Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la en-

tividad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

*Comité de ALCO:* las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

*Comité de crédito:* la principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

*Comité riesgo operacional:* las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de

la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

*Vicepresidencia ejecutiva:* el Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

*Gerente de riesgo:* el Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Corporación y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

*Gerente de riesgo crediticio:* el Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, Igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

*Medición:* durante el primer semestre la tesorería de la Corporación Financiera Colombiana S.A. generó ingresos netos antes de gastos operacionales y provisiones por valor de \$33.722. La relación ingreso / riesgo tomando el VeR promedio de 2008 indica que el riesgo al cual está expuesta la Corporación equivale a menos de un mes de ingresos netos ajustándose al perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

El VeR por modulo de riesgo se presenta a continuación:

Valor en riesgo por modulos	VeR
Tasas de intereses	\$76,568.9
Tasas de cambio	2,729.1
Precio de acciones	16,371.3
Cartera colectivas	1,543.0
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>\$97,212.4</b>

La Corporación define la posición en cada activo financiero como el inventario del portafolio más los compromisos de compra - los compromisos de venta.

## **1. Posición Portafolio Pesos (cifras en millones)**

*Portafolio de inversiones negociables:* a posición al cierre de 31 de diciembre de 2009 fue de \$970.699.

*Posición neta portafolio negociable:* portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$970,699.

*Portafolio de inversiones disponible para la venta:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 esta posición es de \$815,668.

*Portafolio de inversiones hasta el vencimiento:* a 31 de diciembre de 2009 la posición fue de \$101,066.

*Swaps de tasa de interés:* al cierre de diciembre de 2009 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de swaps.

*Opciones sobre títulos renta fija:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de opciones sobre títulos renta fija.

## **2. Posición portafolio dólares**

*Portafolio de inversiones negociables:* al cierre de diciembre de 2009 la posición es de \$58,741.

*Posición neta portafolio negociable:* portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$58,735.

*Portafolio de inversiones disponible para la venta:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 esta posición es de \$254,766.

*Portafolio de inversiones hasta el vencimiento:* a 31 de diciembre de 2009 la posición fue de \$0.

*Posición en divisas:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 la posición en USD equivale a US\$ 3,944,559 otras monedas G10 USD\$134,705 otras monedas latam US\$20,024 para una posición total de riesgo en TRM de US\$ 4,099,288.

*Forwards de divisas:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 el valor del portafolio de forwards de divisas equivale a \$37.759.

*Contratos de futuros OPCF:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de futuros de divisas.

*Opciones de divisas:* al cierre de 31 de diciembre de 2009 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de opciones sobre Divisas.

## LÍMITES DE PÉRDIDAS

### RIESGO DE MERCADO

*PyG diario:* al PyG 30 días al cierre de 31 de diciembre de 2009 presenta una utilidad excluyendo gastos operacionales aproximadamente de \$1.340

*VeR (valor en riesgo):* el VeR total incluyendo las posiciones de la mesa de pesos y dólares al cierre de 31 de diciembre de 2009 equivale a \$-6,066 aproximadamente frente al límite establecido por Junta Directiva de \$-7,101,0.

*MAT (management action trigger):* al cierre de junio de 2009 el MAT asciende a \$(5,397) aproximadamente frente al límite determinado por Junta Directiva que asciende a \$(7,101.0).

Análisis de sensibilidad (stress test)

Portafolio (\$MM)	Pérdida estimada en		
	50 PBS	100 PBS	200 PBS
Negociables pesos	5,943	11,887	23,773
Negociables USD	1,032	2,064	4,129
Disponibles para la venta de pesos	15,115	30,231	60,461
Disponible para la venta de USD	8,468	16,936	33,871
Al vencimiento	N.A.	N.A.	N.A.

Valores máximos, mínimos y promedio: el portafolio de la tesorería a diciembre 2009 tuvo el siguiente comportamiento:

	Máximo	Mínimo	Promedio
<b>Portafolio en pesos</b>			
Inversiones negociables	970,699.49	121,862.15	375,011.56
Inversiones disponibles para la venta	1,125,681.84	270,833.95	618,766.04
Inversiones hasta el vencimiento	202,012.30	0.00	97,839.92
Forward Compra Títulos	0.00	0.00	0.00
Forward Venta Títulos	0.00	0.00	0.00
<b>Portafolio en USD</b>			
Inversiones negociables	196,169.89	124,333.99	166,516.92
Inversiones disponibles para la venta	195,722.98	130,441.17	165,788.09
Inversiones hasta el vencimiento	0.00	0.00	0.00
Forward compra títulos	(46.36)	(2.84)	(20.37)
Forward venta títulos	(150.57)	0.00	(40.45)
<b>Derivados</b>			
Forward compra divisas	110,981.15	(31,569.82)	8,737.76
Forward venta divisas	(143,522.28)	108,130.20	16,065.19
Contratos de futuros opcf	(44.04)	0.00	106.79
Swap de tasa de interes	328.10	0.00	2,392.41
Opciones de divisas	142.18	0.00	18.48
Opciones de títulos	0.00	87.46	9.66

## RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre de Diciembre de 2009, estos indicadores estaban dentro de los límites de normalidad establecidos. El indicador Trigger IRL a 1 semana y los indicadores de liquidez de largo plazo (medium Term Funding y Cash Capital Position) que se definen el estado de liquidez de la entidad presentaban un estado de normalidad.

## RIESGO DE CRÉDITO

Durante el segundo semestre de 2009, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

## CONTROL

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

**Front Office:** área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

**Middle Office:** área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de

las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

**Back Office:** área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

Por otro lado, la Corporación cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, hoy el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de

control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Corporación realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

### **(33) Controles de Ley**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 la Corporación cumplió con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado entre otros puntos a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje y en general con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

### **(34) Riesgo Lavado de Activos**

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la entidad.

En virtud de lo anterior, y conciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones de la

Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas y elementos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Corporación, así como de los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los meca-

nismos de prevención, a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el año 2009 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante éstos son monitoreados trimestralmente.

La supervisión de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la administración y la Junta Directiva, a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente la Contraloría y la Revisoría Fiscal realizan sus evaluaciones con el fin de comprobar si los controles internos establecidos son eficaces para prevenir el riesgo.



# Proyecto Distribución Utilidades



**Corporación Financiera Corficolombiana S.A.**  
**Proyecto de Distribución de Utilidades**  
**Diciembre 31 de 2009**

Utilidad antes de impuestos Menos: provisión de impuestos Utilidad del ejercicio después de impuestos: Liberar reserva futuros repartos (no gravados): Liberar reserva decreto 2336 (ingresos realizados): Capitalizar reserva decreto 2336 : Utilidad a disposición de la Asamblea :		\$523,321,089,414 \$3,225,314,000 \$520,095,775,414 \$40,068,842,505 \$6,346,827,873 \$131,791,901,124 \$698,303,346,916
Reserva sobre valoración de inversiones Decreto 2336 /95 Reserva para futuros repartos	\$448,303,438,222 \$-	
Dividendo ordinario en efectivo de \$690 por acción sobre las 160,543,030 acciones ordinarias y las 10,772,923 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2009. Este dividendo se cancelará en seis cuotas mensuales, dentro de los cinco primeros días de cada mes a partir de abril de 2010.	\$118,208,007,570	
Dividendo extraordinario en acciones de \$769.29 por cada acción sobre las 160,543,030 acciones ordinarias y \$767.29 por cada acción sobre las 10,772,923 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2009. Este dividendo se pagará en acciones, a razón de 1 acción por cada 29,832633 acciones ordinarias y 1 acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 29,832633 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2009. El pago de las acciones se hará el día 1° de abril de 2010 a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitirá un total de 5,742,569 nuevas acciones, 5,381,457 acciones ordinarias y 361,112 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que serán entregadas corresponderá al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa en la semana del 18 al 22 de enero de 2010, \$22,949.99 (1), de los cuales \$10 serán contabilizados en la cuenta de capital y \$22,939.99 en la cuenta de reserva legal por prima en colocación de acciones.	\$131,791,901,124 <b>\$698,303,346,916</b>	<b>\$698,303,346,916</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>		

(1) El precio promedio diario de la acción se tomó del reporte de INFOVAL.

Nota: El pago del dividendo extraordinario, por mandato expreso del Decreto 2336 de 1995, obligatoriamente se tiene que realizar en acciones, por provenir las utilidades a distribuir por ese concepto de la reserva constituida con las utilidades generadas como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado no realizadas en cabeza de la sociedad.



# Indicadores Financieros

## ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

### 1. Indicadores de Calidad del Activo

Teniendo en cuenta que la Corporación no tiene operación de intermediación los indicadores analizados en este conjunto están relacionados básicamente con los bienes recibidos en pago y vemos que presentan un buen comportamiento en la medida que siguen disminuyendo, representan un bajo porcentaje del total de activos, 3.10%, y mantienen un nivel de cobertura adecuado.

### 2. Indicador de Solvencia

El nivel exigido por la Superfinanciera establece como mínimo el Patrimonio Técnico de los intermediarios financieros debe corresponder al 9% del valor de los activos ponderados por su nivel de riesgo. En el caso de la Corporación cumple con los límites establecidos registrando a 31 de diciembre de 2009 un indicador de solvencia de 37.64%.

### 3. Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia

Durante el segundo semestre de 2009 se registraron ingresos importantes por valoración de inversiones, originados por cambios de bursatilidad y variaciones de precio, lo que se refleja en una mejora sustancial en los indicadores de rentabilidad.

La rentabilidad del activo fue de 15.38%, notablemente superior al primer semestre de 2009 (7.40%) y frente al mismo periodo del año 2008 (6.53%). Así mismo la rentabilidad del patrimonio fue mayor a la registrada en los dos semestres anteriores, fue de 29.74%, reflejando los buenos resultados de la Entidad.

El margen financiero bruto fue 17,21%.

En cuanto al indicador que relaciona los gastos administrativos frente a los activos promedio se ubica en 1.61%

a diciembre de 2009, disminuyendo 32 puntos básicos frente al año anterior (1.93%), reflejando el esfuerzo que la Corporación ha venido haciendo en política de gastos para disminuir este indicador.

### 4. Medidas de crecimiento anual

En el periodo diciembre de 2008 - diciembre de 2009 los depósitos presentaron un incremento de 19.29%, demostrando la estabilidad de la estructura de fondeo de la Entidad, adicionalmente hay que mencionar que a pesar de este crecimiento la tasa de captación se disminuyó en 548 puntos básicos.

En el mismo periodo, el patrimonio se incrementó en 28.36%, donde las utilidades y la cuenta de valorizaciones hicieron el mayor aporte.

El rubro de inversiones presentó a diciembre de 2009 un incremento de 54.14%, el portafolio de renta fija registró la mayor variación, motivado principalmente por la disminución de las tasas de interés. Por otra parte el portafolio de renta variable también mostró un crecimiento, reflejo del buen comportamiento de las inversiones. La Corporación continúa la política de rotar el portafolio de renta variable en busca de generar mayor rentabilidad.

Durante el año 2009 la Corporación Financiera Colombiana recibió la calificación AAA para su deuda a largo plazo, calificación otorgada en el mes de junio por la firma Fitch Ratings Colombia (antes Duff And Phelps), y en el mes noviembre recibió la misma calificación por parte de la firma BRC Investor Services. La calificación Triple A es el nivel máximo de calificación para deuda de largo plazo, lo que significa que la calidad crediticia de la entidad es muy alta y que los factores de riesgo son casi inexistentes. Adicionalmente para deuda a corto plazo la Corporación recibió las calificaciones de F1+ y BRC1+.

**Corporación Financiera Corficolombiana S.A.**  
**Principales Cifras Financieras e Indicadores Financieros**  
**En millones de pesos**

	Junio 2007	Diciembre 2007	Junio 2008	Diciembre 2008	Junio 2009	Diciembre 2009
<b>Balance</b>						
Total activos	3,112,424	3,400,097	3,469,099	3,430,914	3,974,753	5,915,429
Total cartera neta	89	-	-	-	-	-
Total inversiones	2,416,534	2,679,552	2,678,410	2,706,713	3,099,142	4,172,200
Total provisiones de cartera	2	-	-	-	-	-
Total depósitos	867,503	965,148	1,045,852	1,055,009	1,166,316	1,258,570
Total patrimonio	1,511,049	1,793,219	1,894,640	1,953,101	2,148,427	2,507,040
<b>Promedios corrido año</b>						
Activos	2,988,379	3,007,241	3,426,461	3,444,663	3,803,343	4,280,684
Cartera bruta	39,669	21,381	-	-	-	-
Patrimonio	1,509,551	1,542,187	1,820,546	1,855,265	2,053,588	2,213,517
<b>Estado de Resultados</b>						
Ingresos intereses	45,032	51,486	8,604	20,453	3,027	8,515
Gastos intereses	51,729	113,198	75,797	169,010	65,549	802,832
<b>Margen neto de intereses</b>	<b>(6,697)</b>	<b>(61,711)</b>	<b>(67,192)</b>	<b>(148,557)</b>	<b>(62,522)</b>	<b>(794,316)</b>
<b>Ingresos netos diferentes a intereses</b>	<b>124,449</b>	<b>272,416</b>	<b>171,884</b>	<b>404,510</b>	<b>244,155</b>	<b>1,530,842</b>
Valoración inversiones	(14,127)	(2,946)	13,757	34,260	42,261	233,448
Utilidad o pérdida venta, dividendos, ganancias realizadas	99,103	195,033	140,619	321,142	180,518	1,256,459
Servicios financieros	5,258	13,800	2,428	4,153	3,956	8,393
Utilidad o pérdida venta, cartera	-	-	-	-	-	-
Divisas neto	(25,247)	(11,000)	(15,014)	12,157	(33,410)	(79,752)
Derivados neto	59,462	77,529	30,094	32,798	50,830	112,293
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>117,752</b>	<b>210,705</b>	<b>104,691</b>	<b>255,953</b>	<b>181,633</b>	<b>736,526</b>
Gastos administrativos	(35,639)	(69,886)	(38,385)	(66,395)	(38,836)	(68,781)
<b>Margen operacional antes de provisiones, depósitos y amortización</b>	<b>82,113</b>	<b>140,819</b>	<b>66,307</b>	<b>189,558</b>	<b>142,798</b>	<b>667,745</b>
Provisiones netas	7,091	35,033	10,954	17,010	297	1,575
<b>Margen operacional antes de depósitos y amortización</b>	<b>89,204</b>	<b>175,852</b>	<b>77,261</b>	<b>206,567</b>	<b>143,095</b>	<b>669,319</b>
Depreciaciones y amortizaciones	(3,209)	(5,389)	(2,601)	(5,333)	(2,562)	(5,612)
Otros ingresos y egresos no operacionales	24,308	45,679	27,102	31,126	2,283	2,430
Impuesto de renta	(5,040)	(10,480)	(4,450)	(7,583)	(4,550)	(7,775)
<b>Utilidad o pérdida neta</b>	<b>105,263</b>	<b>205,662</b>	<b>97,312</b>	<b>224,778</b>	<b>138,266</b>	<b>658,362</b>
<b>Indicadores calidad de activos</b>						
cartera bruta	91	-	-	-	-	-
Cartera improductiva (CDE)	-	-	-	-	-	-
Cartera vencida	-	-	-	-	-	-
Total bienes recibidos en pago brutos	36,479	30,892	26,077	25,719	26,310	25,738
Total provisiones de bienes recibidos en pago	(29,027)	(24,688)	(20,846)	(20,265)	(20,303)	(19,743)
Total activos productivos x calificación	2,799,900	3,030,665	2,974,506	2,810,267	3,230,976	4,468,794
Total pasivo con costo	1,512,823	1,509,765	1,481,275	1,405,653	1,738,855	3,285,730
Total activos improductivos x calificación	89,968	63,404	89,282	55,366	182,578	157,346
Cartera bruta / activo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera vigente / Cartera bruta	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera vencida / Cartera bruta	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera calificada CDE / Cartera bruta	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones / Cartera bruta	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones / Cartera vencida	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones CDE / Cartera calificada CDE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos productivos por calif. / Pasivo con costo	185.08%	200.74%	200.81%	199.93%	185.81%	136.01%
Activos improductivos x Cal / Activo	4.06%	2.77%	3.33%	2.36%	5.26%	3.10%
Activos improductivos x Cal / Patrimonio	5.95%	3.88%	4.99%	3.11%	8.78%	6.52%
BRP neto de provisión / Total activo	0.24%	0.18%	0.15%	0.16%	0.15%	0.10%

Continúa →

**Corporación Financiera Corficolombiana S.A.**  
**Principales Cifras Financieras e Indicadores Financieros**  
**En millones de pesos**

	Junio 2007	Diciembre 2007	Junio 2008	Diciembre 2008	Junio 2009	Diciembre 2009
<b>Indicadores de solvencia</b>						
Patrimonio/activos	48.55%	52.74%	54.61%	56.93%	54.05%	42.38%
Solvencia con var	48.64%	51.11%	48.77%	51.89%	46.16%	37.64%
<b>Indicadores de liquidez</b>						
cartera neta/activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera neta/depósitos	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Rentabilidad y eficiencia</b>						
Quebranto patrimonial (patrimonio/capital social + capital garantía)	914	1.084	1.126	1.148	1.254	1.463
Roa anualizado (utilidad/activo promedio corrido año)	7.17%	6.84%	5.76%	6.53%	7.40%	15.38%
Roe anualizado (utilidad/patrimonio promedio corrido año)	14.43%	13.34%	10.98%	12.12%	13.92%	29.74%
Activo promedio/ingreso financiero	6.05	3.83	3.74	1.72	3.26	1.36
Activo / patrimonio	2.06	1.90	1.83	1.76	1.85	2.36
Margen financiero bruto / activo promedio corrido año	3.94%	7.01%	3.06%	7.43%	4.78%	17.21%
Gastos administrativos/ margen financiero bruto	30.27%	33.17%	36.66%	25.94%	21.38%	9.34%
Gastos administrativos/ activo promedio	2.40%	2.32%	2.25%	1.93%	2.05%	1.61%
Rendimiento promedio de las colocaciones	289.13%	289.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gasto interes/activos productivos anualizado x calificación	3.73%	3.74%	5.16%	6.01%	4.10%	17.97%
<b>Medidas de crecimiento anual</b>						
Total activos	-4.00%	4.88%	11.46%	0.91%	14.58%	72.42%
Total cartera neta	-99.77%	-100.00%	-100.00%	n.A.	N.A.	N.A.
Total inversiones	1.04%	12.04%	10.84%	1.01%	15.71%	54.14%
Total provisiones de cartera	-99.98%	-100.00%	-100.00%	n.A.	N.A.	N.A.
Total depósitos	-13.42%	-3.68%	20.56%	9.31%	11.52%	19.29%
Total patrimonio	-2.65%	15.52%	25.39%	8.92%	13.39%	28.36%
Calificación de I.P.	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA
Calificación de C.P.	DP1+	DP1+	DP1+ / BRC1+	DP1+ / BRC1+	DP1+ / BRC1+	F1+ / BRC1+